



Trabajo Fin De Grado

Análisis de los ajustes y desajustes en coeducación y en cuestión de género entre las diferentes leyes educativas españolas y los libros de texto de educación Primaria

Alumna: Isabel M.^a Malmagro Guisado.

Titulación: Grado en Educación Primaria, mención en Educación Especial.

Curso: 4º.

Tutor: Dr. Vicente Pérez Guerrero.

Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales.

Curso académico: 2018/19.

Universidad de Sevilla.



Índice

1. Establecer un problema y marco teórico	7
2. Objetivos	17
3. Metodología	18
4. Desarrollo del trabajo	25
4.1. Análisis de los Reales Decretos en la etapa de educación Primaria	25
4.2. Análisis de los ajustes y desajustes entre el currículum oficial y el currículum escrito.....	31
5. Conclusiones	77
6. Referencias bibliográficas	82
7. Anexos	88
Anexo I. Índice de contenidos de los libros de texto pertenecientes a LOGSE	88
Anexo II. Imágenes de los libros de texto de LOGSE.....	93
Anexo III. Índice de contenidos de los libros de texto pertenecientes a LOE.....	99
Anexo IV. Imágenes de los libros de texto de LOE	105
Anexo V. Contenidos establecidos por LOMCE para Ciencias Sociales en Andalucía	111
Anexo VI. Índice de contenidos de los libros de texto pertenecientes a LOMCE ...	114
Anexo VII. Imágenes de los libros de texto de LOMCE.....	120

Índice de tablas

Tabla 1.	20
Tabla 2.	21
Tabla 3.	21
Tabla 4.	22
Tabla 5.	23-24
Tabla 6.	29
Tabla 7.	33-34
Tabla 8.	37
Tabla 9.	45
Tabla 10.	45-46
Tabla 11.	47
Tabla 12.	47-48
Tabla 13.	50
Tabla 14.	56-57
Tabla 15.	57
Tabla 16.	60
Tabla 17.	61
Tabla 18.	71-72
Tabla 19.	72
Tabla 20.	73
Tabla 21.	73

Resumen

El presente trabajo trata, en primer lugar, del análisis de lo que varias leyes educativas que han estado vigentes en nuestro país establecen sobre la coeducación, concretamente de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 (LOGSE en adelante), la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE en adelante) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa de 2013 (LOMCE en adelante).

En segundo lugar, se abordará el análisis de la transmisión de los valores de género que transmiten los libros de texto de educación Primaria, así como la comprobación del grado de coeducación que se fomenta en ellos. Todo ello en una selección de nueve libros en total. Además, se va a analizar el lugar que se le otorga a la figura femenina, es decir, si tiene un papel secundario con respecto al género masculino. Esto se realizará a través del estudio del contenido de estos materiales educativos: se estudiarán las imágenes, el texto escrito, las actividades, la forma en que se presentan, dónde aparecen, qué colores tienen, entre otros aspectos.

Palabras clave:

Coeducación, género, libros de texto, leyes educativas, educación Primaria.

Abstract

This project is, in the first place, about the analysis of what various educational laws that have been in force in our country establish regarding co-education, specifically the 1990 Organic Law on the General Organization of the Educational System (LOGSE onwards), the 2006 Organic Law on Education (LOE onwards) and the 2013 Organic Law for the Improvement of Educational Quality (LOMCE onwards).

Secondly, the analysis of the transmission of gender values transmitted by primary school textbooks will be addressed, as well as the verification of the degree of coeducation promoted in them. All this in a selection of nine books in total. In addition, the place given to the female figure will be analyzed, that is, whether it has a secondary role with respect to the male gender. This will be done through the study of the content of these educational materials: images, written text, activities, how they are presented, where they appear, what colors they have, among other aspects.

Key words

Justificación

El problema género al que nos enfrentamos actualmente desde hace décadas, y la falta de conciencia que la sociedad presenta sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, me ha llevado a la elección del tema del presente trabajo. Se trata de un problema social al que nos enfrentamos cada día, contra el que debemos seguir luchando, pues hay casos en los que se llega a verdaderas situaciones de discriminación machistas y violencia hacia la figura de la mujer. Según algunos datos que nos aporta el Instituto de la Mujer, en los últimos dos años, 6 son las víctimas mortales por violencia de género con medidas de alejamiento vigentes quebrantadas por el presunto agresor y 26 es el número total de víctimas mortales por violencia de género en lo que llevamos de año. Además, en el último año las mujeres han presentado casi un 10% menos de tasa de empleo respecto a los hombres en España. Es evidente que todavía en muchos aspectos de la sociedad, las mujeres presentamos diferencias discriminatorias con respecto a los hombres.

Es cierto que en los últimos años han aumentado los movimientos feministas que luchan en contra del machismo y la sociedad patriarcal, pero queda todavía mucho por hacer, y la mejor arma es la educación en valores desde la infancia, pues a estas edades, los niños no tienen ningún tipo de prejuicio, por lo que todo lo que sus figuras referentes (entre ellas, la escuela) les enseñe, lo adoptarán como lo “correcto” y lo verán como “normal”.

Es por ello que, como futura docente, una de mis principales funciones será la de educar a los pequeños en plena igualdad y llevar a cabo una verdadera coeducación para prevenir la violencia de género. Que los niños desarrollen una mirada crítica ante estas situaciones de desigualdad, que se sientan incómodos oyendo frases del tipo “esto es de chicas/chicos”, y el típico dualismo entre “el azul es para chicos y el rosa para chicas”. Pienso que la mejor forma para conseguir una verdadera concienciación es acercándoles a conocer el origen y la historia, por ejemplo, de la situación desfavorecida de la mujer, de manera que sean conscientes de lo que han pasado y lo que no quieren que vuelva a suceder. Por tanto, pienso que la escuela es una potente transformadora de conductas y transmisora de conocimientos y valores hacia las futuras generaciones, que eviten todo esto anterior.

No obstante, entra en juego aquí el libro de texto, una de las herramientas fundamentales que se usaba y se sigue empleando en las aulas de educación Primaria, y como tal, los docentes debemos ser suficientemente críticos a la hora de su selección, de manera que no transmitan valores que pongan en contradicción todo lo anterior, es decir, se tendrá cuidado en trabajar con aquellos libros que no transmitan una imagen de la mujer discriminatoria, ni empleen un vocabulario sexista, ni presenten estereotipos. Es por ello que elegí este tema, para poder analizar si los libros de texto de Primaria transmiten a los pequeños ideas machistas o discriminatorias hacia la mujer.

1. Establecer un problema y marco teórico

Primeramente, se va a hacer una revisión de la literatura sobre aspectos como la importancia que el libro de texto ha tenido y sigue teniendo en las aulas, las conclusiones a las que han llegado otros estudios similares a este, la comparación entre las distintas leyes en materia de coeducación que establecen interesantes autores, así como el debate escuela mixta-coeducación y la coeducación en los libros de texto.

Los libros de texto no son la única herramienta que se utiliza en un aula en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como afirman Ruiz & Vallejo (1999) en su artículo *¿Qué queda del sexismo en los libros de texto?*, pero bien es cierto que dicho material didáctico ha venido (y sigue) siendo el instrumento más solicitado y usado, tanto por docentes como por alumnos, en todos los colegios. Además, el libro de texto es un potente comunicador educativo, pues es concebido por muchos alumnos como una fuente principal de conocimientos, y aquí juega un papel muy importante el lenguaje tanto icónico como verbal que emplee el libro, ya que puede ser crucial para el desarrollo y la asimilación de modelos sociales para las nuevas generaciones. En este caso, las imágenes e ilustraciones cobran más protagonismo, porque para los alumnos es mucho más fácil ver una imagen y captar la idea que leer toda una página entera de texto.

Los libros de texto no sólo enseñan la materia escolar ni es el dominio de ese saber en concreto lo que cultivan, sino todo un código de símbolos sociales que comportan una ideología sexista, no explícita pero increíblemente más eficaz que si estuviera expresada (Toledo & Moreno, s.f, p. 143).

En este aspecto me posiciono de acuerdo con estos autores, pues hay veces que los pequeños (y los no tan pequeños) dan por hecho que, si viene en el libro, está bien, y lo que diga el libro se “lleva a misa”. Entonces, es muy importante aprovechar este recurso material para transmitir valores que continúen la lucha por la igualdad de género, rechacen el sexismo y otorguen a la figura femenina los mismos derechos y oportunidades que al género masculino.

Ahora pasaré a mostrar las aportaciones que otros estudios similares a este han dado a conocer, así como las conclusiones a las que se ha llegado y las similitudes entre diferentes estudios. Es imprescindible conocer aquello que ya se ha realizado con respecto

a nuestro centro de interés, porque así podremos saber si ya hay conclusiones al respecto y tener claras las diferentes maneras de abordar este estudio.

Numerosas son las investigaciones y estudios que se han realizado sobre el análisis de los valores de género que los libros de educación Primaria transmiten. A continuación, voy a resaltar cuatro de estas investigaciones, debido a que es importante conocer lo que otros expertos han estudiado sobre el tema en cuestión. Además, como he mencionado anteriormente, es imprescindible ser conscientes que ya se ha llegado a conclusiones y cuáles son:

- El Instituto de la Mujer realizó en 1996 un estudio con el objetivo de dar a conocer lo peligroso que puede llegar a resultar hacer una elección equivocada del libro de texto que se va a emplear, siempre que sus contenidos sean discriminatorios en cuanto al género. En *Elige bien: un libro sexista no tiene calidad*, se llevó a cabo el análisis de un total de 350 libros de educación Primaria, todos ellos pertenecientes a diez de las editoriales más comunes hasta el momento, en las áreas de Conocimiento del Medio, Matemáticas y Lengua extranjera. Se concluyó que, sobre todo en el texto escrito, no se otorga importancia a las tareas domésticas y familiares, frente a otros trabajos de los que sí ofrecen una visión de ser más “remunerados”. Así mismo, las mujeres no aparecían ostentando cargos públicos ni funciones políticas importantes. Por tanto, podemos extraer de este estudio la falta de coeducación que el contenido de los libros de texto de Primaria presenta desde el siglo pasado.

- En *¿Transmitimos valores sexistas a través de los libros de texto?* del Plan de Acción Positiva para las Mujeres (1990) realizado por el Instituto Vasco de la Mujer, se sostiene que el colegio sigue siendo un lugar en el que se incentivan prejuicios y estereotipos sexistas, a pesar de que actualmente tenga un carácter mixto y de la frecuente creencia acerca de que la escuela promulga la igualdad. De igual manera, los libros de texto plantean contenidos discriminatorios. La labor que el Instituto Vasco de la Mujer hizo fue realizar un análisis del papel que jugaban la figura masculina y la femenina en 12 libros escolares y 7 libros de lectura, concretamente. De este modo, se llegó a la conclusión de que se concede un trato diferente y además discriminatorio hacia la mujer, favoreciendo siempre la figura varonil. Comparto una de las soluciones que el Instituto plantea, y es que

para que la escuela realmente fomente una plena igualdad entre niñas y niños, uno de los aspectos más importantes es acabar con los estereotipos y prejuicios sexistas discriminatorios que siguen apareciendo en los manuales escolares.

- Sánchez, Martos & López (2017) publicaron un artículo de su estudio sobre el papel de la mujer en los libros de texto del ámbito de la educación física. En *Las mujeres en los materiales curriculares: el caso de dos libros de texto de educación física*, llevaron a cabo el análisis de las imágenes y del texto que aparecían en dos libros de esta asignatura para niveles de Educación Secundaria Obligatoria (ESO en adelante), de dos editoriales diferentes. Su propósito era analizar cómo y dónde se daba lugar a una discriminación de género. Finalmente, se concluyó que era en el texto escrito donde se hacía más evidente la discriminación hacia la mujer. Me llama la atención y lo considero además un problema alarmante el hecho de que la presencia de figuras femeninas en estos libros es casi nula, pero, sobre todo, que una de estas editoriales ni siquiera nombra al género femenino.
- Por su parte, Martín (s.f) ha realizado un análisis del género en las ilustraciones, el contenido y el lenguaje empleado en los manuales escolares, llamado *El sexismo en los contenidos de los libros de texto*. Como el resto de investigadores, Martín pudo dar a conocer que los libros que analizó daban lugar a discriminaciones sexistas. Un aspecto a resaltar en esta investigación es que Martín finaliza apuntando que, además de ser críticos con el contenido de los libros de texto, también es necesario tener en cuenta las actuaciones de los docentes que, de manera inconsciente, pueden favorecer a una repartición de tareas sexista, como viene siendo la manera tradicional.

Como se pudo comprobar, toda esta lista de autores y muchos otros investigadores han llegado a unas conclusiones similares claras: el análisis de multitud de libros de texto dirigidos a niños que cursan la etapa de educación Primaria, o, de otro modo, de las editoriales encargadas de estos materiales, ha confirmado que todavía la figura de la mujer sigue teniendo un lugar secundario en el contenido de estos, llegando incluso a ser nula la presencia femenina en algunos de estos libros. Este hecho resulta, cuanto menos, preocupante y estremecedor, puesto que todavía el contenido de ciertos materiales escolares resulta sexista y discriminatorio hacia la mujer, tirando por tierra muchos años

de lucha contra la sociedad patriarcal en la que hemos venido viviendo desde hace siglos y transmitiendo a los alumnos unos valores muy arcaicos desde muy pequeños. Unos contenidos que son inadmisibles en pleno siglo XXI y que se deberían rechazar y eliminar de cualquier contexto educativo.

En su lugar, es fundamental promover desde las primeras edades una educación basada en la igualdad entre niños y niñas, una coeducación y transmitir a nuestros alumnos que nadie tiene más derechos que nadie, ni por razones de sexo ni por cualquier otra. La escuela y, con ella, los docentes, tenemos una misión fundamental en la educación de nuestros alumnos y en la formación de sus identidades y de su manera de ver el mundo. Por tanto, tenemos que trabajar todos a una para promover una educación basada en la igualdad, pues solo de esta manera podremos formar sujetos libres e iguales (Venegas y Heras, 2016).

En cuanto al marco legislativo que podemos tomar como referencia para defender la igualdad entre hombres y mujeres y que es importante conocer, existen muchas evidencias de que esta igualdad queda recogida por escrito en numerosos documentos oficiales. Un ejemplo sería el artículo 14 de nuestra Constitución de 1978, en el que se expone que todas las personas somos iguales ante la ley, y que no debemos ser discriminados ni por nuestro sexo, ni por nuestra religión, ni por cualquier otra circunstancia.

Otro ejemplo al hilo del establecimiento por escrito de la igualdad de derechos y oportunidades para todos lo aportan las Cortes Españolas, quienes aprobaron en 2007 la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo). El capítulo II es especialmente importante, pues en él se exponen políticas para la igualdad, concretamente en el ámbito educativo. De esto tratan los artículos 23, 24 y 25, que, a continuación, se pasan a comentar:

- Artículo 23. La educación para la igualdad de mujeres y hombres.
- Artículo 24. Integración del principio de igualdad en la política de educación.
- Artículo 25. La igualdad en el ámbito de la educación superior.

En el primero de los artículos que se han nombrado anteriormente, se afirma que uno de los objetivos que el sistema educativo debe ser incluir en su labor diaria una educación basada en fomentar el respeto, la igualdad de derechos y de oportunidades entre

niños y niñas, así como la libertad. Su función es, además, la de erradicar cualquier traba que se interponga ante la promoción de dicha igualdad.

En el segundo de estos tres artículos, el número 24, cabe destacar una actuación que va dirigida a las Administraciones educativas: “b) La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos” (p.299).

Se entiende de él que debemos actuar con total rechazo y declinar cualquier atisbo de discriminación hacia la figura femenina, así como condenar actuaciones y contenidos sexistas. Especial atención hay que prestar a los materiales escolares dirigidos a alumnos de Primaria, y al contenido de los libros de texto del que hace uso, pues son una herramienta de trabajo diaria de muchos niños y docentes en un aula ordinaria, y la transmisión de ciertos estereotipos podría ser perjudicial para todos.

El artículo 25 no va dirigido a la enseñanza en educación Primaria, pero es igualmente interesante conocer algunas de las labores que quedan recogidas que pertenecen a las Administraciones públicas, como, por ejemplo, incorporar “enseñanzas en materia de igualdad entre hombres y mujeres” (p. 16) en los planes de estudio, lo cual no está muy claro que se lleve a cabo en la realidad.

En el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación Primaria, se establece en el artículo 10 Elementos transversales de la página 9. Su apartado número 2 nos dice que las Administraciones educativas deben incentivar la equidad y la inclusión de todas las personas, tengan o no discapacidad, y que deben garantizar la igualdad de oportunidades a niños y niñas, así como rechazar cualquier tipo de discriminación. De esta manera, continúa, llegaremos a una educación de calidad en cuanto a igualdad de oportunidades.

El apartado que sigue aporta otra misión a las Administraciones educativas, y es la de fomentar en nuestros alumnos valores basados en la igualdad y prevención de la violencia de género. “Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación” (p. 9).

La LOGSE fue la ley educativa pionera en reconocer el principio de no discriminar por cuestiones como la del sexo de las personas, según afirma Álvarez (2011).

A partir de la implantación de la normativa LOMCE en el año 2013, muchos son los autores que han analizado las diferencias y modificaciones que ha establecido esta ley en materia de la coeducación con respecto a la normativa anterior, LOE.

Ciertas modificaciones aprobadas en la nueva LOMCE han significado un paso atrás en algunos avances feministas conseguidos hasta el momento en el contexto educativo (Molines, 2015). A lo largo de la redacción de esta ley, se puede observar que se emplea de manera genérica el género masculino para nombrar a grupos de personas: se habla de hijos, ciudadanos, docentes, director, entre otros ejemplos. Del mismo modo, se vuelve a consentir una educación diferenciada por sexos, es decir, una segregación de los estudiantes según sean chico o chica que aparece en el apartado 3 del artículo 84.

Cabe destacar que, bajo mi punto de vista, resulta incoherente hablar de coeducación y educación basada en la igualdad mientras se aprueba la segregación de los estudiantes por sexo. Aunque, es cierto que no basta con que existan escuelas mixtas, sino que se hace necesaria una escuela coeducativa (Morgade, 2009).

Otros autores que han reconocido este hecho negativo de que la LOMCE subvencione colegios segregadores por sexo son Venegas & Heras (2016), quienes han llevado a cabo un análisis crítico contra esta normativa desde una perspectiva de género. Aseguran que el gobierno justifica este hecho con una adecuada formación de los docentes, redactado en el artículo 2 de la Convención contra las discriminaciones de 1960, en el que se dice que no estaremos frente a una desigualdad siempre y cuando los docentes estén bien formados para dar clase.

La eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y, a su vez, la integración de Religión como una asignatura son otros de los retrocesos que hemos sufrido con la actual LOMCE señalados por Venegas & Heras (2016).

Cabe señalar que, en nuestro país, uno de los acuerdos confirmados en el año 1984 fue la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW en adelante). Se trata de una convención que Naciones Unidas aprobó en 1979 para llegar a la igualdad entre hombres y mujeres, y que España no ratificó hasta casi una década después. Esta plantea que para que lleguemos a alcanzar una real y plena igualdad de género, tenemos que transformar el rol y la imagen que el hombre y la mujer han venido ocupando y teniendo en nuestra sociedad y en la familia, históricamente (Fernández & González, 2015), es decir, eliminar esta cultura sexista que aún sigue

arraigada en la sociedad actual en la que la mujer se encarga de las tareas domésticas y el hombre es el que sale a trabajar y a conseguir dinero.

Para terminar con los autores partidarios de que la LOMCE ha supuesto un retroceso en materia de igualdad de género, Fernández & González (2015) reafirman lo establecido por la CEDAW. Consideró que una escuela mixta trabaja mucho más por una coeducación con los niños que una escuela segregada por sexos.

Con LOE, la igualdad de género era un contenido transversal que aparecía de manera explícita en todas las áreas, pero con la llegada de la LOMCE, solo se trataría esta cuestión en las asignaturas de Valores Sociales y Cívicos y Valores Éticos. Además, coinciden con Venegas & Heras (2016) en que la eliminación de la asignatura de Educación para la ciudadanía ha supuesto un retroceso, a lo que le suman los hechos de que estas dos nuevas asignaturas son optativas para aquellos alumnos que no cursan religión (por tanto, no todos los estudiantes van a ver sus contenidos), y que la equidad de género ya no es el tema principal de sus contenidos.

Para concluir con los aspectos relacionados con la legislación, hay que destacar que como hemos podido comprobar, nuestro sistema educativo está obsoleto, y la ley educativa que lo regula actualmente también. Lejos de promover una escuela en la que los niños trabajen bajo una coeducación real, el gobierno financia escuelas segregadoras en las que separan a chicos de chicas, un hecho que no garantiza la igualdad en ninguno de los casos, ni la de género ni la de oportunidades. La educación, en cambio, debe ser el arma que combata al afán del sistema por recalcar que el género dominante es el masculino y dar a entender que nadie es más que nadie, favorecer la igualdad y rechazar cualquier estereotipo, prejuicio y/o indicio de sexismo.

Por otro lado, hemos podido comprobar a través de numerosos autores que el currículum que establece la LOMCE no nos hace avanzar precisamente en este tema, pues la LOE estaba incluso más actualizada que esta en cuanto a las asignaturas que presentan y los valores que pretenden transmitir, ya que presenta referencias dirigidas a no discriminar por motivos de sexo y plantea el trabajo transversal de estos valores, además de incluir la asignatura de Educación para la Ciudadanía para los niveles educativos de la ESO y bachillerato.

Continuando con el marco teórico, se hace necesario conocer el concepto de coeducación, su significado y su historia, para poder proceder posteriormente a su análisis

en los libros de texto seleccionados. Primeramente, haremos un recorrido por las distintas definiciones de qué es coeducar para los diversos estudiosos en el tema. Posteriormente, se pasará a elaborar una definición propia de lo que este concepto significa.

La Real Academia Española (RAE en adelante) (2014) define el verbo coeducar como “enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”¹. No obstante, calificaría a esta definición de incompleta, por no transmitir lo que verdaderamente significa educar, ya que se centra en que alumnos (chicos y chicas) se encuentran en la misma aula compartiendo espacio físico, al mismo tiempo. Sin embargo, nada dice acerca del tipo de educación y valores que reciben o dejan de recibir.

Otros autores que comparten la opinión de que la escuela mixta no es sinónimo de coeducación son Escámez, García, Pérez, Morales & Vázquez (2008). Definen la coeducación como el alcance de la igualdad entre niñas y niños, pero, no en cuanto a la asistencia al mismo centro, sino en referencia a la manera en que son atendidos, es decir, deben recibir igual trato y protagonismo. Del mismo modo, los roles y valores históricamente atribuidos a hombres y mujeres deben ser valorados en la misma medida y se deben enseñar tanto a chicos como a chicas. No obstante, para alcanzar una coeducación plena se debe dar facilidad a la mujer a la hora de acceder a los estudios y/o trabajos que son considerados masculinos, apoyarlas en la realización de trabajos que supongan cargos importantes o responsabilidades públicas, al igual que recoger en el currículum saberes y capacidades que se encuentran menos valorados por tener un carácter doméstico y “ser para niñas”.

Baena & Ruiz (2009) han afirmado en su estudio sobre la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto de la educación física que coeducar consistiría en llevar a cabo una “educación libre de sesgos sexistas” (p.114), y ello conlleva tener un punto de vista en el que lo femenino y lo masculino tengan las mismas oportunidades, sin que uno tenga más protagonismo que otro.

Una vez que he indagado a cerca de lo que varios autores entienden por coeducar, paso a realizar mi definición propia sobre qué es la coeducación. Para mí coeducar iría más en la línea de las últimas aclaraciones. Se trataría de educar personas, independientemente de su sexo o de cualquier distinción, ofreciéndoles las mismas

¹ Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=9e42EIP>. Última consulta realizada el 29/05/19.

oportunidades, educándolos emocionalmente en igualdad, eliminando todo tipo de prejuicios, estereotipos o etiquetas machistas/sexistas, como, por ejemplo, que “los hombres no lloran” o que “este juego es de niñas”. ¿Coeducar significaría compartir la misma aula al mismo tiempo? Sí, pero favoreciendo las relaciones entre niños y niñas.

Como afirma Subirats (2010), la discusión sobre la vuelta o no a una escuela en la que los alumnos estén segregados por sexos debería ser pasada, incluso, no debería ni replantearse. La inclusión de chicos y chicas en una misma aula supuso un avance enorme para la lucha contra la desigualdad, tanto en la ganancia de conocimientos, cultura y puestos de trabajo. En definitiva, la escuela mixta ha conseguido grandes logros en el nivel educativo de la mujer en España, pero todavía falta mucho por conseguir.

Sin embargo, ¿la escuela mixta ha conseguido alcanzar la igualdad en la educación, por el simple hecho de ser mixta? La respuesta es clara: no. La escuela mixta sigue siendo todavía bastante sexista, pues sigue estando conducida por una sociedad patriarcal, que da más importancia a las actividades que tradicionalmente se han venido considerando masculinas que a las femeninas, (Subirats, 2010), desde el contenido de los libros de texto, hasta el reparto de las tareas. Ejemplificaciones de esto podemos observarla en las tareas que suelen aprender las niñas en el colegio: tareas destinadas a servir y cuidar a los demás, ocupando un papel secundario en la sociedad. Los niños, en cambio, suelen ser los “actores principales”.

Por tanto, continuando con lo expuesto por Subirats (2010), coeducar no consistiría exclusivamente en tener una escuela mixta, sino educar en valores y transmitir a nuestros alumnos y alumnas que las acciones que tradicionalmente se venían atribuyendo a uno de los sexos no lleva a ningún camino, que sean conscientes de que todos tenemos las mismas capacidades y los mismos derechos, que un chico puede cocinar y cuidar a sus hijos, al igual que una chica puede ser médico o abogado.

Como he mencionado ya, el libro de texto ha sido y sigue siendo el instrumento más utilizado en las aulas escolares por docentes y alumnos a la hora de seguir una clase. Tal y como recoge Baelo (2018) en su Trabajo Fin de Grado los coordinadores de etapa de cada colegio son los encargados de decidir qué libros van a ser elegidos para impartir el curso, y, por consecuencia, qué editorial. Los requisitos para la elección de estos libros son varios: explicación y estructuración adecuadas de los contenidos, empleo de un vocabulario adecuado para el nivel al que va dirigido, ejemplificaciones e imágenes

aclaratorias que ayuden a comprender el texto, entre otros aspectos. A los cuales añadiría personalmente la visión de género que ese libro aporte a los pequeños. Así, se hace evidente que es importantísimo pararse a analizar qué libro de texto o qué editorial va a ser escogida.

Subirats (1994) afirma que, a pesar de que los estereotipos sexistas más criticados han sido censurados de los manuales escolares, todavía los libros de texto que usan los centros educativos de nuestro país tienen un porcentaje bastante alto de sexismo, y esto se puede corroborar tras conocer los estudios que hemos comentado anteriormente. Frecuentes eran los ejemplos que se podían observar en algunos libros, como: “Papá fuma la pipa mientras lee el periódico”, “Mamá cocina”, “La niña pone la mesa” (p. 67).

Para concluir, reitero que es fundamental realizar una buena elección de los libros escolares y tener una mirada crítica, de manera que sean elegidos aquellos en los que se ofrece un trato igualatorio entre hombres y mujeres, de cara a la educación que se va a transmitir a los pequeños ciudadanos.

2. Objetivos

El objetivo principal que se persigue con la realización de este trabajo es comprobar si los libros de texto de Educación Primaria seleccionados trabajan verdaderamente la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, a través del análisis de las imágenes, textos escritos y actividades que en ellos aparecen, o si, por el contrario, transmiten mensajes sexistas a los estudiantes de Primaria, de manera inconsciente o no.

El ejemplo más claro en estos casos suele aparecer en los temas relacionados con las profesiones, en los que predominan estereotipos sexistas, como hombres ejerciendo trabajos que históricamente se han relacionado con el sexo masculino, con la heroicidad y la fuerza, y mujeres con trabajos que se vienen relacionando exclusivamente con el género femenino y la sumisión.

A continuación, se pasa a detallar cada uno de los objetivos perseguidos, tanto general como específicos:

Objetivo **general**:

- Comprobar si los libros de textos de educación Primaria seleccionados promueven la desigualdad de género.

Objetivos **específicos**:

- Analizar las imágenes, el texto escrito y las actividades presentes en los libros de texto de educación Primaria del área de Ciencias Sociales.
- Estudiar la presencia de la mujer en estas imágenes, actividades y textos presentes.
- Comprobar si la figura del hombre tiene un papel dominante.
- Analizar la evolución en relación a la presencia de la mujer, tanto en las leyes como en las editoriales.
- Analizar la coherencia entre el currículum editado y el currículum prescrito.
- Aprender a formarme críticamente en el análisis de libros de texto como futura docente.

3. Metodología

En este apartado voy a pasar a desarrollar la metodología que voy a llevar a cabo para alcanzar los objetivos propuestos anteriormente, es decir, el camino que voy a seguir para analizar la coeducación y la cuestión de género presentes en las diferentes leyes educativas españolas, libros de texto y libros de textos vinculados a estas leyes. Del mismo modo, realizaré también un análisis de los Decretos de contenidos mínimos y Órdenes para la comunidad autónoma de Andalucía.

De esta manera, puedo considerar la evolución histórica de las leyes mencionadas a lo largo del tiempo, en lo que se refiere a la coeducación y al género, y realizar así comparaciones entre ellas: podré comprobar qué ley se compromete más a llevar a cabo una verdadera coeducación con el alumnado y cuál de ellas tiene más en cuenta el papel de la mujer y la situación que ha venido viviendo. Además, también podemos percatarnos del grado de ajustes y desajustes que presentan los libros de texto en cuanto a su contenido según lo establecido por las leyes educativas de cada momento histórico.

Cabe destacar que soy consciente de que mi trabajo no establece conclusiones absolutas, porque tendría que analizar, además, cómo utiliza el docente estos libros de texto en el aula, y eso no lo he analizado. Lo cual quiere decir que quedaría por analizar el currículum real. Una cosa es el currículum oficial, que son las leyes y los decretos, otra cosa es el currículum editado, es decir, los libros de texto, y otra distinta es el currículum real, que es lo que ocurre en el aula. En este trabajo se va a tener en cuenta, no solo el currículum editado, sino también el currículum oficial. Por tanto, se va a llevar a cabo el análisis de los posibles ajustes y desajustes de los libros de texto con relación a lo que establece la ley, ya que el libro de texto es una lectura del currículum oficial y podré comprobar cuánto se ajustan los libros a lo establecido por las leyes. El objeto de estudio es el grado de coherencia que se da entre el currículum oficial y el currículum editado. Este trabajo se reduce al análisis de las prescripciones y, en su caso, recomendaciones que hace la ley (currículum oficial), es decir, voy a realizar un análisis de diferentes leyes, con carácter comparativo e histórico. En todo caso, creo que el trabajo puede ser de interés si compruebo los desajustes que se dan entre ambas dimensiones curriculares (currículum oficial y currículum escrito), considerando su evolución histórica.

Mencionar que la metodología de este trabajo tiene carácter comparativo e histórico, pues, como ya he mencionado anteriormente, voy a realizar un análisis de las varias leyes educativas que han estado vigentes en España hasta la actualidad. El análisis de los contenidos de los diferentes apartados de las leyes lo haré a lo largo del análisis de los libros de texto, que aparecerá en el apartado número cuatro del desarrollo de este trabajo.

El campo de investigación de la manualística escolar tiene establecida ya una forma de investigar los libros. Esta metodología tiene un carácter cualitativo en tanto en cuanto, más que tener en cuenta un gran número de libros de textos, lo que voy a hacer es un análisis en profundidad del contenido. Tiene por objetivo dar cuenta de los ajustes y desajustes y ver qué tipo de idea pudieran formar en los alumnos acerca de qué es el género, un modelo de hombre y un modelo de mujer determinado por lo que estudian los niños en los libros de texto. Cómo los libros de texto interpretan el género, y las leyes educativas, y ver si hay coherencia entre unos y otros.

En primer lugar, para analizar la coeducación y el trato que recibe la cuestión de género a lo largo de las distintas leyes educativas, voy a comprobar qué es lo que se habla a cerca de este tema en cada una de ellas, así como en qué apartados aparece y la importancia que se le otorga.

En segundo lugar, pasaré a realizar una búsqueda en estos documentos relacionada con cuántas veces aparece mencionado el término *coeducación* a lo largo de todas ellas. De esta manera, podemos ver si se le da importancia al tema, dónde es mencionado, en qué asignaturas aparece, qué área es la que trabajaría más la igualdad de género, o si, por el contrario, apenas aparece reflejada.

Del mismo modo, pasaré también a realizar una búsqueda similar a esta, pero con otras palabras que guarden relación con el tema de la coeducación y el género, ya que puede ser que solo buscando el término *coeducación* nos falte información. Otras palabras que podemos emplear en esta búsqueda pueden ser *género*, *igualdad*, o *igualdad de género*.

Para finalizar el análisis de las leyes, revisaré lo que establece cada una de ellas en cuanto a los contenidos que deben tratar los libros de texto con respecto la coeducación y al género. Cabe mencionar que a lo largo de este análisis iré realizando comparaciones y evoluciones históricas entre las distintas legislaciones.

Por último y para terminar con este apartado de la metodología, paso a elaborar el camino que voy a seguir para analizar los nueve libros de texto. Voy a comenzar elaborando una serie de categorías de análisis, concretamente imágenes, texto escrito y actividades que aparecen en los libros, a través de unas tablas, para dejar claro qué aspectos voy a tener en cuenta de cada uno de ellos y, de esta manera, analizar cómo se plantea la cuestión de género. Consistirá en ir marcando el *sí* o el *no* en aquellos aspectos que aparecen o que no aparecen en las imágenes, texto escrito y actividades elegidos.

Para la elaboración de los ítems, he escogido algunas cualidades observables tanto en las imágenes, como en los textos escritos, como en las actividades, que nos podrán ser de gran ayuda a la hora de comprobar el grado de diferenciación de género que realiza cada libro de texto. Estos ítems se pueden ver a continuación:

Tabla 1

Categoría de las imágenes, modelo

Categoría: imágenes	Libro X	Libro Y	Libro Z
Hay un mayor protagonismo masculino			
Predominan las imágenes asociadas al género masculino			
Hay presentes estereotipos (mujeres relacionadas con trabajos domésticos, hombres albañiles...)			
Se visibiliza a las mujeres en todos los campos (mujeres científicas...)			
Aparecen hombres realizando tareas domésticas (ayudar a hacer las tareas a los niños, hacer de comer, lavar la ropa, hacer la compra...)			

Fuente: elaboración propia.

Cabe mencionar que tendré en cuenta también la portada y la contraportada de los libros de texto, ya que a veces son significativas. Además, el uso del color es un aspecto importante en las imágenes, así como la parte en la que se sitúan (en la página derecha o izquierda, en el centro o más abajo, entre otros).

Tabla 2

Categoría del texto escrito, modelo

Categoría: texto escrito	Libro X	Libro Y	Libro Z
Hay expresiones discriminatorias o con prejuicios			
Se nombra las profesiones de manera genérica, sin distinguir género masculino y género femenino			
Se nombra las profesiones diferenciando el género masculino del femenino			
Hay un mayor predominio de personajes masculinos			
Se hace uso del género masculino para hablar de forma genérica, incluso para hacer referencia a un grupo formado también por personajes femeninos, es decir, se usa un vocabulario genérico para nombrar a hombres y mujeres			

Fuente: elaboración propia.

Además, para el análisis del texto escrito se utilizará también una tabla como la que podemos ver a continuación, que recoja todos los nombres personales que aparezcan, diferenciados por su género, tal y como lo hicieron Sánchez, et al. (2017) en su estudio sobre la aparición de la mujer en los libros de texto de Educación Física. De esta manera, podemos ver de manera clara y rápida cuántos hombres y cuántas mujeres son nombrados en los libros de texto, y su diferencia en número.

Cabe señalar que el análisis de los textos escritos (tanto los que acompañan a imágenes como los que no), también es una parte fundamental en este trabajo, porque al igual que las imágenes y las ilustraciones, estos nos pueden arrojar mucha luz sobre lo que nos interesa investigar. De esta misma manera lo recoge Mata (2002) en su estudio sobre el lenguaje sexista empleado en un texto universitario.

Tabla 3

Número total de nombres masculinos y femeninos mencionados en los libros de texto, modelo

	Nombres femeninos	Nombres masculinos
Libro X
Libro Y
Libro Z

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4

Categoría de las actividades del libro, modelo

Categoría: actividades	Libro X	Libro Y	Libro Z
Aparecen actividades concretas relacionadas con el género			
Hay un mayor protagonismo masculino			
Estas actividades aparecen al final del tema, de manera que no ocupan un lugar importante o destacado			

Fuente: elaboración propia.

Las actividades del libro también son un aspecto relevante a tener en cuenta para analizar la coeducación presente en los libros, pues al fin y al cabo es lo que se evalúa y la parte que hace a los alumnos pensar y reflexionar. También, son una parte importante para ellos porque es lo que los niños se terminan estudiando para el examen. Si a lo largo de un tema se trabaja el género, pero luego en las actividades no se pregunta sobre ello, servirá de menos que si se preguntase sobre él.

Tendré en cuenta aspectos como si al final aparece alguna actividad concreta relacionada con el género, en qué lugar aparece (al principio o al final, en “para saber más”, si ocupan el centro del texto).

En definitiva, se trata de realizar una observación precisa de las imágenes, textos escritos y actividades presentes en los libros que se han seleccionado, al mismo tiempo que se va haciendo una descripción de lo que se ve y una valoración de lo que ello puede significar. Guerrero (2016) afirma que la observación es la técnica más aconsejada en este tipo de investigaciones cualitativas, ya que a través de ella podemos conseguir datos e información sobre lo que estamos estudiando tal y como es, es decir, si no realizamos una observación activa y cuidadosa, no estaremos dándonos cuenta de todo lo que en las imágenes puede aparecer.

Por su parte, Quintana (2006) aconseja que, además de observar, sería pertinente tener un registro bien organizado sobre conceptos claves que nos ayuden a enfocar y centrar nuestra atención durante la observación. Así, podemos recoger por escrito aspectos que a simple vista se nos pueden pasar, o que, si solo retenemos en nuestra memoria, podemos olvidar. Por ejemplo, ir anotando en un registro o en una rúbrica la presencia o no

presencia de ciertos ítems o criterios de evaluación, que nos ayuden a acercarnos a los objetivos que nos hayamos propuesto.

Otros autores que comparten el mismo pensamiento que Quintana son Postic & Ketele (1988), quienes aportan algunas orientaciones que nos pueden servir a la hora de realizar una buena observación, como, por ejemplo, concretar previamente una serie de características observables que nos sirvan de referencia para tener claro lo que queremos extraer. Esto es precisamente de lo que trata el instrumento de análisis nombrado anteriormente, la tabla de las categorías de análisis. En ella, recogeré una serie de ítems que nos servirán de referencia a la hora de realizar la observación y el análisis de las muestras recogidas.

Selección de los libros de texto

He seleccionado para el análisis un total de nueve libros de texto de educación Primaria. A continuación, aparecerá una tabla de elaboración propia de manera aclaratoria en la que aparecen una serie de datos que muestran los siguientes apartados: cómo se titulan los libros que he seleccionado, el año en el que han sido publicados, la editorial a la que pertenecen, a qué curso de educación Primaria van dirigidos y la ley por la que debe regirse para establecer su contenido. Cabe destacar que todos ellos pertenecen a la asignatura de Conocimiento del Medio o Ciencias Sociales, dependiendo de la ley educativa vigente.

Tabla 5

Selección de los libros de texto

Libro	Año	Editorial	Curso	Normativa
Conocimiento del medio	2004	Anaya	2º Primaria	LOGSE
Medio Natural, Social y Cultural	1996	Vicens Vives	3º Primaria	LOGSE
Conocimiento del medio	1995	Anaya	5º Primaria	LOGSE
Conocimiento del medio 2 primaria	2008	Grazalema Santillana	2º Primaria	LOE

Conocimiento del Medio 4	2008	Anaya	4º Primaria	LOE
Nuestro entorno natural y social	2006	Guadiel-grupo edebé	5ª Primaria	LOE
Ciencias Sociales	2014	SM	1º Primaria	LOMCE
Ciencias Sociales	2015	Santillana Grazalema	3º Primaria	LOMCE
Ciencias Sociales	2015	Santillana Grazalema	6º Primaria	LOMCE

Fuente: elaboración propia.

Destacar que las editoriales a las que pertenecen estos libros son de las editoriales más frecuentes y conocidas en nuestra comunidad autónoma, Andalucía.

4. Desarrollo del trabajo

En primer lugar, voy a pasar a desarrollar el análisis de los Reales Decretos de contenidos mínimos dirigidos a toda España, desde LOGSE hasta LOMCE, en base a lo que cada una de ellos establece con respecto a la coeducación y al género.

En segundo lugar, pasaré al análisis de los Decretos de contenidos mínimos y Órdenes de educación Primaria dirigidos específicamente a la comunidad autónoma de Andalucía, en base a la misma temática.

Para finalizar, pasaré al análisis de los diferentes libros de texto, así como a comprobar el grado de ajustes y desajustes que presentan con respecto a la ley educativa vigente en su momento.

4.1. Análisis de los Reales Decretos en la etapa de educación Primaria

Por lo que respecta a la LOGSE (1990), podemos ver que esta ley reconoce desde el inicio del Preámbulo la igualdad de derechos a recibir una educación plena tanto a hombres como a mujeres. Otorga a la educación el papel fundamental de transmisora de valores con los que las personas podamos vivir en sociedad, de manera que se persiga la eliminación de cualquier tipo de discriminación. Además, es interesante el apunte que realiza sobre la tradición, porque está defendiendo aquí que se rechazarán incluso aquellas desigualdades que vengan siendo así históricamente, lo cual muestra una evolución importante. Se puede leer:

La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad (p. 1).

Cabe destacar que uno de los objetivos que establece esta ley para el sistema educativo es educar a los alumnos en la igualdad de derechos y libertades, así como en la tolerancia. En el artículo 2, donde aparece un listado con los principios que se persigue a través de la educación, destaca en cuanto a materia de igualdad de género el apartado c),

donde se establece la “efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación” (p. 4).

En el Preámbulo de la LOE se hace alusión a que la educación es el arma más poderosa para la sociedad, puesto que a través de ella podemos transmitir una serie de conocimientos y valores culturales que nos permitan a nosotros como ciudadanos vivir en democracia y mostrar respeto hacia todas las demás personas, rechazando cualquier tipo de discriminación, entre ellas, por razones de sexo o género.

Se menciona también la importancia de que todos, hombres y mujeres, tenemos derecho a una educación de calidad y con equidad, y a la igualdad de oportunidades, puesto que es un derecho que, afortunadamente, ya no está excluido para un sector de la población.

Se hace mucho más evidente en el Preámbulo la LOE las referencias a la coeducación, a la educación en valores, a la igualdad de oportunidades y al rechazo a cualquier tipo de discriminación que en el de la LOMCE. Son numerosas las referencias a la coeducación solo en el Preámbulo de la LOE, en comparación con el de la LOMCE, en la que solo he podido destacar la siguiente frase: “No es imaginable un sistema educativo de calidad en el que no sea una prioridad eliminar cualquier atisbo de desigualdad” (p. 15). Del mismo modo, el Preámbulo de la LOGSE también es más explícito con la defensa de la igualdad y el derecho de todos a la educación que la LOMCE, que no hace tantas referencias al respecto.

Podemos leer en la LOE: “Tres son los principios fundamentales que presiden esta Ley. El primero consiste en la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo” (p. 2).

Incluso, nombra la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (p. 5), mientras que ni la LOGSE ni LOMCE hacen mención a ninguna ley que defienda la igualdad y los derechos de las personas.

Por lo que respecta a la LOE, en su artículo 1, denominado Principios, se afirma que el sistema educativo de nuestro país se basa en el principio de equidad, puesto que se garantiza la igualdad de oportunidades, y la accesibilidad universal a la educación. Así

mismo, recoger que se deben fomentar valores como la libertad, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad, queriendo eliminar cualquier tipo de discriminación.

En el artículo 2, denominado Fines, se establece que la educación se basa en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Por su parte la LOMCE, al realizar modificaciones sobre la LOE, modifica el apartado *l)* dedicado a la igualdad de derechos y oportunidades, correspondiente a los fines que persigue el sistema educativo español, escribiendo casi el mismo enunciado, pero añadiendo la prevención de la violencia de género.

En cuanto a los objetivos para la etapa de educación Primaria establecidos por la LOE, aparece una larga lista. Entre ellos, los relacionados con la coeducación son el *d)* y el *m)*, en los que se reconoce la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que se debe mostrar total rechazo a cualquier tipo de estereotipo y/o prejuicio de carácter sexista. Cabe destacar que estos objetivos aparecen en todas y cada una de las etapas educativas, desde infantil hasta la Formación Profesional, pasando por la Educación de personas adultas.

En este aspecto, la LOGSE solo señala un objetivo que guarde relación con la coeducación (mencionado anteriormente), y la LOMCE no realiza ninguna modificación de este apartado con respecto a la LOE, por lo que el establecimiento de los objetivos son exactamente los mismos que en la anterior ley. Donde sí aparece una novedad bastante significativa en la LOMCE es en el capítulo III de su título II relacionado con la escolarización en centros públicos y privados concertados. En el apartado número 3 de su artículo 84, que aparece bajo el título de Admisión de alumnos, se dice que no se realizarán discriminaciones por motivos de nacimiento, raza, religión, sexo o cualquier otro tipo, a la hora de admitir a alumnos en los centros. Además, se afirma que no se rechaza, es decir, se permite una “organización de la enseñanza diferenciada por sexos” (p. 58). El hecho de que permita la segregación por sexo en las escuelas no quiere decir que todas las escuelas vayan a llevarlo a cabo, pero solo el hecho de que se recoja que es posible y que es una opción, me parece que no contribuye en absoluto a una educación por la igualdad.

Por lo que respecta a las funciones de los docentes, en LOE, una de las que destacan relacionadas con la coeducación, sea cual sea su etapa educativa, es la *g)*, que

afirma que los profesores deben hacer que la realización de las actividades se lleve a cabo a través del respeto y la tolerancia. Al mismo tiempo, en su artículo número 102, llamado Formación permanente, se hace referencia a que los programas de formación permanente del profesorado deben incluir una “formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género” (p. 27). Los docentes no podemos enseñar lo que no sabemos, por lo que me parece muy importante que los estemos formados, sobre todo, en este tipo de temas.

La LOMCE vuelve a dejar tal cual estos apartados dedicados al profesorado, por lo que no añade ninguna novedad. En cambio, en su artículo número 124 Normas de organización, funcionamiento y convivencia, se establece de forma novedosa, ya que la LOE no tiene este apartado, que los centros deben incluir en el plan de convivencia acciones para solucionar los problemas y conflictos de manera pacífica, prestando atención, continúa, a las “actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación” (p. 74).

Otro de los puntos destacables en materia de coeducación de la LOE es el artículo 126. Este afirma que el Consejo Escolar debe nombrar a alguien para que ponga en marcha medidas que vayan a favor de la igualdad real entre hombres y mujeres.

En el final de estas leyes aparecen las disposiciones adicionales, y cabe destacar que las disposiciones relacionadas con la coeducación tanto en LOE como en LOMCE son las mismas, es decir, no han sufrido modificación alguna. Entre ellas, destacaría:

- Disposición adicional cuarta. Libros de texto y demás materiales curriculares.

En ella se establece que los libros de texto elegidos tienen que promover una serie de valores y derechos, entre ellos los que recoge la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

- Disposición adicional vigesimoquinta. Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Se afirma aquí que aquellos centros educativos en los que se lleve a cabo una verdadera coeducación, pueden optar a tener una atención predilecta a la hora de aplicar las previsiones de dicha Ley. Todo ello para contribuir al desarrollo efectivo de la igualdad tanto de derechos como de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por último, con LOGSE se reconocía que la asignatura de religión era voluntaria y no se negaba una asignatura alternativa a ella. Con LOE, aparece la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, dirigida para Primaria y Secundaria, que trataba especialmente la igualdad entre hombres y mujeres. Pero, con la llegada de la LOMCE, desaparece esta asignatura de Educación para la Ciudadanía y aparecen dos nuevas asignaturas: Valores Sociales y Cívicos para Primaria, y Valores Éticos para Secundaria. Sin embargo, estas asignaturas no van dirigidas a todo el alumnado, sino solo a aquellos que opten por no dar religión. Por tanto, no todos los alumnos iban a recibir estos valores.

Para terminar este apartado, voy a proceder a realizar la búsqueda de los términos mencionados anteriormente, para así poder apreciar si estas leyes se preocupan por este tema.

Tabla 6

Número total de veces que aparecen mencionados los siguientes términos en los Reales Decretos

	LOGSE	LOE	LOMCE
Coeducación	-	1	1
Género	-	5	12
Igualdad	14	59	68
Igualdad de género	-	-	-
Sexista	-	3	3
Estereotipos sexistas	-	1	1

Fuente: elaboración propia.

Las palabras por excelencia por las que he comenzado la búsqueda de los términos han sido *coeducación* y *género*, ya que son los temas principales sobre los que estoy investigando. La ley educativa española que estaba vigente durante los años 90 ni siquiera nombra estas palabras, lo que me deja ver que por aquellos tiempos no se le daba ninguna importancia a una educación igualatoria para niños y niñas, ni estaban comprometidos con la realidad social en la que se encontraba la mujer. Por tanto, ¿por qué iban a tratarlo en los colegios con los niños?

En LOE y en LOMCE tampoco se aprecia un gran avance, ya que el primero de los términos es nombrado una sola vez en ellas, y esto ocurre en las disposiciones adicionales que aparecen al final del documento (en las dos leyes aparece mencionado el término *coeducación* en el mismo sitio y de la misma forma), de manera que la coeducación sigue sin ser un tema importante para abordar para nuestros políticos del pasado ni del presente.

En cuanto al segundo término, *género*, cabe mencionar que en LOMCE se nombra más del doble de veces que en LOE, pero sigue siendo una cifra bastante poco significativa.

La siguiente palabra que he buscado ha sido *igualdad*, con la que me he llevado una sorpresa al ver que en todas las leyes se menciona este término. Sin embargo, no es un dato que nos aporte mucha claridad en esta investigación porque no todas las veces que se menciona hace referencia a la igualdad de género. De hecho, todo el sintagma *igualdad de género* no aparece mencionado en ninguna de las tres legislaciones, ninguna vez, lo cual me parece muy preocupante que no refleje, al menos la actual ley educativa estando en el siglo que estamos, el problema social con el que se enfrenta día a día. Las veces que se menciona la palabra *igualdad* hace referencia también a otro tipo de igualdades, como la de todos los españoles a recibir una educación de calidad, o de oportunidades, o política. Podemos darnos cuenta de nuevo que nuestros políticos no han visto importante trabajar con nuestros pequeños sobre este tema desde hace décadas, y siguen sin tenerlo en cuenta.

Para finalizar la búsqueda, añadí los términos *sexista* y *estereotipos sexistas*, los cuales vuelven a aparecer de manera muy poco significativa, llegando a no aparecer directamente en LOGSE y a aparecer una sola vez en nuestra actual LOMCE.

4.2. Análisis de los ajustes y desajustes entre el currículum oficial y el currículum escrito

España es un estado de autonomía en el que las competencias educativas están transferidas, lo que quiere decir que cada comunidad autónoma realiza su propia lectura del Real Decreto de contenidos mínimos para todo el país. Así que, aunque hay un mínimo para toda España, luego cada comunidad autónoma añade parte de sus contenidos a esas leyes. Doy paso al análisis de la coeducación y la cuestión de género presentes en los Decretos de contenidos mínimos y Órdenes dedicados a la educación Primaria en Andalucía, examinando concretamente el área de Conocimiento del Medio, o Ciencias Sociales. Además, estableceré comparaciones y diferencias a lo largo de la historia de dichas legislaciones, desde los tiempos de la LOGSE hasta la actual LOMCE. Al mismo tiempo, desarrollaré el análisis de los libros de texto, sus imágenes, texto escrito y actividades, e iré anotando los ajustes y desajustes que guardan los libros de texto con respecto a la ley educativa a la que pertenece en cuanto a la cuestión estudiada.

Primeramente, he realizado una búsqueda de términos a lo largo de todos estos documentos, para encontrar pruebas que corroboren que, efectivamente, estas legislaciones abordan el tema de la coeducación. Pero, no solo bastaría con que el término *coeducación* sea nombrado, sino que tengo que darme cuenta de cuál es la forma en la que lo mencionan, en qué apartados aparece, si hay alguna asignatura que le dé más importancia que otras, entre otros aspectos que paso a desarrollar a continuación.

Como ya he mencionado con anterioridad, el primer término que he buscado no ha sido otro que *coeducación*, con lo que me he llevado una sorpresa. De los tres Decretos de contenidos mínimos, el único que no menciona este término es el del año 2007, siendo su misma Orden la que tampoco menciona esta palabra. No obstante, podemos ver que en el Decreto más antiguo, es decir, el perteneciente a LOGSE, se nombra dos veces, mientras que, en el actual Decreto, de LOMCE, *coeducación* se nombra cinco veces.

En el primero de ellos, se menciona en la página 4.030, haciendo referencia a los contenidos que se deben dar en la etapa de educación Primaria, y también en la página 4.219, donde se desarrollan una serie de orientaciones metodológicas dirigidas al profesorado de la asignatura de Educación Física, pero para el nivel de la ESO. De manera que, ni siquiera se nombra este término en la etapa de educación Primaria, ni parece ser

que se le dé la importancia que debiera, ya que se nombra de manera superficial, sin dejar claro que se trata de un contenido importante en el currículum para nuestra comunidad autónoma, ni insistir en el tema.

En cambio, en el Decreto actualmente vigente aparece nombrada la palabra *coeducación* cinco veces, lo cual hace visible que un poco de avance sí que hay, ya que al menos, se le da visibilidad. De estas cinco veces, dos de ellas están dentro del apartado dedicado al área de Ciencias Sociales, mientras que las otras tres restantes aparecen mencionadas: una en el área de Educación Física y otras dos en el de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos.

Concluyo que, a pesar de ser nombrada la palabra *coeducación*, resultan cifras muy bajas y poco significativas en cuanto al número de páginas que tiene cada legislación. Aprecio que no se le daba durante la LOGSE una verdadera importancia a este tema, pero mucho menos con LOE, donde ni siquiera aparece esta palabra. Con LOMCE, en cambio, podemos ver que al menos se nombra, pero realmente no se le otorga un lugar importante a la cuestión de género, pues no se recogen, por ejemplo, actuaciones que nos lleven a conseguir una real coeducación. Se hace referencia a ella como un valor que se debe fomentar, sin ir más allá.

Por tanto, el hecho de que aparezca tan poco, o no aparezca ni siquiera dicho término, me lleva a concluir que no es un tema de importancia, es decir, su escasa presencia en las leyes me hace ver que la coeducación no parece ser un hecho a considerar.

A su vez, esto me obliga a ampliar el muestreo, buscando otro tipo de datos, como, por ejemplo, realizar una búsqueda de otros términos asociados y/o afines a la coeducación que me ayuden a comprobar si se trabaja de un modo u otro. Un ejemplo de ello podrían ser los términos *género* e *igualdad*.

Cabría destacar que el término *igualdad* no es muy concluyente, ya que puede aparecer haciendo referencia a otras muchas diversas igualdades, que no son la de género, (como, por ejemplo, la política). Por ello, incluiré también en mi búsqueda el término *igualdad de género*.

Así que, ya con la búsqueda de estas palabras se hace evidente que es mayor la muestra, pues aparecen un número mayor de veces que el término *coeducación*. He comprobado que la palabra *género* es la que más se repite de todas ellas en nuestro

Decreto actual, seguida del término *igualdad*. En el Decreto anterior (2007), la palabra *género* no aparece con mucha frecuencia, siendo mucho menor su aparición en el Decreto de 1992, donde solo se menciona dos veces. Será en la Orden de 2007 donde aparezcan con más frecuencia los términos *género* e *igualdad*.

Pero, como hemos dicho anteriormente, el término *igualdad* no nos facilita mucha información. Así que, fijándonos en el sintagma que nos acerca más a nuestro objetivo, es decir, *igualdad de género*, podemos ver que su presencia es también bastante escasa. Donde se deja ver más es en el actual Decreto (2015), donde aparece más de diez veces. Sin embargo, en el Decreto anterior a este (2007) aparece menos de cinco veces, y en el de 1992 ni siquiera aparece. Por ello, he empleado un sinónimo de este sintagma, es decir, *igualdad entre sexos*, ya que de esta manera sí aparece en este último Decreto, aunque no aparezca en los demás.

Las veces que se menciona este sintagma en el Decreto actual, aparece en la asignatura de Ciencias Sociales, Educación Física, Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos (dos veces) y Valores Sociales y Cívicos, donde aparece más de diez veces. Es evidente que es en esta última asignatura donde adquiere un valor más especial este tema.

Lo que sí me llama la atención es el hecho de que este sintagma (*igualdad de género*) ni siquiera aparece en el Decreto de 1992, en el de 2007 aparece tres veces y en el actual aparece quince veces, lo cual indica que, aparentemente, hemos avanzado en este aspecto a lo largo del tiempo, ya que, al menos, se menciona cada vez más.

Dicho esto, paso a elaborar a continuación una tabla a modo de resumen que recoge todos los términos que he buscado a lo largo de los documentos mencionados anteriormente, así como el número de veces que aparece en cada uno de ellos. Cabe mencionar que he añadido a la lista los términos *igualdad entre sexos*, *sexista*, *mujer* y *hombre*, ya que son palabras relacionadas con la coeducación que quizás me pudieran ayudar a acercarme más al análisis de estas legislaciones.

Tabla 7

Número total de veces que aparecen mencionados los siguientes términos en los Decretos y Órdenes para Andalucía

	D. 1992	D. 2007	O. 2007	D. y O. 2015
<i>Coeducación</i>	2	-	-	5

<i>Género</i>	2	7	45	128
<i>Igualdad</i>	21	28	72	107
<i>Igualdad de género</i>	-	3	3	15
<i>Igualdad entre los sexos</i>	2	-	-	-
<i>Sexista</i>	3	1	7	22
<i>Mujer</i>	6	7	81	45
<i>Hombre</i>	5	7	44	47

Fuente: elaboración propia.

Al ampliar el muestreo, he comprobado que sí aparece recogida la coeducación, y, de hecho, no siempre en Ciencias Sociales, sino que incluso se le da más importancia en otras áreas, como la de Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, Educación Física y Valores Sociales y Cívicos, pues aparecen con más frecuencia nombrados dichos términos.

Como podemos ver en la tabla, la palabra *sexista* no brilla por su presencia en LOGSE ni en LOE, siendo en LOMCE donde más veces es mencionada. Si nos fijamos en los términos *mujer* y *hombre*, veremos que donde más diferencia se puede apreciar en cuanto a número de veces nombrado es en la Orden de 2007, donde la presencia de la figura femenina casi dobla la presencia de la masculina. En cambio, en los demás documentos, aparecen prácticamente el mismo número de veces.

Seguidamente, pasamos ahora a centrarnos en el análisis de la presencia de la coeducación y la cuestión de género en el área concreta de Ciencias Sociales, o Conocimiento del Medio, así como la importancia que esta asignatura ha otorgado a esta problemática social de la mujer a lo largo de los años en Andalucía.

Empezando por los objetivos del área, me llama curiosamente la atención que no se mencione absolutamente nada en relación a la cuestión de género, ni a la problemática situación que la mujer ha venido sufriendo desde años atrás, ni materia relacionada con la coeducación en los objetivos que se plantean las legislaciones más recientes, es decir, ni en LOMCE ni en LOE. En cambio, los objetivos que plantean se basan más en conocer y valorar el patrimonio cultural de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma, más que trabajar en torno a problemáticas sociales reales en nuestro día a día, como lo es la violencia de género.

Es, no obstante, en los objetivos de Conocimiento del Medio de LOGSE donde se menciona algo, pero de manera superficial, y es que se pretende que los alumnos de Primaria afronten una actitud de respeto y tolerancia por las distintas individualidades, entre ellas la de sexo, durante la resolución de las actividades planteadas. Este hecho me lleva a concluir que, incluso pareciendo contradictorio, las anteriores legislaciones parecen estar mucho más avanzadas en materia de género que las actuales, lo cual es bastante estremecedor, debido a la permanente lucha que llevamos viviendo las mujeres desde hace décadas, y a que en los años 90 fue cuando en España se empezaron a promover movimientos feministas y de igualdad entre hombres y mujeres.

Continuando con el análisis del área de esta asignatura, seguimos con los contenidos establecidos para esta área. En ellos, podemos apreciar, en primer lugar, que el Decreto de 1992 sí incluye temáticas coeducativas y relacionadas con el género, como son las siguientes:

Las primeras referencias a estos temas se encuentran en el apartado número 4 llamado “población humana y medio” (p. 4.042), perteneciente al núcleo temático del “Conocimiento y actuación en el medio ambiente” (p.4.040). Se trata de los siguientes contenidos:

- **La comunidad doméstica: la organización del trabajo y las relaciones de igualdad entre los sexos.**
- **Ocupaciones más frecuentes de hombre y mujeres: incorporación de la mujer al mundo del trabajo, existencia de estereotipos sexuales y su superación en la organización social.**

El siguiente contenido lo encontramos en el núcleo temático llamado “Desarrollo sociopersonal” (p. 4.043), concretamente en el apartado número 6 de “El conocimiento de las personas como elementos de los sistemas sociales” (p. 4.044), tratándose del siguiente:

- El conocimiento de los **roles** propios, y de los otros, **vinculados** a la edad y **al sexo**, así como otros papeles derivados de la pertenencia a diferentes grupos sociales (familia, grupos de iguales, instituciones laborales y políticas, etc.).

Continuando en el apartado número 8 llamado “Los conflictos en las relaciones humanas” (p. 4.044), del mismo núcleo temático, nos interesa el siguiente contenido:

- Conflictos surgidos entre los iguales en el aula o en el centro escolar: **estereotipos sexuales**, distribución de poder o roles dentro del grupo, entre otros.

Cabe destacar que este núcleo temático no puede reflejarse en los libros de texto porque se trata de situaciones reales, de posibles conflictos en el mismo centro o aula, y este trabajo se centra en el estudio del currículum oficial y escrito.

El último contenido que podemos recoger con respecto a esta temática en el Decreto de la LOGSE se encuentra en el núcleo temático dedicado a la “Educación para la salud y calidad de vida” (p. 4.045), concretamente en el apartado número 12 llamado “Salud, relaciones con los demás y educación sexual” (p. 4.046):

- Facilitar la información y construcción de nociones sexuales específicas, cada vez más evolucionadas, que ayuden a los alumnos y alumnas a vivir su sexualidad de forma libre y responsable y favorezcan un **desarrollo igualitario entre los sexos, reflexionando y analizando el porqué de la discriminación de las mujeres en nuestra cultura.**

Además, nombra que se aprovecharán las situaciones con conflictos para aprender a resolver problemas de manera pacífica, respetando las diferentes opiniones y puntos de vista, de cara a saber comportarse como ciudadanos de la sociedad en la que viven.

Destacar una mención muy importante que hace esta ley, y es la inclusión en los contenidos de los prejuicios presentes en la repartición de los trabajos según el sexo:

Otro aspecto a desarrollar en este núcleo de contenidos alude a la división del trabajo que se deriva de las actividades de los grupos sociales desarrollan en el medio y a su proyección en la estructura socio-profesional y en las relaciones entre los individuos y los grupos, así como la valoración crítica de la distribución estereotipada de trabajos en función del sexo (p. 4.042).

A continuación, daré paso a una tabla de elaboración propia a modo de resumen que contiene dos columnas: una que recoge todos estos contenidos que se supone que deben aparecer en los libros de texto para ser trabajados con los alumnos en Primaria, y otra para marcar si, efectivamente, los libros de texto respectivos a la LOGSE realmente

recogen estos contenidos. Esta tabla será uno de los instrumentos que iré utilizando para realizar el análisis de los libros de texto en relación al currículum oficial con cada una de las legislaciones estudiadas.

Para ello, he comparado estos contenidos establecidos por la ley con los contenidos que aparecen al inicio de los libros de texto en una tabla, que son los temas que se tratarán en el interior del libro, e iré anotando un *sí* o un *no* en las columnas de los libros dependiendo de si estos contenidos aparecen en ellos o no. En el Anexo I podemos ver las imágenes relativas al índice de contenidos de estos libros.

Tabla 8

Ajustes y desajustes entre la LOGSE y los libros de texto

Contenidos establecidos por la LOGSE en Andalucía	Libro A²	Libro B³	Libro C⁴
La comunidad doméstica: la organización del trabajo y las relaciones de igualdad entre los sexos.	No	Sí	No
Ocupaciones más frecuentes de hombre y mujeres: incorporación de la mujer al mundo del trabajo, existencia de estereotipos sexuales y su superación en la organización social.	No	Sí	No
El conocimiento de los roles propios, y de los otros, vinculados a la edad y al sexo, así como otros papeles derivados de la pertenencia a diferentes grupos sociales (familia, grupos de iguales, instituciones laborales y políticas, etc.).	No	Sí	Sí
Construcción de nociones sexuales específicas, que favorezcan un desarrollo igualitario entre los sexos, reflexionando y analizando el porqué de la discriminación de las mujeres en nuestra cultura.	No	No	No

Fuente: LOGSE (1990).

² Conocimiento del Medio (2004). 2º Primaria, Editorial ANAYA.

³ Medio Natural, Social y Cultural (1996). 3º Primaria. Editorial: Vicens Vives.

⁴ Conocimiento del Medio (1995). 5º Primaria. Editorial: ANAYA.

Como podemos apreciar en la tabla, solo uno de los 3 libros seleccionados cumpliría con la mayoría de los contenidos que la LOGSE establecía en cuanto al tratamiento de temas como la igualdad entre ambos sexos, la cuestión de género, el papel de la mujer a lo largo de la historia, entre otros. Siendo el libro una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde hace décadas, y al que antiguamente se le daba más importancia aún que hoy y mayor poder de conocimiento, todo contenido que aparezca en él es muy probable que sea visto en clase con los alumnos, y sea lo que pasen a estudiarse. Pero, todo lo que en él no aparezca, es igual de probable que los niños ni siquiera conozcan estos temas. Con lo cual, si, en este caso, la ley recoge que en Primaria los alumnos deben trabajar en torno a estas temáticas, ¿por qué los libros de texto no lo recogen? ¿Es que acaso no es importante que, desde las primeras edades, los niños estén formados en materia de igualdad y sean consciente de la realidad en la que viven? ¿Y de su realidad pasada? Bajo mi punto de vista, la educación es el instrumento más eficaz contra el machismo, la violencia de género y las problemáticas que venimos viviendo desde mucho antes de la implantación de la LOGSE. Y una ley educativa comprometida con su sociedad debería recoger tales temáticas y abordarlas en el aula con los estudiantes, que son los futuros ciudadanos del mundo y los que seguirán creando la historia.

Si pasamos al análisis de las imágenes de estos libros, he apreciado que en ningún momento en ninguno de estos 3 libros se hace una discriminación hacia la mujer. Cada vez que hay un ejemplo sobre algo que se habla durante el desarrollo del temario, o en las actividades, se exponen imágenes tanto de hombres como de mujeres, de niños y de niñas, realizando la misma acción o diferentes, pero sin que esto suponga un trato discriminatorio. Podemos ver ejemplos de esto en el Anexo II.

Donde mejor se ve estos ejemplos es en el tema en el que se trabajan las profesiones de las personas, porque así podemos comprobar si la mujer aparece solamente en tareas domésticas o realiza trabajo de todo tipo (médico, albañil, etc.). A continuación, paso a mostrar las imágenes que demuestran este hecho:

Ilustración 1

Escribe qué profesiones tienen estas personas:



ciento sesenta y siete 167

Fuente: libro de texto A.

Ilustración 2

Aprende sobre los empleados del ayuntamiento.



Los jardineros, policías municipales, bomberos y basureros son **empleados del ayuntamiento**. Estas personas trabajan para que una localidad funcione bien.

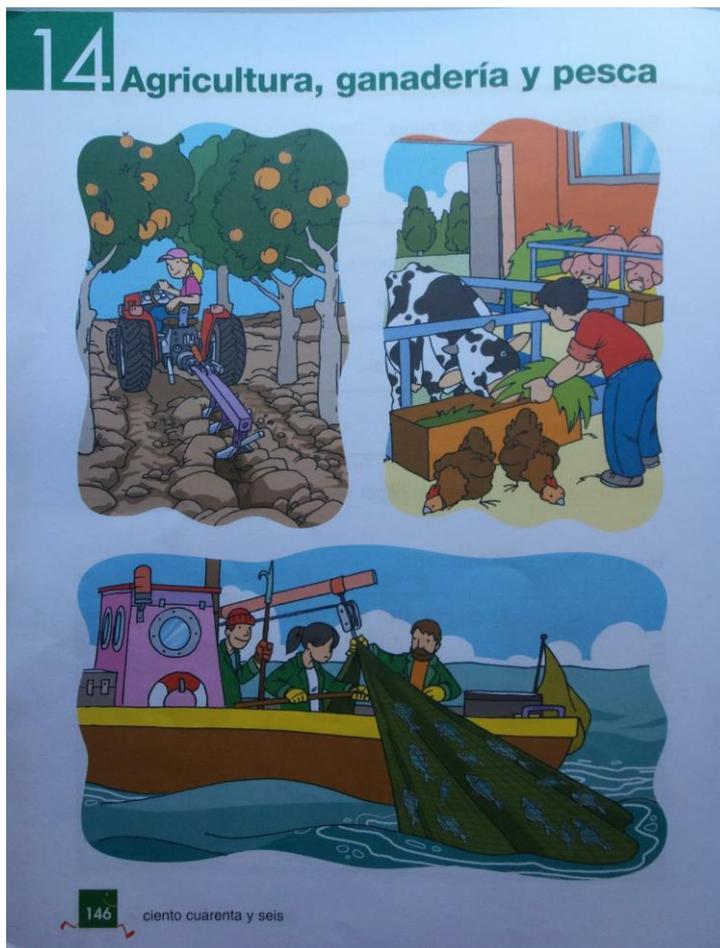
Escribe los nombres.



cincuenta y cinco 55

Fuente: libro de texto A.

Ilustración 3



Fuente: libro de texto A.

Ilustración 4



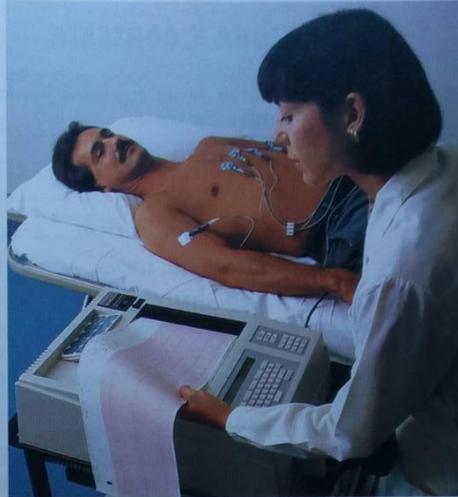
Fuente: libro de texto B.

Ilustración 5

5 La mujer en el trabajo

Las mujeres tienen el derecho y la posibilidad de ejercer todos los oficios y profesiones. Cada día es mayor el número de mujeres que trabajan fuera de su casa:

- En los colegios, institutos y universidades.
- En los hospitales y clínicas.
- En las fábricas y oficinas.
- En las tiendas y comercios.
- En los ayuntamientos y centros oficiales.
- En la policía y el ejército.



4 y 5 ACTIVIDADES

1. Copia en tu cuaderno la siguiente relación de materias primas y productos industriales. Une cada materia prima con el producto elaborado que corresponda:

<u>Materia prima</u>	<u>Producto</u>
<i>Aceitunas</i>	<i>Chorizo</i>
<i>Remolacha</i>	<i>Aceite</i>
<i>Naranjas</i>	<i>Martillo</i>
<i>Carne</i>	<i>Ladrillo</i>
<i>Pescado</i>	<i>Azúcar</i>
<i>Hierro</i>	<i>Conservas</i>
<i>Tierra</i>	<i>Zumo</i>

2. Indica qué industrias hay en tu localidad y en otras localidades próximas a la tuya.
3. Escribe las tareas que desempeñan en casa tu padre y tu madre. Compara tu lista con la de tus compañeros y compañeras.



▲ Las mujeres trabajan en todo tipo de oficios y profesiones.

Ilustración 6

1 y 2 ACTIVIDADES

1. Describe en tu cuaderno el trabajo que realiza alguno de los artesanos que conozcas de tu localidad.

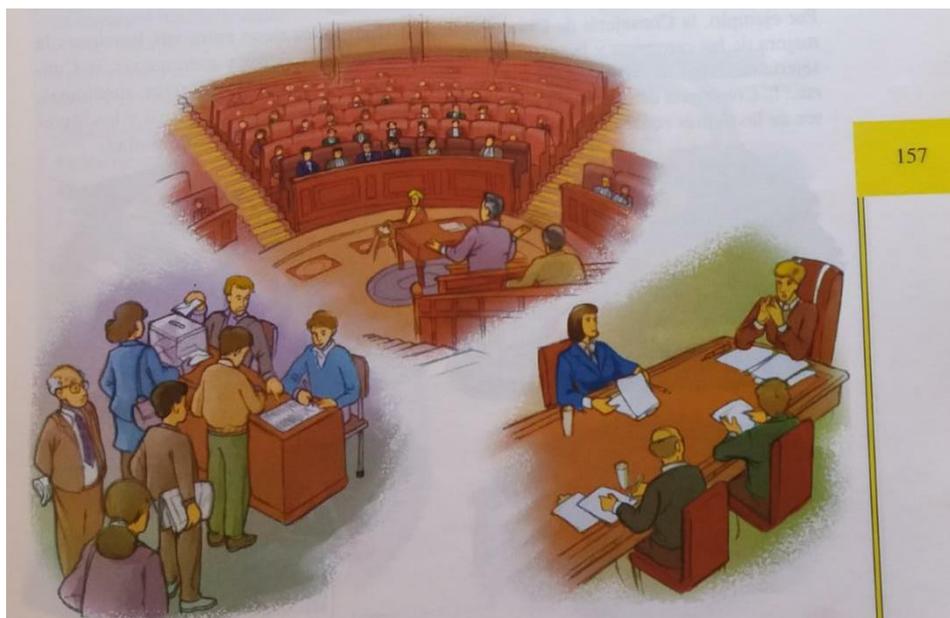
Con frecuencia, los oficios artesanos se transmiten de padres a hijos. Observa en estas fotografías dos ejemplos de trabajo artesanal: panadero y modista.



154

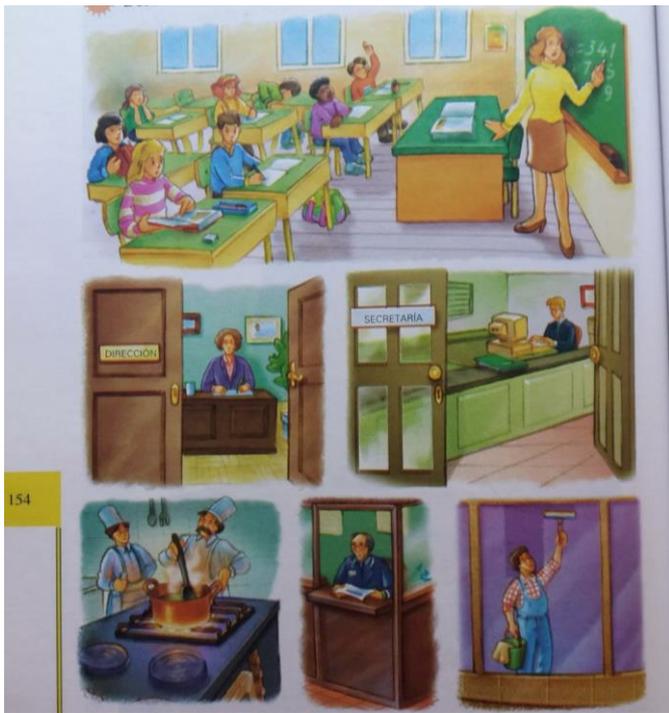
Fuente: libro de texto B.

Ilustración 7



Fuente: libro de texto C.

Ilustración 8



Fuente: libro de texto C.

Ilustración 9



Fuente: libro de texto C.

Cabe destacar que en el libro B, uno de los temas que aparece es la familia y el hogar, donde se pueden ver imágenes relacionadas con las tareas del hogar, en la que todos los miembros de la familia participan: padres, madres, hijos, hijas... En definitiva, mujeres y hombres por igual. Además, es interesante el texto que acompaña a la imagen, ya que afirma que tanto las mujeres como los hombres de una familia deben colaborar en las tareas de casa. Aquí podemos ver un ejemplo de ello:

Ilustración 10

A. LA FAMILIA

1 La vida en familia

La mayor parte de nosotros nacemos y vivimos en el seno de una **familia**. Una gran parte del tiempo lo pasamos con nuestra familia en nuestra casa o vivienda.

Todos los miembros de la familia somos **responsables** del funcionamiento de la casa y de mantener unas buenas relaciones de **convivencia** y **colaboración**.

1 ACTIVIDADES

1. Todos los miembros de la familia deben colaborar en las tareas del hogar. ¿Qué situación representada en los dibujos de esta página te parece correcta y cuál incorrecta? ¿Por qué?

2 Las relaciones familiares

Las personas que forman parte de una familia pueden tener entre sí dos tipos de relaciones familiares:

- Relación de **descendencia**. Nuestro **padre** y nuestra **madre** descienden de nuestros **abuelos** y **abuelas**. Nosotros y nuestros **hermanos** y **hermanas** somos **hijos** e **hijas** de nuestros padres.
- Relación de **alianza** o de **unión** entre dos personas. Nuestra madre y nuestro padre descienden de distintas familias y viven juntos porque decidieron formar una nueva familia.

La madre y el padre trabajan para mantener la casa y la familia. Los dos colaboran en las tareas domésticas. Los hijos y las hijas estudian y ayudan también a sus padres.



114

Fuente: libro de texto B.

Para terminar con el análisis de las imágenes presentes en los libros de texto pertenecientes a la legislación más antigua, procedo a rellenar la tabla que diseñé en el apartado número 3 de este trabajo, en relación a la categoría *imágenes*:

Tabla 9

Categoría de las imágenes I

Categoría: imágenes	Libro A	Libro B	Libro C
Hay un mayor protagonismo masculino	No	No	No
Predominan las imágenes asociadas al género masculino	No	No	No
Hay presentes estereotipos (mujeres relacionadas con trabajos domésticos, hombres albañiles...)	No	No	No
Se visibiliza a las mujeres en todos los campos (mujeres científicas...)	Sí	Sí	Sí
Aparecen hombres realizando tareas domésticas (ayudar a hacer las tareas a los niños, hacer de comer, lavar la ropa, hacer la compra...)	No ⁵	Sí	Sí
Hay diferencias en cuanto al tipo de color empleado cuando aparece una mujer y cuando aparece un hombre	No	No	No

Fuente: elaboración propia.

Para terminar con el análisis de las imágenes, decir que las portadas de los libros no son significativas, ni aparecen personas.

En cuanto al análisis del texto escrito, pasaré del mismo modo a completar la tabla de la categoría de *texto escrito*:

Tabla 10

Categoría del texto escrito I

Categoría: texto escrito	Libro A	Libro B	Libro C
Hay expresiones discriminatorias o con prejuicios	No	No	No

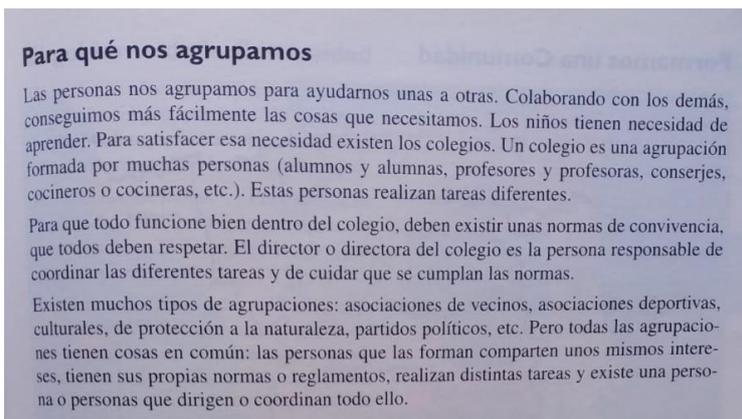
⁵ No aparece ningún hombre realizando tareas domésticas porque en este libro no hay ningún tema o apartado dedicado a ello, no porque solo aparezcan mujeres.

Se nombra las profesiones diferenciando el género masculino del femenino	Sí	Sí	Sí
Hay un mayor predominio de personajes masculinos	No	No	No
Se hace uso del género masculino para hablar de forma genérica, incluso para hacer referencia a un grupo formado también por personajes femeninos, es decir, se usa un vocabulario genérico para nombrar a hombres y mujeres	No	No	No

Fuente: elaboración propia.

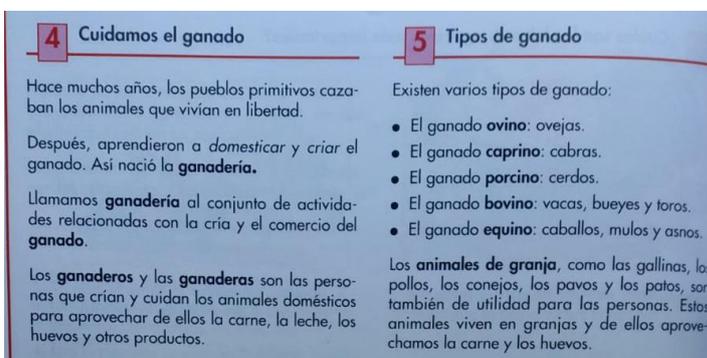
Como podemos observar en los datos recogidos en la tabla anterior, en estos 3 libros se utiliza el masculino genérico a la hora de mencionar a grupos que incluyen también a mujeres. De esta manera, las profesiones son nombradas tanto en masculino como en femenino. Algunos ejemplos de esto podemos verlos a continuación:

Ilustración 11



Fuente: libro de texto B.

Ilustración 12



Fuente: libro de texto B.

Para finalizar el análisis del texto escrito de los libros de LOGSE, paso a elaborar la tabla que recoge cuántos nombres personales masculinos y femeninos aparecen en cada uno de ellos, de tal manera que podemos comprobar la presencia de la figura femenina en estos materiales didácticos:

Tabla 11

Número total de nombres masculinos y femeninos que aparecen en los libros de texto I

	Nombres femeninos	Nombres masculinos
Libro A	4	2
Libro B	1	1
Libro C	13	10

Fuente: Sánchez, et al. (2017).

En estos casos, podemos ver que tampoco realizan una diferencia o discriminación a la mujer, ya que tanto el sexo masculino como el femenino son nombrados por igual e, incluso, en algunos casos el número de nombres femeninos es mayor que los masculinos. Destaca especialmente que en el libro B no hay a penas presencia de nombres personales, ni masculinos ni femeninos. He observado que la mayoría de las veces, donde se nombra a personas es durante los enunciados de las actividades, y la diferencia del libro B con los otros dos reside en que, en dichos enunciados, no utilizan ejemplos donde mencionen a personas, sino que emplea directamente la segunda persona y te lanza la pregunta directamente a ti. Durante el desarrollo del temario, tampoco nombran a nadie.

Para finalizar con el análisis de los libros de texto que pertenecen a LOGSE, decir que en ninguno de ellos aparecen actividades que inviten a trabajar y/o reflexionar sobre contenidos relacionados con el género, porque como hemos comprobado anteriormente con el análisis de los contenidos de estos libros, no es un tema que aparezca en ellos.

Tabla 12

Categoría de las actividades del libro I

Categoría: actividades	Libro A	Libro B	Libro C
Aparecen actividades concretas relacionadas con el género	No	No	No
Hay un mayor protagonismo masculino	-	-	-

Estas actividades aparecen al final del tema, de manera que no ocupan un lugar importante o destacado	-	-	-
---	---	---	---

Fuente: elaboración propia.

Para concluir, hemos podido comprobar que la mayoría de los libros de texto seleccionados no se ajustan a lo que la LOGSE establecía en cuanto a los contenidos que los alumnos de Primaria debían ver y trabajar. Por lo que respecta al análisis de las imágenes, hemos podido comprobar que no existe en ellos ningún tipo de discriminación hacia la figura de la mujer, pues en todos ellos aparecen de manera abundante, sin distinciones en cuanto al color o a la posición de la imagen. Además, hombres y mujeres realizan trabajos de todo tipo, incluido el trabajo doméstico. En cuanto al texto escrito, estos libros no emplean el masculino genérico, sino que cuando van a mencionar cualquier sustantivo que implique un grupo de personas, realizan la distinción masculino-femenino. Por último, un hecho bastante llamativo ha sido que en ninguno de ellos aparecen actividades relacionadas con la cuestión de género, porque claro, si este contenido ni siquiera forma parte del libro, ¿por qué iban a aparecer actividades para trabajarlo? Sin duda, es la ley más lejana en el tiempo de las que he analizado, pero no por ello ha sido la que menos recogía en su currículum oficial que se debía trabajar en torno a problemáticas sociales como lo es la situación de la mujer o la eliminación de los estereotipos sexistas. Sin embargo, aunque queda por escrito, los libros de texto no han sabido realizar una correcta lectura del currículum y, por tanto, no han introducido contenidos de este tipo. Así, en los colegios será difícil que se trabajen.

Finalizado el análisis de la LOGSE y los ajustes y desajustes que presenta el currículum oficial con el escrito, de igual manera, procedo a comprobar si la Orden de 2007 de LOE establece contenidos para la educación Primaria que estén relacionados con la coeducación y la cuestión de género, concretamente en la asignatura de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. En este caso, podemos ver que son muchos menos los contenidos con respecto a lo que establecía la LOGSE. Solamente en los apartados número 1, llamado “La construcción histórica, social y cultural de Andalucía” (p. 7), y número 4 (“Igualdad, convivencia e interculturalidad” (p. 9)), encontramos los contenidos relacionados con estas temáticas:

- Cómo han contribuido las mujeres y los hombres a la Historia de Andalucía.

- Reconocimiento de los derechos de colectivos que con anterioridad han venido sufriendo una situación de olvido o marginación, como ocurre concretamente con la situación tradicional de la mujer.
- Educación que desarrolle sensibilidad y actitud crítica hacia estereotipos machistas, entre otros.

Como podemos ver, por su parte la LOE especifica que los alumnos de Primaria van a trabajar en torno a la coeducación a través de problemáticas sociales reales. Concretamente, en el apartado número 4 mencionado anteriormente, se habla de que los alumnos abordarán situaciones y problemas de la sociedad en la que viven, de manera que se consiga un mundo más justo e igualitario. Y, justamente, uno de los problemas que menciona que afectan a la sociedad es el trato que ha venido recibiendo la mujer históricamente, así como el machismo

Ofrece esta ley, además, una buena idea que comparte con la LOGSE, que es la de convertir posibles conflictos de este calibre, que puedan ocurrir en un colegio en la realidad, en una oportunidad para tratar de un modo más directo estas problemáticas con los niños, de manera que al verse afectados de forma directa en el conflicto puedan comprender y empatizar mejor. No obstante, esta dimensión no será analizada en este trabajo, ya que como he mencionado en otras ocasiones, analizaremos exclusivamente el currículum oficial y el currículum escrito. El currículum oculto y todas las actuaciones y acciones que ocurran fuera de ellos, es decir, en el día a día en el aula, no tienen cabida aquí, como lo son los conflictos que ocurren en un centro y las distintas maneras de solucionarlos.

A continuación, aparecerá de nuevo una tabla de elaboración propia. En la primera columna aparecerán los contenidos establecidos por LOE relacionados con la cuestión de género, que nos acercan a conseguir/fomentar la coeducación, y las otras tres columnas corresponderán a los libros de texto seleccionados que pertenecieron a esta legislación. Esta tabla servirá de instrumento para poder comprobar los ajustes y desajustes existentes entre el currículum oficial y el currículum escrito, del mismo modo que hice con LOGSE.

Para rellenar dicha tabla, he acudido al índice de contenidos de estos libros, que es donde aparecen los contenidos que se verán en el interior del libro, de manera que puedo verlos de manera rápida. Comprobaré si a lo largo del temario de dichos libros aparecen contenidos de este tipo. En el Anexo III podemos ver estos índices de contenido.

Tabla 13

Ajustes y desajustes entre la LOE y los libros de texto

Contenidos establecidos por la LOE en Andalucía	Libro D⁶	Libro E⁷	Libro F⁸
Cómo han contribuido las mujeres y los hombres a la Historia de Andalucía	No	No	No
Reconocimiento de los derechos de colectivos que con anterioridad han venido sufriendo una situación de olvido o marginación, como ocurre concretamente con la situación tradicional de la mujer.	Sí	No	Sí
Educación que desarrolle sensibilidad y actitud crítica hacia estereotipos machistas, entre otros.	Sí	No	Sí

Fuente: LOE (2006).

Tras conocer qué contenidos abarcan estos libros y conocer los ajustes y desajustes presentes entre el currículum oficial y el currículum escrito en el caso de LOE, podemos darnos cuenta de que, de nuevo, la mayoría de los libros no cumple con los pocos contenidos relacionados con la cuestión de género que estableció la LOE. Los libros que en todo caso cumplirían con la mayoría de “requisitos” serían el libro D y el F. El primero de ellos solamente trata el tema de la igualdad de los sexos en una actividad que aparece casi al final del tema 1, denominado “somos diferentes”. Esta actividad será comentada posteriormente durante el desarrollo del análisis de las actividades. El libro F, por su parte, tiene un tema específico, el número 3, que trata sobre los hombres y las mujeres. Cabe decir que la mayor parte del tema la ocupa para tratar sobre aspectos físicos del hombre y de la mujer, sus diferentes sistemas reproductores, el embarazo y cuidados del bebé y un último apartado dedicado a la higiene. A lo largo de todo el temario va estableciendo las diferencias físicas que hay entre un hombre y una mujer, y finaliza el tema con una actividad que hace reflexionar a los alumnos sobre los derechos que tenemos hombres y mujeres (una imagen de esta actividad se puede ver posteriormente cuando entre en el análisis de las actividades). Además, antes de terminar cada tema, hay siempre un

⁶ Conocimiento del medio 2 primaria (2008). 2º Primaria, Editorial: Grazaema Santillana.

⁷ Conocimiento del Medio 4 (2008). 4º Primaria. Editorial: ANAYA.

⁸ Nuestro entorno natural y social (2006). 5º Primaria. Editorial: Guadiel-grupo edebé.

apartado denominado “¿Lo sabes?”, y se trata de una página en color amarillo que lanza preguntas sobre todo lo estudiado en el tema para comprobar lo que has aprendido. En este caso, en dicho apartado del tema 3 de este libro dedicado a hombres y mujeres, aparece una última actividad que invita de nuevo a reflexionar y crear conciencia sobre la igualdad de derechos y la situación que viene viviendo la mujer (del mismo modo, una imagen de esta actividad se puede ver más adelante en el análisis de las actividades de los libros).

Bajo mi punto de vista, a pesar de que uno de estos libros pertenecientes a LOE sí recoge algo dedicado a los derechos y a la igualdad entre hombres y mujeres, de nuevo acudimos a que no se tratan lo suficiente (o ni siquiera se tratan) estos temas, sigue siendo insuficiente para que los alumnos reflexionen y creen conciencia sobre ello, ya que, en los casos en los que se vea algo, aparece de forma muy superficial, en actividades y apartados de finales del tema, unos apartados que en la mayoría de las ocasiones no se trabaja en clase, es decir, que se pasan por alto y los niños ni siquiera lo ven. Es fundamental concienciar a las personas desde pequeñas y trabajar con ellas en torno a una coeducación, pero si los libros de texto no recogen estos temas, ¿se trabajarán realmente en las aulas de Primaria? Esto pasaría ya a la dimensión del currículum oculto, o al día a día de un colegio, y es una dimensión que no tiene cabida en este trabajo.

Pues bien, pasando al análisis de las imágenes de estos 3 libros, he podido comprobar de nuevo que no existe en tales imágenes discriminación alguna hacia la mujer, puesto que usan la figura tanto masculina como la femenina a la hora de poner ejemplos sobre algo. Ambos sexos realizan acciones de todo tipo, y podemos ver ejemplos de esto en el Anexo IV.

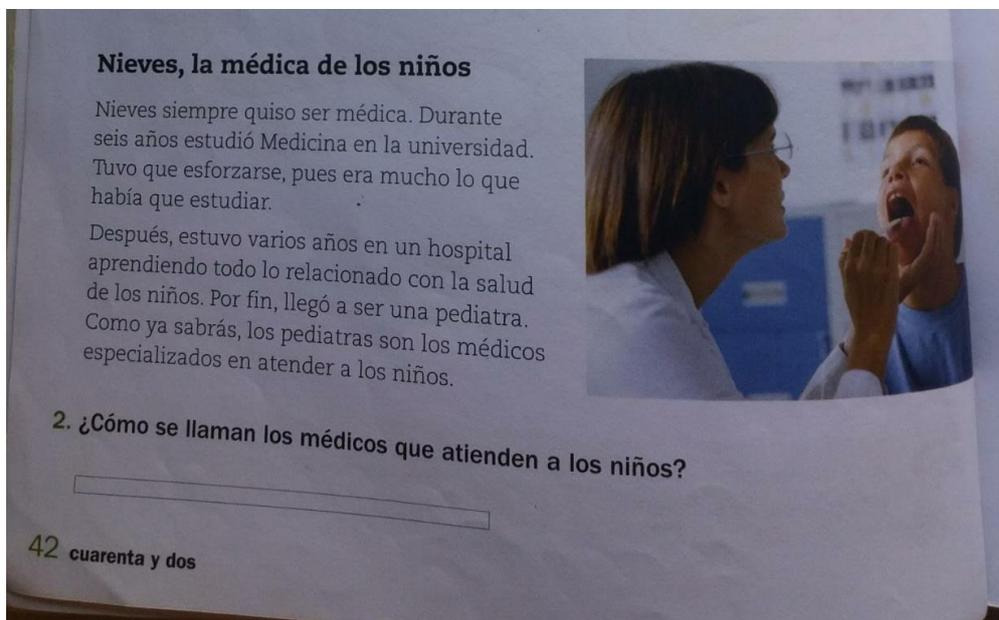
Por lo que respecta al tema de las profesiones y las ocupaciones de las personas, la figura femenina aparece haciendo todo tipo de trabajos, en los 3 libros, y no se la representa únicamente en el ámbito doméstico, sino que también aparecen mujeres desarrollando trabajos históricamente relacionados con la figura masculina (médico, policía, cargos políticos, entre otros). Igualmente ocurre con la figura masculina, que aparece también realizando tareas, por ejemplo, en la cocina. A continuación, paso a mostrar las imágenes que lo corroboran:

Ilustración 13



Fuente: libro de texto D.

Ilustración 14



Fuente: libro de texto D.

En este caso, es interesante además atender al texto que acompaña a la imagen, pues está resaltando la labor que esta mujer ha realizado para llegar a conseguir la profesión que siempre quiso tener. El aspecto negativo que destaco es que aparece en un

apartado de lectura (probablemente no obligatoria) al final de un tema, por lo que es probable que no se realice.

Ilustración 15



Fuente: libro de texto D.

Ilustración 16

Quiénes forman las poblaciones activa y no activa

La población activa la forman:

- **Trabajadores ocupados**, que trabajan y reciben un sueldo por ello.
- **Trabajadores no ocupados** son los que, pudiendo trabajar, no lo hacen porque no tienen un puesto de trabajo. Las oficinas de empleo ponen en contacto a quienes buscan trabajo y a quienes lo ofrecen.

La población no activa la forman:

- **Niños y estudiantes**, personas que ya se han jubilado, enfermos que no pueden trabajar, etcétera.
- También dentro de este grupo se encuentran las **personas que realizan trabajos no remunerados**: padres y madres que se ocupan de su casa, voluntarios de ONG...



104

Fuente: libro de texto E.

Ilustración 17

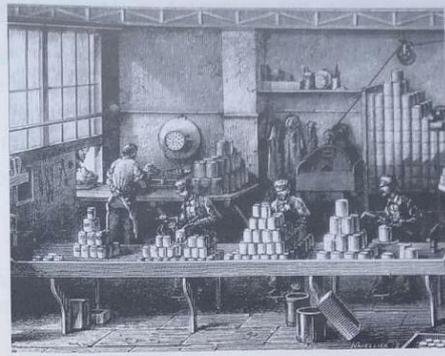
Observo y relaciono

11 A la derecha aparece una imagen de un taller artesanal del siglo XIX. Como ves, hay muchos operarios que utilizan muchas herramientas distintas.

a) ¿Qué instrumentos y herramientas crees que están usando estas personas? ¿Qué energía utilizan?

b) Imagina que, dos años más tarde, llegan a esta empresa unas máquinas para realizar los trabajos. ¿Con qué energía crees que se moverían?

c) ¿Crees que con esas nuevas máquinas serían necesarios tantos trabajadores en el taller? ¿Qué sería de ellos?



12 Observa la fotografía.

a) A qué se dedican las personas que aparecen en la imagen? ¿Dónde te parece que van de viaje?

b) ¿Por qué van vestidas de ese modo?

c) ¿A qué siglo crees que corresponde esta fotografía?

d) ¿Qué crees que pensaría una persona del siglo XV si viera esta escena?



Fuente: libro de texto E.

De nuevo, destaco en esta imagen que aparece en uno de los apartados finales del tema, llamado “Repaso la unidad”, esos apartados que cuando vas con poco tiempo o tienes que recortar contenido, te saltas. Por tanto, los alumnos no lo verían.

Ilustración 18

Las actividades del sector terciario

El **comercio**, el **transporte** y el **turismo** son algunas de las actividades más destacadas del sector terciario.

También existen otras actividades muy importantes para el bienestar de los ciudadanos y el buen funcionamiento de un país. La sanidad, la educación, la cultura, el ocio y los cuerpos de seguridad son **servicios sociales** destinados al bienestar de la población.

Los servicios financieros, los bancos y el comercio son algunos de los **servicios económicos** más destacados.

Los medios de comunicación, como la televisión, los periódicos, la radio, el correo electrónico, etc. ofrecen **servicios informativos** y facilitan la comunicación entre las personas.



La educación es una actividad del sector terciario.



Los cocineros y las cocineras trabajan en el sector terciario.

Podemos saber el grado de desarrollo de un país por las actividades del sector terciario. Cuanto más desarrollado esté un país, más médicos, escuelas, espectáculos, comercios, etc. tendrá. En cambio, en los países pobres apenas existen, por ejemplo, médicos o escuelas.

El comercio

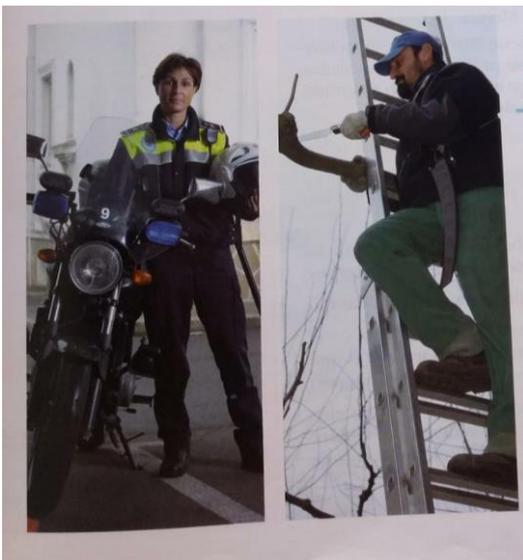
El **comercio** es la compra y la venta de los productos que ofrecen el sector primario y el secundario: alimentos, libros, ropa, etc. Tiene lugar entre un **vendedor** que ofrece un producto y un **comprador** que quiere ese producto. El comprador, así, se convierte en un **consumidor**.

El comercio sigue este circuito:

160

Fuente: libro de texto F.

Ilustración 19



Fuente: libro de texto F.

Ilustración 20

El sector **agroalimentario** transforma, conserva y envasa los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros. Elabora productos lácteos, conservas de pescado, embutidos, etc. En Córdoba y Sevilla, destacan las conservas vegetales y harineras. En Jaén, todo lo relacionado con el aceite y la aceituna. En Jerez, la elaboración vitivinícola, al igual que en Montilla. En Cádiz destacan las conservas.

El sector **siderúrgico** trabaja el mineral de hierro. Lo somete a temperaturas elevadas en unas instalaciones llamadas altos hornos.

El sector **metalúrgico** elabora productos con los materiales que proceden de la industria siderúrgica. Destaca la industria de la **automoción** (fabricación de coches, camiones, etc.), la **naval** (construcción de embarcaciones) y la **aeronáutica** en Sevilla.



Industria agroalimentaria. Puleva. Granada.



Industria textil de hilados.

El sector **textil** fabrica los tejidos a partir de las materias primas, como el lino, la lana, el algo-dón, etc. También confecciona las prendas de vestir.

El sector **químico** elabora plásticos, pinturas, productos farmacéuticos y de cosmética, abonos, etc. Es el caso de algunas industrias de Algeciras y Huelva.

El sector **electrónico** fabrica productos metálicos, maquinaria y material eléctrico y electrónico, como electrodomésticos, ordenadores, etc. Hay polígonos tecnológicos en Málaga y Sevilla.

Fuente: libro de texto F.

Para finalizar con el análisis de las imágenes y resumir todo lo recogido, paso a rellenar la tabla de la categoría *imágenes*, como realicé con las imágenes respectivas a los libros de texto de LOGSE:

Tabla 14

Categoría de las imágenes II

Categoría: imágenes	Libro	Libro	Libro
	D	E	F
Hay un mayor protagonismo masculino	No	No	No

Predominan las imágenes asociadas al género masculino	No	No	No
Hay presentes estereotipos (mujeres relacionadas con trabajos domésticos, hombres albañiles...)	No	No	No
Se visibiliza a las mujeres en todos los campos (mujeres científicas...)	Sí	Sí	Sí
Aparecen hombres realizando tareas domésticas (ayudar a hacer las tareas a los niños, hacer de comer, lavar la ropa, hacer la compra...)	Sí	Sí	No ⁹
Hay diferencias en cuanto al tipo de color empleado cuando aparece una mujer y cuando aparece un hombre	No	No	No

Fuente: elaboración propia.

Al igual que en los libros anteriores, las portadas de estos 3 libros tampoco son significativas.

Pasamos ahora al análisis del texto escrito, con el que empezaremos rellenando la tabla que corresponde a esta categoría:

Tabla 15

Categoría del texto escrito II

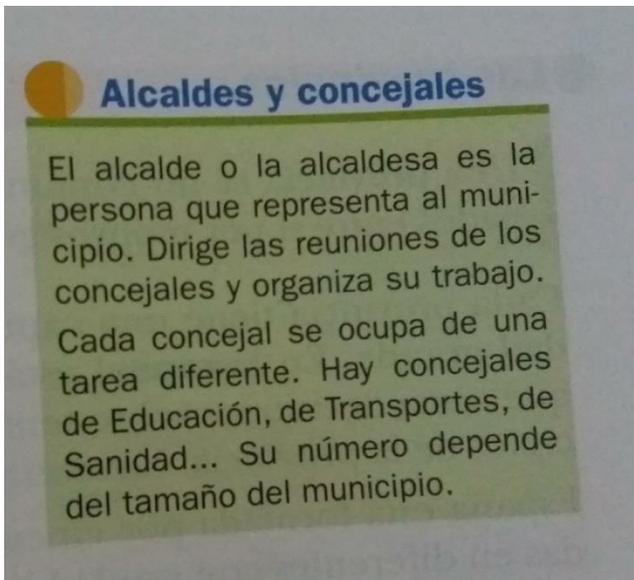
Categoría: texto escrito	Libro D	Libro E	Libro F
Hay expresiones discriminatorias o con prejuicios	No	No	No
Se nombra las profesiones diferenciando el género masculino del femenino	No	Sí	Sí
Hay un mayor predominio de personajes masculinos	No	No	No
Se hace uso del género masculino para hablar de forma genérica, incluso para hacer referencia a un grupo formado también por personajes femeninos, es decir, se usa un vocabulario genérico para nombrar a hombres y mujeres	Sí	No	No

Fuente: elaboración propia.

⁹ No aparece ninguna figura masculina realizando tareas del hogar porque no aparece en ningún momento nadie realizando este tipo de tareas, ni hombres ni mujeres.

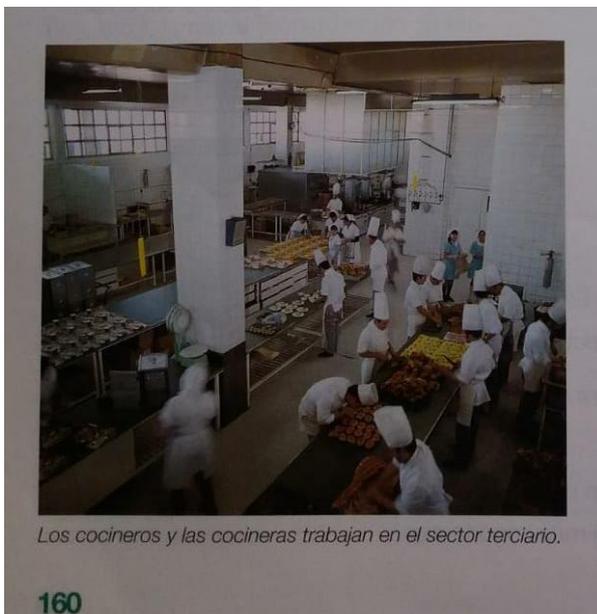
Tras realizar esta tabla, podemos saber que solo uno de los 3 libros utiliza el masculino genérico en su vocabulario, mientras que los otros 2 hacen la diferencia entre sexo masculino y femenino. Algunos ejemplos de ello son los siguientes:

Ilustración 21



Fuente: libro de texto F.

Ilustración 22



Fuente: libro de texto F.

Cabe destacar que en el libro E, aparece un apartado en el tema 11 dedicado a personas importantes que han formado parte de la historia, entre los que han destacado

tanto personajes masculinos como femeninos, lo cual muestra que no solamente han otorgado importancia a los hombres en la historia:

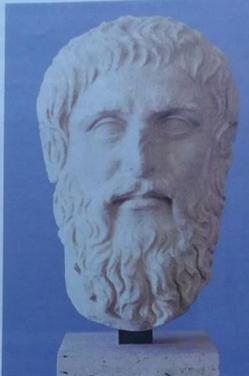
Ilustración 23

Personas importantes en la historia

Investiga por qué algunas personas fueron importantes en la historia

Personajes de la Edad Antigua

Platón (427 a.C.-347 a.C.)
Filósofo griego que tuvo, y sigue teniendo, una gran importancia en el pensamiento filosófico. Escribió unas 40 obras (en forma de diálogos), donde trató temas muy diversos: la belleza, el alma, la justicia, la mentira, etc.



Cleopatra (69 a.C.-30 a.C.)
Fue la última de las reinas del Antiguo Egipto. Considerada una mujer muy bella e inteligente (hablaba siete idiomas), su vida estuvo marcada por su enfrentamiento con su hermano por el trono egipcio y por la llegada de los romanos a su país.



1 Investiga. ¿Con qué famosos personajes romanos relacionas a la reina Cleopatra?

Personajes de la Edad Media

Marco Polo (1254-1324)
Mercader y explorador italiano, fue uno de los primeros europeos en visitar y conocer la lejana China. Al regresar a su tierra, dictó el libro conocido como *Los viajes de Marco Polo*. En él narró las aventuras que vivió durante su estancia en China.



Juana de Arco (1412-1431)
Esta joven francesa, muy religiosa y devota, dirigió, con solo diecisiete años, los ejércitos franceses en su guerra contra Inglaterra. Finalmente, fue capturada y ejecutada por los ingleses. En 1920 fue declarada santa por la Iglesia Católica.



1 Investiga. Marco Polo trajo de China uno de los alimentos más famosos de la cocina italiana. ¿Cuál?

156

Fuente: libro de texto E.

Ilustración 24

Personajes de la Edad Moderna

Teresa de Jesús (1515-1582)
 Religiosa española que fundó la orden de las Carmelitas Descalzas y construyó diversos monasterios. Además de ser mundialmente conocida por su labor religiosa, también lo es por sus obras literarias. Fue declarada santa en 1622.

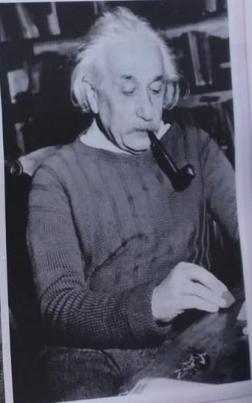



Isaac Newton (1643-1727)
 Científico británico que fue el primero en demostrar las leyes que rigen el movimiento de la Tierra y de los otros astros del universo. Además, fue un notable filósofo, matemático, teólogo, etc.

1 Investiga. Relaciona las palabras *manzana* y *gravedad* con uno de estos dos personajes. Explica tu respuesta.

Personajes de la Edad Contemporánea

Emmeline Pankhurst (1858-1928)
 La británica Emmeline Pankhurst fue una de las primeras mujeres europeas en exigir el derecho de las mujeres a poder votar. Sus reclamaciones hicieron que fuera detenida por la policía en varias ocasiones. A pesar de ello, logró ver hecho realidad su sueño antes de fallecer.

Albert Einstein (1879-1955)
 Einstein fue, sin duda, el científico más importante del siglo xx. Gracias a sus trabajos, se avanzó mucho en la comprensión del origen y la evolución del universo. Recibió el premio Nobel de Física en 1921.

1 Investiga. ¿Por qué crees que Emmeline Pankhurst fue detenida por la policía si no hizo nada malo?

157

Fuente: libro de texto E.

Para culminar el análisis del texto escrito de los libros de LOE, paso a elaborar la tabla que recoge el número de nombres masculinos y femeninos referidos a lo largo de los 3 libros de texto:

Tabla 16

Número total de nombres masculinos y femeninos que aparecen en los libros de texto II

	Nombres femeninos	Nombres masculinos
Libro D	22	15
Libro E	0	0
Libro F	3	3

Fuente: Sánchez, et al. (2017).

Esta tabla deja ver que tampoco acudimos a una discriminación a la figura femenina en cuanto a apariciones o menciones en los libros, puesto que nombres femeninos son nombrados casi tantas veces como nombres masculinos.

Para cerrar el análisis de los libros de texto de LOE, pasamos al análisis de las actividades. En primer lugar, pasaré a confeccionar la tabla de la categoría *actividades*:

Tabla 17

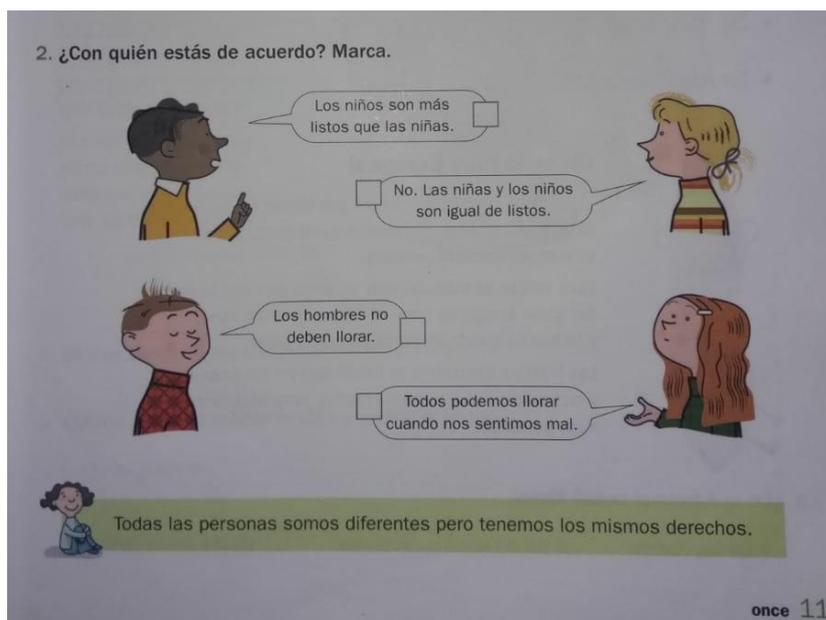
Categoría de las actividades del libro II

Categoría: actividades	Libro	Libro	Libro
	D	E	F
Aparecen actividades concretas relacionadas con el género	Sí	No	Sí
Hay un mayor protagonismo masculino	No	-	No
Estas actividades aparecen al final del tema, de manera que no ocupan un lugar importante o destacado	Sí	-	Sí

Fuente: elaboración propia.

Viendo esta tabla, podemos observar que solamente 2 de los libros recoge actividades relacionadas con la cuestión de género y que fomenten una coeducación en los alumnos. En cuanto al libro D, la actividad es la siguiente:

Ilustración 25

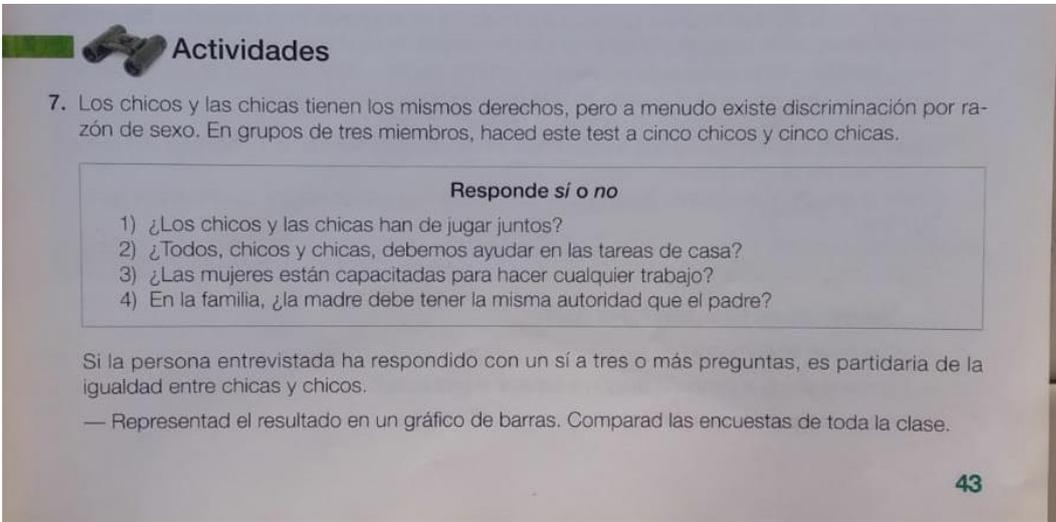


Fuente: libro de texto D.

Se trata de una actividad que puede dar bastante juego en el aula, dependiendo de la metodología que use el docente y del partido que quiera sacarle. Ciertamente, invita a reflexionar sobre la igualdad entre ambos sexos y también sobre estereotipos sexistas, del tipo “los hombres no lloran”. Este tipo de actividad sería muy interesante trabajarla de manera oral, escuchando a los alumnos cómo piensan, o realizando debates a favor y en contra de estas mismas afirmaciones. El aspecto negativo que tiene es que aparece al final del libro, en la página derecha abajo del todo, como de las últimas actividades que se hacen. Además, tampoco es que en el tema se aborde mucho más en profundidad estos contenidos: aparecen solamente en esta actividad (que ya es un milagro), y no vuelven a tocar el tema más. Entraríamos ya en la forma en la que el docente quiera trabajarla, y no es una cuestión que abarque este trabajo. De todos modos, pienso que es un contenido al que seguramente no se le dé importancia, porque solo aparece esta única vez mencionado en el tema, y si no “cae” para el examen, los alumnos pasarán rápidamente de este tipo de actividades. Cabe destacar que, en este caso, son los niños (género masculino) los que aparecen diciendo las frases “incorrectas”, y las niñas son las que las dicen bien.

En cuanto a las actividades del libro F, son las siguientes:

Ilustración 26



Actividades

7. Los chicos y las chicas tienen los mismos derechos, pero a menudo existe discriminación por razón de sexo. En grupos de tres miembros, haced este test a cinco chicos y cinco chicas.

Responde sí o no

- 1) ¿Los chicos y las chicas han de jugar juntos?
- 2) ¿Todos, chicos y chicas, debemos ayudar en las tareas de casa?
- 3) ¿Las mujeres están capacitadas para hacer cualquier trabajo?
- 4) En la familia, ¿la madre debe tener la misma autoridad que el padre?

Si la persona entrevistada ha respondido con un sí a tres o más preguntas, es partidaria de la igualdad entre chicas y chicos.

— Representad el resultado en un gráfico de barras. Comparad las encuestas de toda la clase.

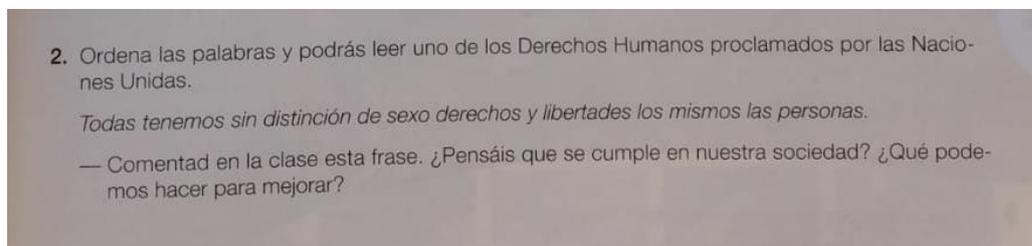
43

Fuente: libro de texto F.

En este caso, se trata de una actividad en la que se trabajan los derechos y la igualdad entre hombres y mujeres, como la actividad anterior. En este caso, especifica concretamente que se realice en grupos de 3, realizando las preguntas que aparecen a otras personas. Es interesante este modo de realizarla porque así los alumnos pueden darse

cuenta de cómo piensan los demás compañeros al respecto, y tener una opinión sobre ello. No obstante, también interesaría que ellos mismo las respondieran también.

Ilustración 27



Fuente: libro de texto F.

Por último, en este caso, la actividad invita a reflexionar sobre la frase “Todas las personas tenemos los mismos derechos y libertades, sin distinción de sexo”. Es una de las actividades más sugerentes, pues realiza la pregunta sobre si creen que en la sociedad de su momento se cumple esta afirmación. De este modo, se puede hacer un recorrido desde el pasado viendo la situación de discriminación hacia la mujer desde hace años atrás, y que sean conscientes de que, a pesar de que hemos avanzado en este tema, aún queda mucho por hacer.

Para ultimar el análisis de los libros de texto pertenecientes a LOE, ha sido posible comprobar que, como ocurría con los anteriores libros, la mayoría de ellos no se ajustan a lo establecido por la ley en cuanto a integrar contenidos relacionados con la cuestión de género y la visibilización de la mujer y su situación. En este caso, solo ha habido un libro que no ha cumplido con ninguno de los pocos contenidos que dispone la LOE, el libro E. Los libros D y F han cumplido con dos de los tres contenidos. En relación al análisis de las imágenes que aparecen en ellos, hemos podido darnos cuenta de que ninguno de los tres transmite una imagen peyorativa en relación a la figura femenina, apareciendo ésta en muchas ocasiones, tanto como la figura masculina, también sin distinciones en cuanto al color de la imagen, ni al tamaño ni a la posición en la que aparecían. El texto escrito, por su parte, solamente el libro D emplea el masculino genérico para denominar a grupos de personas que incluyen también mujeres, y los otros dos restantes realizan la distinción de género, por ejemplo, en las profesiones. Por último, esta vez sí que han aparecido actividades en las que se trabajan los derechos e igualdades entre hombres y mujeres. Únicamente ha sido el libro E el que no ha incluido ninguna actividad de este tipo. Pero, a pesar de que los otros dos libros sí que las han incluido, resultan ser bastante poco

significativas en cuanto a cantidad de actividades y a la forma en la que aparecen, ya que, en el mejor de los casos, aparecen dos actividades en todo el libro en relación a la temática mencionada, pero en ambos casos aparecen al final del tema, como última actividad abajo del todo de la página, un lugar que es poco visible y que le otorgan poca importancia. Destaca además que hayan aparecido actividades que traten esta cuestión, ya que, en el temario en sí, no desarrollan un apartado para ello, sino que directamente lanzan estas actividades, que pueden quedar olvidadas debido al lugar en el que aparecen, y ya no se vuelve a tratar más.

Puedo concluir que LOE no es una ley comprometida con los problemas sociales de su momento, pero al menos recoge algunos contenidos que, de trabajarlos realmente bien, pueden hacer reflexionar y educar en valores al alumnado. De nuevo acudimos al caso en el que los libros de texto no han realizado una buena lectura del currículum oficial, y no han sabido introducir los contenidos mencionados anteriormente.

Para finalizar con este análisis, pasamos a la actual LOMCE, que es precisamente la que, siendo más actual, menos comprometida está con los problemas sociales a los que nos enfrentamos cada día. En los bloques de contenidos para la asignatura de Ciencias Sociales, podemos ver que no aparece explícitamente absolutamente nada sobre que se vaya a abordar con los alumnos este tema, con ninguno de los tres ciclos de Primaria. Se salva quizás el bloque 3 dedicado a “vivir en sociedad” (p.140), donde aparece que los alumnos trabajarán las diferencias entre los diversos grupos sociales, así como el respeto hacia todos ellos, pudiendo entenderse que dentro de estas diferencias y este respeto mencionados puede encontrarse la cuestión de género. En todo caso, no se especifica en ningún momento que se vaya a tratar el tema de la coeducación, ni la igualdad de género, ni la igualdad entre ambos sexos. Esto puede verse en el Anexo V.

Por tanto, ¿por qué los libros de texto iban a incluir contenidos de este tipo si ni siquiera la ley recoge que fuera importante trabajarlos? De esta manera, en los casos de los libros de texto pertenecientes a LOMCE, no procede realizar la tabla para comprobar los ajustes y desajustes con los contenidos que establece porque, directamente, no hay ningún contenido como los que estamos buscando. Este hecho me parece aterrador, cuanto menos, ya que, siendo la ley más reciente, es la menos comprometida con la sociedad en la que vivimos, con todos los casos de violencia de género y violaciones que acudimos en estos últimos meses. A no ser que esto cambie, nuestros alumnos seguirán sin tener un solo contenido en sus libros de Ciencias Sociales con los que trabajen

cuestiones tan importantes como la igualdad de género y de derechos entre ambos sexos, la situación que vive la mujer desde hace décadas (y la que sigue viviendo), y seguiremos viendo desgracias de este calibre en las noticias de nuestros telediarios. Si no es en la escuela, ¿realmente van a desarrollar pensamiento crítico hacia situaciones injustas y machistas? O lo que es peor ¿vivirán estas situaciones en sus propias carnes?

Dicho esto, pasamos entonces directamente al análisis de las imágenes, texto escrito y actividades presentes en los tres libros de LOMCE. Cabe destacar que, como viene siendo hasta ahora, estos libros van a ser denominados como libro G¹⁰, libro H¹¹ y libro I¹².

En primer lugar, podemos apreciar que, efectivamente, en el índice de contenidos de estos libros no aparece ninguno relacionado con los que estamos buscando. Esto puede comprobarse en el Anexo VI.

En segundo lugar, pasamos al análisis de las imágenes. Como en el resto de libros que se vienen analizando, en estos tres tampoco se aprecia un trato desigual o discriminatorio en cuanto a la presencia de la mujer en las imágenes: sigue apareciendo tanto el sexo masculino como el femenino cuando aparece algún ejemplo a través de fotografías y en la realización de tareas. El Anexo VII contiene imágenes con ejemplos de esto mismo.

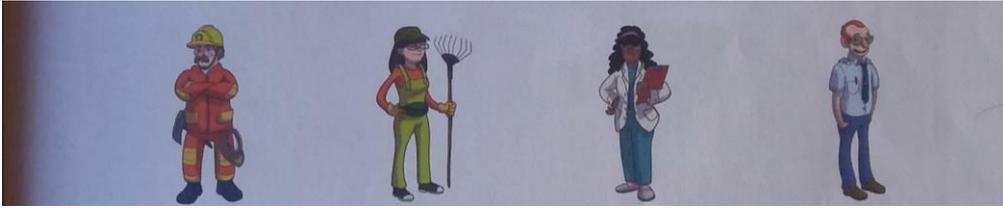
Como ya hemos mencionado anteriormente, el análisis de las imágenes es interesante realizarlo desde el tema de las profesiones de las personas, ya que en este terreno podemos apreciar si transmiten estereotipos sexistas del tipo “las mujeres solo hacen tareas domésticas” y/o “los hombres se ocupan de trabajos más importantes”. Vamos a verlo con ejemplos de las imágenes que aparecen en estos tres libros:

Ilustración 28

¹⁰ Ciencias Sociales (2014). 1º de Primaria. Editorial: SM.

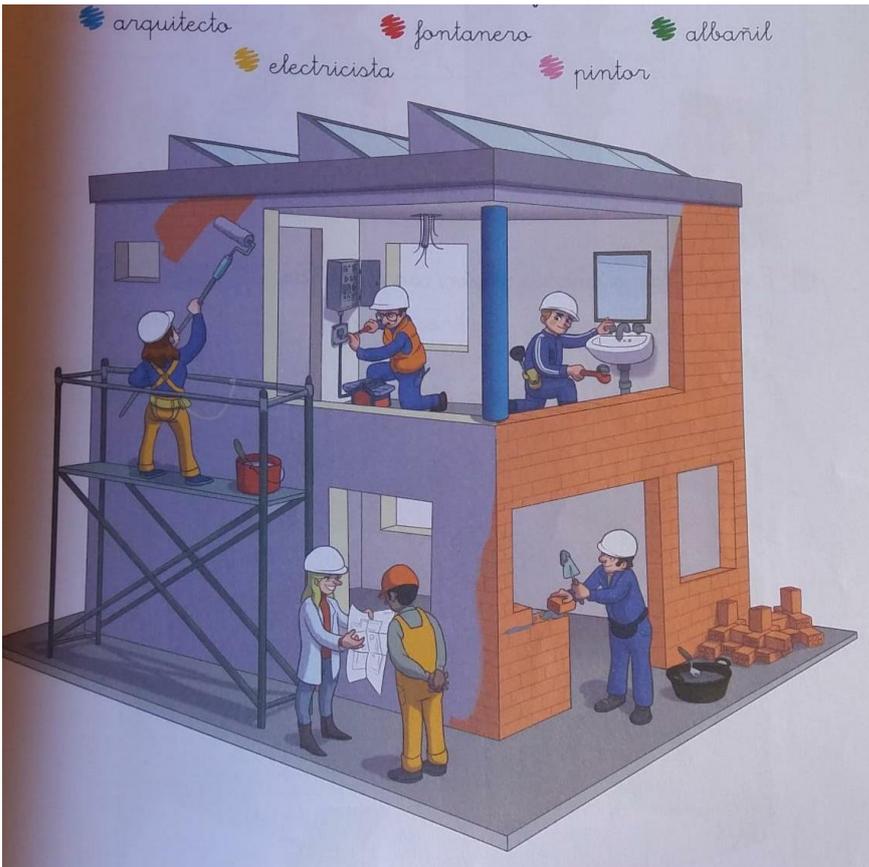
¹¹ Ciencias Sociales (2015). 3º de Primaria. Editorial: Santillana Grazalema.

¹² Ciencias Sociales (2015). 6º de Primaria. Editorial: Santillana Grazalema.



Fuente: libro G.

Ilustración 29



Fuente: libro G.

Ilustración 30



Fuente: libro G.

Ilustración 31



Fuente: libro G.

Ilustración 32



Fuente: libro G.

Como podemos ver, en el libro que he denominado G, las imágenes que aparecen no son imágenes reales, sino que se trata de ilustraciones en las que las personas aparecen en forma de dibujo animado. En cuanto al tema de las profesiones, podemos ver que aparecen figuras femeninas siendo médicas, policías, arquitectas, entre otros. Por tanto, no se transmite una imagen de la mujer dedicada exclusivamente a las tareas del hogar. Y, en cuanto al tema de las tareas domésticas, en este libro aparece expresamente un tema dedicado a la familia y al hogar, concretamente el tema 2. Como podemos apreciar en las últimas ilustraciones, aparece tanto la figura femenina como la masculina realizando tareas domésticas. Pasamos ahora a las imágenes del libro H:

Ilustración 33

¿Cómo se forma el Ayuntamiento?

El alcalde y los concejales representan a los habitantes del municipio. Los concejales son elegidos en las **elecciones municipales cada cuatro años**.



1. **La campaña electoral.** Los candidatos que quieren ser concejales presentan su programa electoral. En él explican todo lo que quieren hacer en el municipio.



2. **Las elecciones municipales.** Los habitantes del municipio mayores de 18 años votan a los candidatos que prefieren en las elecciones municipales.



3. **Los concejales y el alcalde.** Los candidatos más votados son nombrados concejales. Y los concejales votan y nombran a uno de ellos como alcalde o alcaldesa.



4. **El gobierno municipal.** El alcalde elige a algunos concejales y les asigna una tarea concreta de gobierno. Por ejemplo, hay concejales de cultura, de limpieza, etc.

80

Fuente: libro H.

Ilustración 34

La clasificación de los trabajos

La población activa tiene distintos tipos de trabajos, que se clasifican en tres sectores: **primario**, **secundario** y **terciario**.

Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
Son los trabajos que obtienen materias primas animales y vegetales. Algunas actividades son:	Son los trabajos que transforman las materias primas en otros productos. Algunas actividades son:	Son los trabajos que no obtienen productos sino que presta servicios. Algunas actividades son:
 Agricultura	 Industria	 Servicios educativos
 Ganadería	 Artesanía	 Transporte
 Pesca	 Construcción	 Comercio

Fuente: libro H.

Ilustración 35

Las industrias que fabrican productos que se venden directamente a los consumidores se llaman **industrias de consumo**. La industria alimentaria, la textil, la farmacéutica, la automovilística o la informática son industrias de consumo.

 Industria alimentaria Utiliza materias primas de la agricultura, la ganadería o la pesca. Obtiene alimentos.	 Industria farmacéutica Utiliza distintas materias primas para producir medicamentos y cosméticos.	 Industria automovilística Utiliza materias primas como metales y plásticos para fabricar coches o motos.
---	--	--

106

Fuente: libro H.

¿Cómo son los servicios?

Los trabajos que prestan servicios son muy variados. Algunos de ellos se pueden clasificar en cuatro grupos.



Servicios comerciales y de distribución

Los servicios comerciales son los trabajos que intervienen en la venta de productos, como los **vendedores**. Los servicios de distribución se ocupan del traslado de personas y mercancías, como los **camioneros**.



Servicios a las empresas

Son los trabajos que facilitan el funcionamiento de las empresas. Por ejemplo, los trabajos de los **informáticos**, los **economistas** o los **abogados**.



Servicios sociales

Son las actividades que contribuyen al bienestar de las personas. Por ejemplo, la educación, como los **profesores**; la sanidad, como los **médicos**; la justicia, como los **judices**; la **atención a personas mayores** o a **discapacitados**.



Servicios turísticos, culturales y de ocio

Los servicios turísticos son los trabajos que atienden a las personas que se desplazan a un lugar para descansar o disfrutar, como **camareros** o **repcionistas**. Los servicios de ocio y culturales ofrecen actividades en **parques temáticos**, **museos**, **teatros**...

108

Fuente: libro H.

En este caso, en el libro H aparecen tanto imágenes animadas como reales. No obstante, quiero destacar que son pocas las apariciones de personas en este libro, y en el tema de las profesiones podemos ver a figuras femeninas ejerciendo oficios como médico o alcaldesa (en dibujo). Sin embargo, me llama la atención que son realmente pocas las veces que aparecen las mujeres, pues en todos los temas dedicados a la industria, profesiones y demás, solo las veces que aquí he mostrado son las que salen mujeres: una vez como médica y otra empleada del servicio turístico del sector terciario. En lo demás, solo aparecen hombres (camioneros, informáticos, ganaderos, entre otros). En este libro,

no hay ningún tema dedicado al hogar ni a las tareas domésticas. Terminamos el análisis de las imágenes con el libro I:

Ilustración 37



Fuente: libro I.

Como ha ocurrido con el libro anterior, el libro I tampoco tiene mucha presencia de personas en su interior. En relación al tema relacionado con la actividad económica, es esta la única imagen en la que se pueden apreciar personas y una profesión. Destaca que aparezca al final del tema, en el apartado de “actividades finales”, ya que guarda un lugar menos importante. La presencia de figuras femeninas es escasa, apareciendo únicamente en la imagen de abajo a la izquierda como trabajadoras en una fábrica. Los hombres, en este caso, aparecen como mineros y cirujanos. En este libro, podemos decir que la presencia femenina es menos que la masculina.

En ninguno de estos tres libros es significativa la portada, de nuevo.

Para concluir el análisis de las imágenes, pasamos a rellenar la tabla de esta categoría habiendo analizado ya las imágenes anteriores:

Tabla 18

Categoría de las imágenes III

Categoría: imágenes	Libro G	Libro H	Libro I
---------------------	------------	------------	------------

Hay un mayor protagonismo masculino	No	Sí	Sí
Predominan las imágenes asociadas al género masculino	No	Sí	Sí
Hay presentes estereotipos (mujeres relacionadas con trabajos domésticos, hombres albañiles...)	No	No	No
Se visibiliza a las mujeres en todos los campos (mujeres científicas...)	Sí	Sí	Sí
Aparecen hombres realizando tareas domésticas (ayudar a hacer las tareas a los niños, hacer de comer, lavar la ropa, hacer la compra...)	Sí	No ¹³	No ¹³
Hay diferencias en cuanto al tipo de color empleado cuando aparece una mujer y cuando aparece un hombre	No	No	No

Fuente: elaboración propia.

Pasamos ya al análisis del texto escrito. En primer lugar, paso a rellenar la tabla dedicada a esta categoría:

Tabla 19

Categoría del texto escrito III

Categoría: texto escrito	Libro G	Libro H	Libro I
Hay expresiones discriminatorias o con prejuicios	No	No	No
Se nombra las profesiones diferenciando el género masculino del femenino	No	No	No
Hay un mayor predominio de personajes masculinos	No	No	No
Se hace uso del género masculino para hablar de forma genérica, incluso para hacer referencia a un grupo formado también por personajes femeninos, es decir, se usa un vocabulario genérico para nombrar a hombres y mujeres	Sí	Sí	Sí

Fuente: elaboración propia.

Tal y como recoge la tabla anterior, estos libros emplean un masculino genérico a la hora de mencionar grupos de personas que incluyen también a mujeres. En el caso de

¹³ No aparecen ni mujeres ni hombres realizando tareas domésticas.

las profesiones, ocurre lo mismo: se expresan diciendo, por ejemplo, pintores o fontaneros, en vez de pintores y pintoras, o fontaneros y fontaneras.

Pasamos ahora a rellenar la tabla que recoge las menciones que hace cada libro a hombres y a mujeres:

Tabla 20

Número total de nombres masculinos y femeninos que aparecen en los libros de texto III

	Nombres femeninos	Nombres masculinos
Libro G	12	10
Libro H	0	0
Libro I	0	0

Fuente: Sánchez, et al. (2017).

Para ir finalizando el análisis de los libros pertenecientes a LOMCE, pasamos al análisis de las actividades que tengan un contenido que guarde relación con el trabajo de valores como la igualdad entre hombres y mujeres, la conciencia de la situación de la mujer, la historia de ésta, entre otros.

Tabla 21

Categoría de las actividades del libro III

Categoría: actividades	Libro G	Libro H	Libro I
Aparecen actividades concretas relacionadas con el género	Sí	No	No
Hay un mayor protagonismo masculino	No	-	-
Estas actividades aparecen al final del tema, de manera que no ocupan un lugar importante o destacado	Sí	-	-

Fuente: elaboración propia.

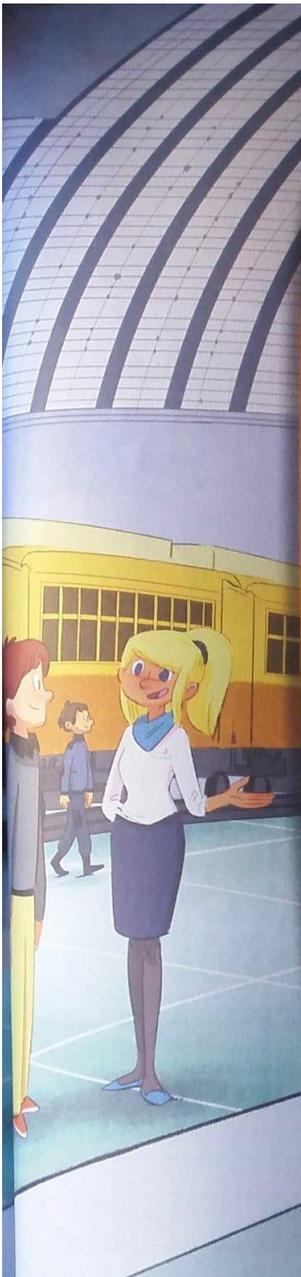
Si observamos los datos recogidas en esta tabla, únicamente el libro G incluye alguna actividad como la que estamos buscando. En cierto modo, no tendrían por qué incluir ninguna actividad de este tipo, ya que ni siquiera en la ley se recoge que este tema deba ser un contenido importante para trabajar con los niños. Una suerte que al menos en uno de los libros sí aparezca. Vamos a ver de qué actividad se trata:

Ilustración 38



Fuente: libro G.

Ilustración 39



Hablamos y descubrimos 

- 1 ¿Dónde están Irene e Ismael? ¿Qué están mirando?
- 2 Busca y encuentra. ¿Qué trabajador del museo lleva uniforme, es mujer y está subida en la locomotora del tren? Rodea de .
- 3 ¿Qué se oye en el Museo del Ferrocarril? Rodea.
- 4 Pega a Rasi encima de la chimenea de la locomotora.
- 5 ¿Cuál es el medio de transporte que más te gusta? ¿Por qué? Escribe.

- 6 ¿Por qué crees que no hay ninguna mujer en las fotografías que están viendo Irene e Ismael?

¡Qué importante es...
elegir lo que queremos ser de mayores!

Tarea final
 Al acabar la unidad, pensarás a qué te gustaría dedicarte cuando seas mayor.

noventa y tres : 93

Fuente: libro G.

Como se puede apreciar, se trata de unas actividades que aparecen al inicio de un tema, en la introducción del mismo. En la primera imagen se puede ver cómo unos niños están observando unas fotografías antiguas relacionadas con la profesión de maquinista, y se sorprenden al observar que no aparece ninguna mujer en éstas. Entonces, en la siguiente página aparece una actividad, la número 6, que invita al alumnado a la reflexión acerca de la mujer y el mundo laboral, y la situación que vivía años atrás. Es una actividad interesante, pero, como ya he dicho anteriormente, dependiendo de cómo la plantee el docente en cuestión. Sería interesante abrir un debate en clase para que todos los alumnos

aportaran su punto de vista y se enriquecieran unos de otros. En todo caso, se trata de una sola actividad que guarda relación con la cuestión de género, en todo el libro, y aparece en la introducción de un tema, actividades que a veces ni se realizan. De nuevo, acudimos a que este tipo de actividades no ocupan un lugar importante en el libro. De hecho, este tema no es tratado de nuevo durante el temario. Por tanto, de hacerse, sería una actividad que pasarían por alto los alumnos, y no etiquetarían como importante. ¿Que puede que lleguen a conclusiones interesantes y les haga reflexionar? No hay duda, pero se queda ahí, no se vuelve a tocar el tema.

Para finalizar este apartado, concluir que la LOMCE, siendo nuestra actual ley de educación, no es una ley comprometida con los problemas de su sociedad, y parece ser que nuestros políticos no ven importante tratar con nuestros pequeños temas como la igualdad entre hombres y mujeres, la historia de la mujer... En definitiva, no promueve una verdadera coeducación. Y, como hemos podido comprobar, al no recoger esta ley contenidos de este tipo, los libros tampoco tienen por qué añadirlos. En cuanto al análisis de las imágenes, en estos casos hemos acudido a dos libros en los que la presencia femenina era más escasa que la masculina, aunque es cierto que aparecían pocas personas. En relación al texto escrito, ha resultado que los tres libros emplean el masculino genérico. Por último, solo el libro G ha incluido actividades que invitaban a la reflexión y al conocimiento de la situación laboral de la mujer, pero, como he comentado anteriormente, de manera insuficiente.

5. Conclusiones

En este apartado culminante del trabajo, pasaré a establecer las conclusiones finales que he podido extraer una vez realizado el análisis tanto del currículum oficial como del currículum escrito, en materia de coeducación e igualdad entre los sexos.

Primeramente, es necesario llegados a este punto, volver la mirada atrás y preguntarnos si hemos alcanzado realmente los objetivos que nos propusimos para este trabajo, o no. En este caso, puedo decir que se han cumplido todos y cada uno de los siete objetivos que me propuse, empezando por el general y el más importante que ha sido el de comprobar si los libros de texto que he analizado promueven o no la desigualdad de género. Con este objetivo, están relacionados algunos de los objetivos específicos, como el de analizar las imágenes, texto escrito y actividades de estos libros de Ciencias Sociales, estudiar la presencia de la mujer en los mismos y comprobar si la figura del hombre tiene un papel dominante en ellos. Pues bien, una vez que he realizado este análisis, puedo afirmar que, por lo general, los libros que he seleccionado no transmiten una imagen discriminatoria sobre la mujer, ni estereotipos sexistas: por ejemplo, en el tema relacionado con las profesiones, tanto la figura femenina como la masculina aparecía realizando trabajos de todo tipo y de todos los campos (cocineros y cocineras, médicos y médicas, arquitectos y arquitectas, policías, entre otros), quiero decir, que no transmitían los típicos estereotipos machistas en los que la mujer solamente aparece en las tareas del hogar y el hombre es bombero o médico. En estos casos, me he encontrado con que el hombre también realizaba tareas domésticas y la mujer trabajaba de albañil.

En relación a las actividades que aparecen en los libros, tengo que destacar que han sido realmente escasas las relacionadas con la promulgación de la coeducación y el género, la igualdad entre hombres y mujeres, o la importancia histórica sobre el papel de la mujer en la sociedad. Concretamente, en tres libros pertenecientes a LOGSE que he analizado, en ninguno de ellos aparecían actividades de este tipo, a pesar de que el Decreto de esa legislación ha resultado ser el más comprometido con la cuestión de género (al menos, por escrito). En los libros que pertenecen a LOE, solo en dos de los tres totales han incluido alguna actividad relacionada con el tema. Sin embargo, destaco que se trata de una sola actividad en cada libro (dos en el que más), y que aparecen en un lugar de la página en el que no se le da importancia por no ser un lugar destacado, o por aparecer en apartados finales del temario que, la mayoría de las veces, ni se miran. Además, durante

el temario en sí no se comenta absolutamente nada sobre este tema, y luego aparecen en una actividad suelta, por lo que tiene pinta de ser un contenido que ni siquiera se comente en clase o que no sea realmente importante para que “caiga” en el examen. Por último, en los libros que pertenecen a la actual LOMCE, solo en uno de ellos ha aparecido una actividad de este tipo, y de nuevo en un lugar poco destacado, de manera poco significativa y sin que sea un contenido en el temario. Por tanto, en cuanto a la imagen que los libros de texto reflejan sobre la mujer, tengo que decir que no presencio discriminación alguna, pero en cuanto a las actividades y a tratar estos temas tan importantes con los alumnos, esto no se realiza.

En segundo lugar, otro de los objetivos que me propuse fue analizar la coherencia entre currículum escrito y currículum editado, así como la evolución de la presencia de la mujer tanto en las leyes como en las editoriales. Las conclusiones que extraigo después de realizar este estudio son que no hay ninguna coherencia entre los libros de texto y lo que las leyes establecen, salvo en mínimas excepciones. Lo primero que hice fue analizar las Reales Decretos de LOGSE, LOE y LOMCE, y los Decretos de contenidos mínimos para Andalucía y Órdenes de estas mismas legislaciones, para comprobar si otorgaban un lugar importante a la coeducación y a la cuestión de género, y para ver si se incluía en alguno de los objetivos o contenidos para el área de Ciencias Sociales el tema de la mujer y la igualdad. Pues bien, me doy cuenta de que la ley que más incluye estas temáticas en la educación Primaria y que, por tanto, le otorga un valor más importante es sorprendentemente la LOGSE, seguida de la LOE. La ley que considero que no tiene para nada en cuenta los problemas sociales a los que nos enfrentamos a la hora de establecer sus contenidos, ni las demandas sociales, es nuestra actual querida LOMCE, y opino que tiene mucho que ver con la ideología gobernante del momento.

Como se ha podido ir leyendo a lo largo del trabajo, la LOGSE es la ley que incluye más contenidos relacionados con la cuestión de género. Sin embargo, me encuentro con que los libros de texto pertenecientes a su periodo no guardan ninguna coherencia con esta ley y la mayoría de ellos no incluyen estos contenidos. De todos modos, las pocas veces que se incluyen, no aparecen de una forma muy significativa. La LOE, por su parte, establece escasos contenidos relacionados con el tema que estamos estudiando, y sus libros de texto tampoco hacen una buena lectura del currículum, y no incluyen los pocos contenidos que se han establecido. Y el caso de la LOMCE es extraordinario, pues, siendo la ley más actual y la ley que se encuentra vigente en estos

momentos en nuestro país, es la que menos comprometida está con los problemas sociales. Como hemos podido ver, la LOMCE no realiza mención alguna sobre la cuestión de género, ni lo destaca como un tema importante para trabajarlo con los alumnos. Dicho esto, ¿por qué los libros de texto iban a incluir estos contenidos si ni siquiera la ley los recoge? No obstante, habría que tener en cuenta también el llamado currículum oculto o invisible, ya que puede ser que, aun cuando no se hable de esto en las leyes educativas, los libros de texto inevitablemente lo hagan, ya sea a través de las actividades, las imágenes, los personajes que aparezcan, o bien con su falta de presencia.

El currículum invisible, siguiendo a Acevedo (2010), es algo que se ve y se oye, y que es transmitido por el docente y recibido por el alumnado de manera inconsciente, sin que haya un propósito de ello. Aunque no queda recogido por escrito, es tal su fuerza que a veces vence al currículum explícito, y puede llegar a ser contradictorio con respecto al currículum oficial.

Carrillo (2009) nos ofrece una definición de currículum oculto más completa:

Aquel que hace referencia a los conocimientos, destrezas, valores, actitudes y normas que se adquieren en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que se dan cotidianamente en el aula y la escuela, pero que no llegan a explicitarse como metas educativas a lograr de una manera intencionada (p. 2).

De esta manera, el alumnado estaría aprendiendo de manera inconsciente ideas, comportamientos, conductas, actitudes, entre otros, y todo ello serán aportaciones para la construcción de su identidad personal. Por ello, es tan importante tener en cuenta este tipo de currículum y hacer un buen uso de él. Cabe destacar que esta última autora coincide con Acevedo (2010) en la idea de que puede llegar a resultar más eficaz que el currículum explícito.

Pues bien, efectivamente, los libros de texto de LOMCE no incluyen ningún contenido de este tipo, puesto que la ley tampoco lo establece. Así que, estaríamos hablando de que hay coherencia entre ambos currículums, pero lo que no es coherente es que ni siquiera se haga mención al papel de la mujer en la sociedad, a la lucha que venimos realizando desde hace décadas, a los pasos que ya hemos dado y los logros que hemos conseguido (a pesar de que todavía queda mucho por hacer). Me resulta insólito que estando en el siglo XXI, nuestros políticos no realicen una reforma educativa en

condiciones, la que tenían que haber hecho hace muchos años, y que en nuestro currículum no se recojan temas tan importantes como los que he mencionado anteriormente. ¿Es que acaso no debemos concienciar a los pequeños, futuros ciudadanos, de la situación que ha venido viviendo la mujer, para que no se vuelva a repetir? ¿O es que acaso no interesa que nuestros niños estén informados y formados en coeducación? Sin duda, la educación es el arma más poderosa para cambiar al mundo, ya lo decía Nelson Mandela.

Para finalizar, el último objetivo hacía referencia a mi propia formación crítica como futura maestra en el análisis de libros de texto, que también se ha cumplido. Con este trabajo, he aprendido a tener una visión más amplia y, al mismo tiempo, más aguda en cuanto a los contenidos de los libros de texto. He podido observar, sobre todo, lo que no me gusta de cada libro, lo cual considero que me ayudará en mi futura profesión como docente a la hora de seleccionar los libros de textos y también la manera en los que voy a usarlos, ya que, como en el caso de algunas actividades que tratan contenidos para mí importantísimos, como la igualdad entre hombres y mujeres, que aparecen en un lugar poco vistoso, yo actuaría de manera que mis alumnos se dieran cuenta de este tipo de actividades, reflexionaran sobre ellas y despertaría en ellos interés por el tema. Lo trataríamos más a menudo, y no las escasas veces que en los libros aparecen.

Por tanto, tengo que decir que mis expectativas antes de realizar este trabajo eran negativas, puesto que pensaba que los libros de texto jamás tratarían estos temas, y me basaba en mi propia experiencia, tanto como alumna como docente en prácticas que he sido. De todos los años que he estado en contacto con libros de texto, no recuerdo ninguno que mencione algo relacionado con la mujer o haga un comentario especial, y mucho menos que dedique un tema a explicar, por ejemplo, la historia de la mujer en la sociedad. Por tanto, mis expectativas se han cumplido, ya que los libros de texto no abarcan estos temas, sino que simplemente introducen una actividad suelta, de repente, que trata sobre ello, pero ni siquiera es mencionado en el temario.

Reitero, para concluir, que necesitamos una reforma educativa en nuestra legislación, que incluya en todos los niveles educativos, desde la educación Infantil hasta la universitaria, temas como la mujer en la sociedad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y el estudio de estereotipos machistas presentes en nuestra sociedad que, todavía se siguen viendo como algo normal. De esta manera, nuestros alumnos podrían tener una visión más amplia sobre nuestra historia como sociedad, conocerían nuestro

pasado y sus consecuencias, y reflexionarían sobre cómo quieren que sea la sociedad del futuro, y actuarían en consecuencia. Quizás, de esta manera, dejaríamos de ver en las noticias casos de violaciones, secuestros, entre otros. Podríamos conseguir una sociedad mejor y más igualitaria.

6. Referencias bibliográficas

Acevedo, E. J. (2010) El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (11). 1-7. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7590.pdf>. Consultado el 19/06/2019.

Álvarez, R. (2011). Perspectiva (legal) de género en educación. *Brocar*, 35. 167-178. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3932959.pdf>. Consultado el 29/05/2019.

Baelo, C. (2018). Análisis sobre coeducación en los libros de texto de tercero de Educación Primaria del área curricular de Valores sociales y cívicos (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid. Facultad de Educación. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/30741/1/TFG-B.1158.pdf>. Consultado el 18/05/2019.

Baena, A. & Ruiz P.J. (2009). Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en especial en educación física. *Aula Abierta*, 37(2), 111-122. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3088581>. Consultado el 05/05/2019.

Bellón, A, Fariña, D., García, M., López, M., Santa, A., & Etxebarria, E. (2015). Ciencias Sociales. Sevilla, España: Santillana.

Canal, S., Gaspà, P., López, P., Rodríguez, S., Sala, O. & Segarra, E. (2006). Nuestro entorno natural y social. Sevilla, España: Guadiel-Grupo edebé.

Carrillo, B. (2009). Importancia del currículum oculto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Digital Innovación y experiencias educativas*, (14). 1-10. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_14/BEATRIZ_CARRILLO_2.pdf. Consultado el 19/06/2019.

Cid, A., de Matías, T., Hernández, E., Garín, M., Martín, I., Navarro, A. & López, S. (2014). España: SM.

Constitución Española (1978). Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf> Consultado el 01/05/2019. Consultado el 19/05/2019.

Decreto 105/1992, de 9 de junio, por el que se establecen las Enseñanzas correspondientes a la educación Primaria en Andalucía. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1992/56/1>. Consultado el 12/06/2019.

Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación Primaria en Andalucía. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/156/1>. Consultado el 30/05/2019.

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación Primaria en Andalucía. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/descargasrecursos/curriculo-primaria/pdf/PDF/textocompleto.pdf>. Consultado el 30/05/2019.

Escámez, J., García, R., Pérez, C., Morales, S.M. & Vázquez, V. (2008). Educación en igualdad de género. Cien propuestas de acción. Brief Ediciones S.L. ISBN: 978-84-95895-66-0. Recuperado de <http://www.inclusio.gva.es/documents/610706/162187124/Educaci%C3%B3n+igualdad+g%C3%A9nero/551ddf6c-2e7a-40ff-b3cb-d7c32420e12d>. Consultado el 01/05/2019.

Escolano, A., García, J., Holgado, M.A., Pineda, J.M. & Del Val, M.A. (1996). Barcelona, España: Vicens Vives.

Fernández, N. & González, N. (2015). La LOMCE a la luz de la CEDAW. Un análisis de la coeducación en la última reforma educativa. *Journal of Supranational Policies of Education*, (3), 242-263. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5143361>. Consultado el 05/05/2019.

García, M., Gómez, R., Valbuena, R. & Vázquez, E. (2004). Conocimiento del Medio. Madrid, España: ANAYA.

Gómez, R., & Valbuena, R. (2008). Conocimiento del Medio 4. Madrid, España: ANAYA.

Guerrero, M.^a A. (2016). La Investigación Cualitativa. *Revista INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9. ISSN 2477-9024. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920538>. Consultado el 19/04/2019.

Instituto de la Mujer: <http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm>. Consultado el 22/07/2019.

Instituto de la Mujer (1996). Elige bien: un libro sexista no tiene calidad. Serie de Cuadernos de Educación No-sexista, (4). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. En *La Situación actual de la educación para la igualdad en España* (s.f.). Artes Gráficas Grupo, S.A. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/005-situacion.pdf>. Consultado el 04/05/2019.

Instituto Vasco de la Mujer (1990). ¿Transmitimos valores sexistas a través de los libros de texto? Edita: Departamento de Educación, Universidades e Investigación. EMAKUNDE. Recuperado de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_folletos/es_e_makunde/adjuntos/folletos.e01.transmitimos.valores.sexistas.a.traves.de.los.libros.de.tex.to.pdf. Consultado el 04/05/2019.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf> Consultado el 22/05/2019. Consultado el 17/06/2019.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>. Consultado el 17/06/2019.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE, núm. 106. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>. Consultado el 22/05/19.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, de 23 de marzo de 2007. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 289-350. Recuperado de

http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/ExtraIgualdad07/Docu01.pdf. Consultado el 01/05/2019.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf> Consultado el 22/05/19. Consultado el 21/05/2019.

Martín, R. (s.f). El sexismo en los contenidos de los libros de texto. Universidad de Sevilla, España. Recuperado de http://www.aecid.co.cu/download.asp?filetype=PUB&fileName=libro1_cap9.pdf. Consultado el 04/05/2019.

Mata, I. M.^a (2002). Análisis descriptivo del lenguaje sexista en un texto universitario desde la perspectiva de la coeducación. *Revista Eúphoros*, (4). 65-80. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1183012>. Consultado el 25/04/2019.

Medina, J., & Etxebarría, L. (2008). Conocimiento del Medio 2 Primaria. Madrid, España: Santillana.

Molines, S. (2015). *La coeducación en un centro educativo: análisis del patio escolar*. (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia. Departamento de psicología básica. Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/50491/La%20coeducaci%C3%B3n%20en%20un%20centro%20educativo%2c%20el%20an%C3%A1lisis%20del%20sexismo%20en%20el%20patio%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Consultado el 05/05/2019.

Moral, A., Perales, A., Verger, T. & Etxebarría, E. (2015). Ciencias Sociales. Sevilla, España: Santillana.

Morgade, G. (2009). Educación, relaciones de género y sexualidad: Caminos recorridos, nudos resistentes. En Venegas, M. & Heras, P. (2016). Financiar la segregación educativa: un debate sobre la LOMCE desde una perspectiva crítica de género. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 1(2), 73-99. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/309477192_Financiar_la_segregacion_educativa_un_debate_sobre_la_LOMCE_desde_una_perspectiva_critica_de_genero/download Consultado el 05/05/2019. Consultado el 25/04/2019.

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Primaria en Andalucía. Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/171/1>. Consultado el 13/06/2019.

Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Primaria en Andalucía. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/descargasrecursos/curriculo-primaria/pdf/PDF/textocompleto.pdf>. Consultado el 30/05/2019.

Pérez, A., Castro, A., Mesejo, C., Piñeiro, M., Pérez, A. & Álvarez, A. (1994). Conocimiento del Medio 5. Barcelona, España: ANAYA.

Postic M. & Ketele J.M. (1988). Observar las Situaciones Educativas. 179-200. Narcea Ediciones, Madrid. Recuperado de <https://uct.cl/docencia/pioneros/docs/apoyo/observacion%20de%20los%20cambios%20en%20educacion.pdf>. Consultado el 18/04/2019.

Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. En *Psicología: Tópicos de actualidad*. 47-84. Lima. Recuperado de https://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf. Consultado el 19/04/2019.

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* [versión electrónica]. Madrid, España: Casa publicadora, <http://www.rae.es/> (23ª ed.). Consultado el 05/05/2019.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado núm. 52 (1 de marzo de 2014). Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>. Consultado el 10/05/2019.

Ruiz, L. & Vallejo, C. (1999). ¿Qué queda del sexismo en los libros de texto? *Revista Complutense de Educación*, 10(2), 125-145. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED9999220125A/17148>. Consultado el 04/05/2019.

Sánchez, N., Martos, D. & López, A. (2017). Las mujeres en los materiales curriculares: el caso de dos libros de texto de educación física. *Retos*, (32), 140-145.

Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/49344/33679>. Consultado el 20/04/2019.

Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista iberoamericana de educación*, (6), 49-78. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019459>. Consultado el 05/05/2019.

Subirats, M. (2010). La coeducación hoy: los objetivos pendientes. *Programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no-violencia*. Recuperado de http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2010.09.21.marina.subirats.pdf. Consultado el 19/04/2019.

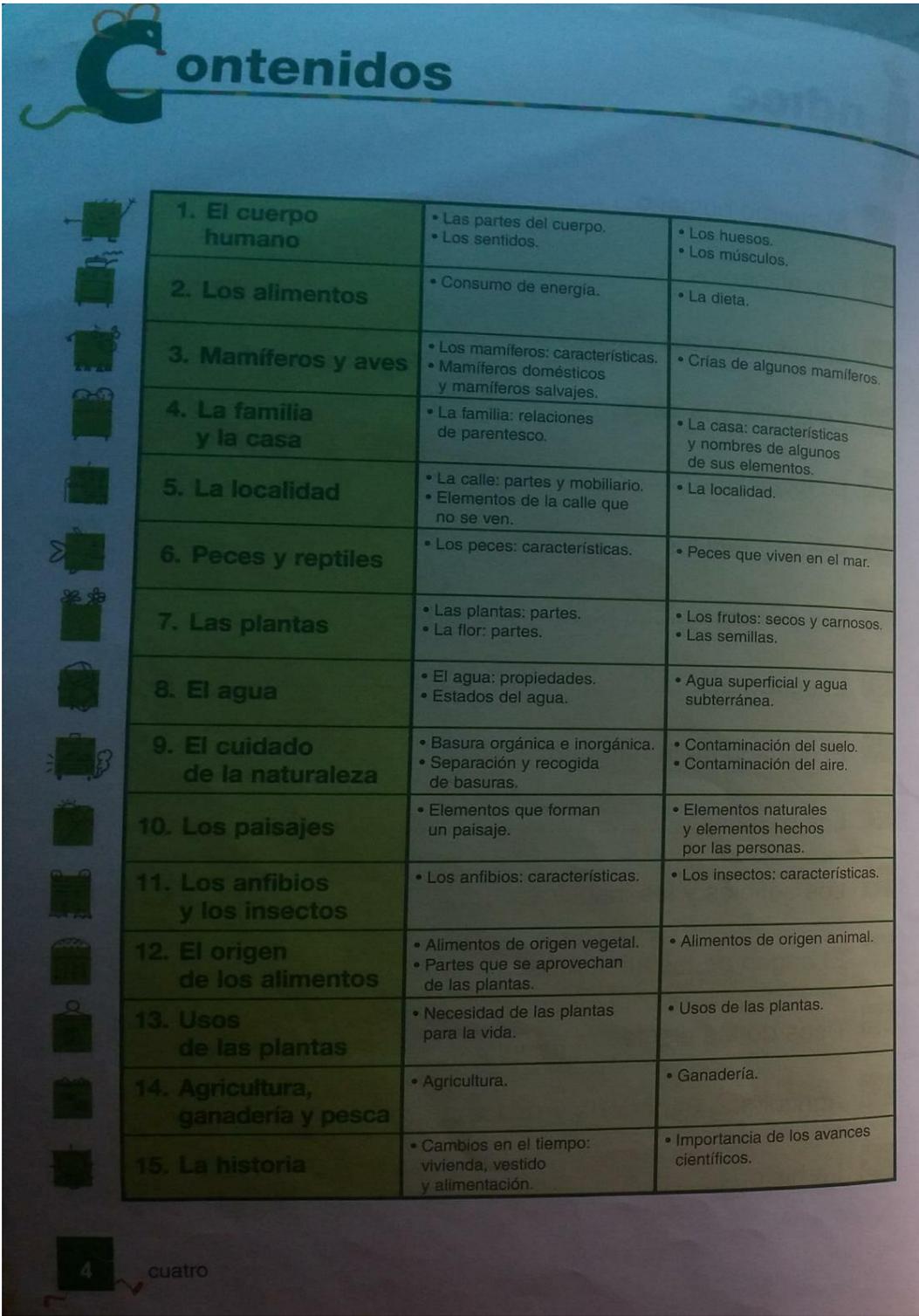
Toledo, J. M. & Moreno, M. (s.f). Materiales para una educación no sexista. En Ruiz, L. & Vallejo, C. (1999). ¿Qué queda del sexismo en los libros de texto? *Revista Complutense de Educación*, vol. 10(2), 125-145. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED9999220125A/17148>. Consultado el 04/05/2019.

Venegas, M. & Heras, P. (2016). Financiar la segregación educativa: un debate sobre la LOMCE desde una perspectiva crítica de género. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 1(2), 73-99. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/309477192_Financiar_la_segregacion_educativa_un_debate_sobre_la_LOMCE_desde_una_perspectiva_critica_de_genero/download. Consultado el 05/05/2019

7. Anexos

Anexo I. Índice de contenidos de los libros de texto pertenecientes a LOGSE

Ilustración 40



Contenidos		
1. El cuerpo humano	<ul style="list-style-type: none"> Las partes del cuerpo. Los sentidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los huesos. Los músculos.
2. Los alimentos	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de energía. 	<ul style="list-style-type: none"> La dieta.
3. Mamíferos y aves	<ul style="list-style-type: none"> Los mamíferos: características. Mamíferos domésticos y mamíferos salvajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Crias de algunos mamíferos.
4. La familia y la casa	<ul style="list-style-type: none"> La familia: relaciones de parentesco. 	<ul style="list-style-type: none"> La casa: características y nombres de algunos de sus elementos.
5. La localidad	<ul style="list-style-type: none"> La calle: partes y mobiliario. Elementos de la calle que no se ven. 	<ul style="list-style-type: none"> La localidad.
6. Peces y reptiles	<ul style="list-style-type: none"> Los peces: características. 	<ul style="list-style-type: none"> Peces que viven en el mar.
7. Las plantas	<ul style="list-style-type: none"> Las plantas: partes. La flor: partes. 	<ul style="list-style-type: none"> Los frutos: secos y carnosos. Las semillas.
8. El agua	<ul style="list-style-type: none"> El agua: propiedades. Estados del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> Agua superficial y agua subterránea.
9. El cuidado de la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> Basura orgánica e inorgánica. Separación y recogida de basuras. 	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del suelo. Contaminación del aire.
10. Los paisajes	<ul style="list-style-type: none"> Elementos que forman un paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Elementos naturales y elementos hechos por las personas.
11. Los anfibios y los insectos	<ul style="list-style-type: none"> Los anfibios: características. 	<ul style="list-style-type: none"> Los insectos: características.
12. El origen de los alimentos	<ul style="list-style-type: none"> Alimentos de origen vegetal. Partes que se aprovechan de las plantas. 	<ul style="list-style-type: none"> Alimentos de origen animal.
13. Usos de las plantas	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de las plantas para la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Usos de las plantas.
14. Agricultura, ganadería y pesca	<ul style="list-style-type: none"> Agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Ganadería.
15. La historia	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en el tiempo: vivienda, vestido y alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> Importancia de los avances científicos.

4 cuatro

Fuente: libro A.

Ilustración 41

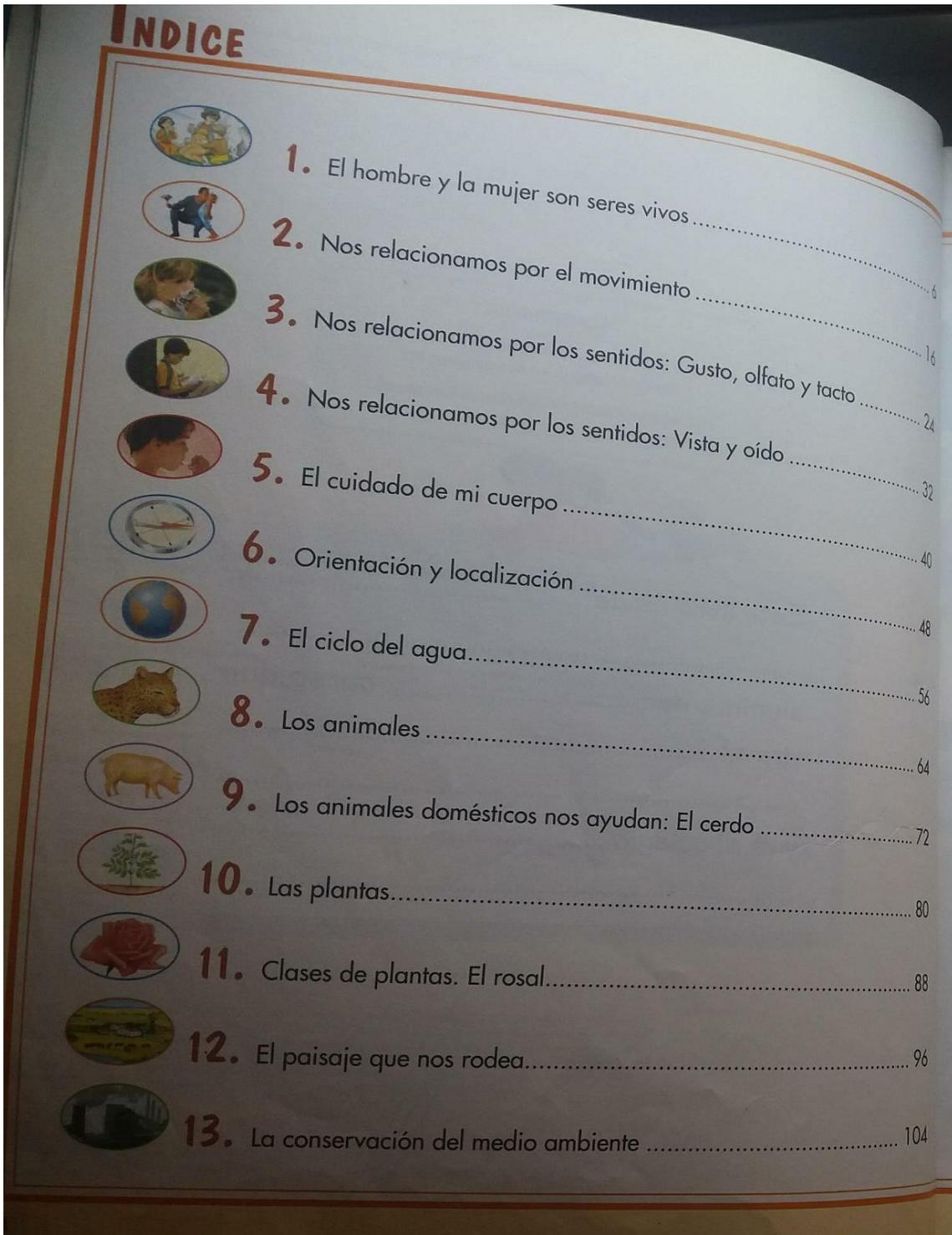
Mira hacia atrás

• Las articulaciones.	• Los órganos internos.	
• Grupos de alimentos. • Caducidad de los alimentos.	• Tiendas donde se venden.	
• Mamíferos carnívoros, herbívoros y omnívoros.	• Las aves: características. • Aves domésticas y silvestres.	• Partes del cuerpo. • Los alimentos.
• Tipos de vivienda. • Plano de una casa.	• Profesiones relacionadas con la casa.	
• El barrio. • Edificios públicos y privados.	• El ayuntamiento: alcalde y concejales. • Empleados del ayuntamiento.	
• Peces que viven en el río.	• Los reptiles: características.	• Las articulaciones. • Los animales. • Partes de la casa.
• Árboles, arbustos y hierbas.	• Árboles de hoja perenne y árboles de hoja caduca.	
• El ciclo del agua.	• Usos del agua. • Agua potable y agua no potable.	
• Contaminación del agua.	• Contaminación acústica.	• Partes del cuerpo. • Los animales. • La flor: partes.
• Paisaje de montaña.	• Paisaje de costa.	
• Problemas ocasionados por algunos insectos.	• Beneficios obtenidos de algunos insectos.	
• Alimentos de origen mineral.	• Alimentos elaborados. • Conservación de los alimentos.	• Partes del cuerpo. • Los frutos. • Los animales.
• Plantas medicinales. • Plantas aromáticas.	• Algunos inventos: vacunas y papel.	
• Pesca.		
• Descubrimientos e inventos que han hecho avanzar a la humanidad.		• Partes del cuerpo. • Alimentos. • Los animales.

cinco **5**

Fuente: libro A.

Ilustración 42

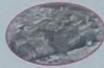


INDICE

	1. El hombre y la mujer son seres vivos	6
	2. Nos relacionamos por el movimiento	16
	3. Nos relacionamos por los sentidos: Gusto, olfato y tacto	24
	4. Nos relacionamos por los sentidos: Vista y oído	32
	5. El cuidado de mi cuerpo	40
	6. Orientación y localización	48
	7. El ciclo del agua	56
	8. Los animales	64
	9. Los animales domésticos nos ayudan: El cerdo	72
	10. Las plantas	80
	11. Clases de plantas. El rosal	88
	12. El paisaje que nos rodea	96
	13. La conservación del medio ambiente	104

Fuente: libro B.

Ilustración 43

	14. Mi familia, mis amigos y amigas y mi colegio	112
	15. Vivimos en una localidad	120
	16. El Ayuntamiento	128
	17. La población de mi localidad	136
	18. Nos comunicamos	144
	19. El trabajo artesanal y el trabajo industrial	152
	20. Los trabajos del entorno: Agricultura y ganadería	160
	21. Los trabajos del entorno: Minería y pesca	168
	22. Vías públicas y medios de transporte	176
	23. El comercio y el consumo	184
	24. Vamos a estudiar un producto típico: La vid y el vino	192
	25. El pasado de la localidad	200
	26. El tiempo libre y las fiestas	208

Fuente: libro B.

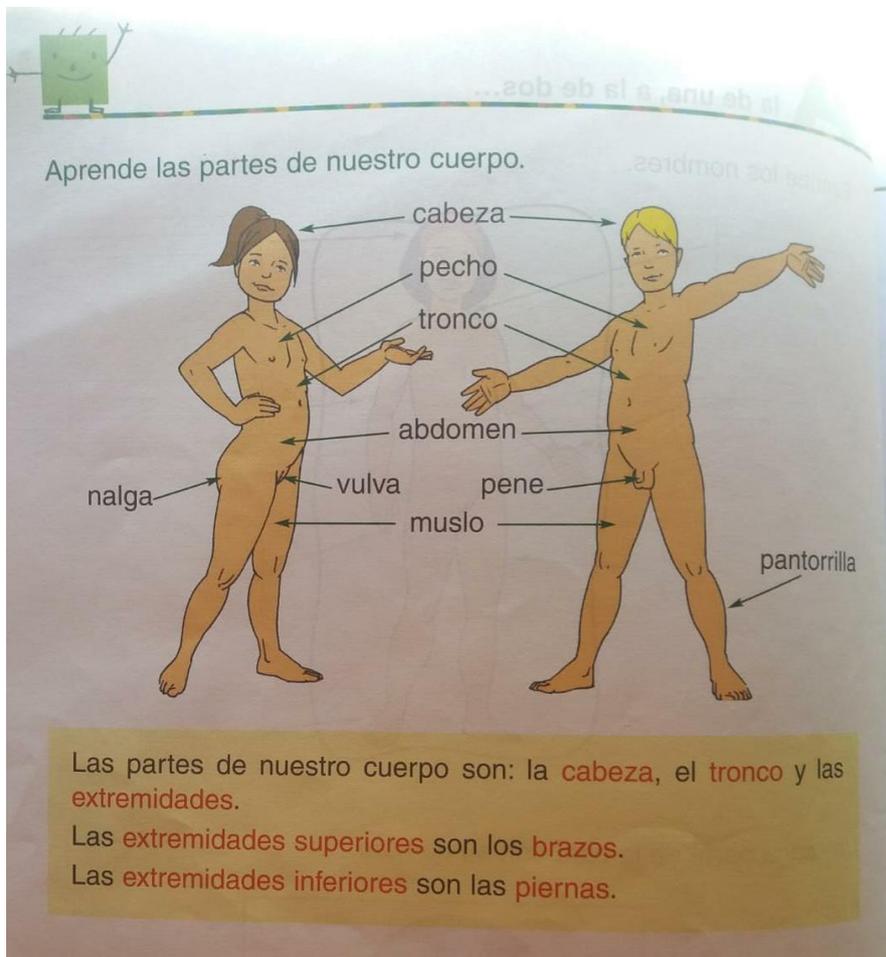
Ilustración 44

Índice	
1	Vivimos en comunidad 6
	Tema 1. 6
	Tema 2. 8
	Tema 3. 14
	Resumen de la unidad 20
	Técnicas para aprender 25
	Relaciona lo aprendido 26
 27
2	La nutrición de las personas 28
	Tema 4. 28
	Tema 5. 30
	Tema 6. 36
	Resumen de la unidad 44
	Técnicas para aprender 51
	Relaciona lo aprendido 52
 53
3	La nutrición de los animales y las plantas 54
	Tema 7. 56
	Tema 8. 64
	Tema 9. 70
	Resumen de la unidad 77
	Técnicas para aprender 78
	Relaciona lo aprendido 79
 79
4	Usamos los recursos naturales 80
	Tema 10. 82
	Tema 11. 90
	Tema 12. 100
	Resumen de la unidad 107
	Técnicas para aprender 108
	Relaciona lo aprendido 109
 109
5	Nuestros paisajes 110
	Tema 13. 112
	Tema 14. 124
	Tema 15. 128
	Resumen de la unidad 135
	Técnicas para aprender 136
	Relaciona lo aprendido 137
 137
6	Nuestra población 138
	Tema 16. 140
	Tema 17. 146
	Tema 18. 154
	Resumen de la unidad 161
	Técnicas para aprender 162
	Relaciona lo aprendido 163
 163
7	De qué vivimos 164
	Tema 19. 166
	Tema 20. 172
	Tema 21. 178
	Resumen de la unidad 187
	Técnicas para aprender 188
	Relaciona lo aprendido 189
 189
8	Nuestra historia 190
	Tema 22. 192
	Tema 23. 202
	Tema 24. 210
	Resumen de la unidad 221
	Técnicas para aprender 222
	Relaciona lo aprendido 223
 223

Fuente: libro C.

Anexo II. Imágenes de los libros de texto de LOGSE

Ilustración 45



Fuente: libro A.

Ilustración 46

Aprende para qué sirven los alimentos.



Nuestro cuerpo necesita **energía** para crecer, para andar, para jugar, para dormir...
Los alimentos nos proporcionan la energía que gastamos.
Cuando nos movemos, gastamos más energía que cuando estamos en reposo.

Escribe si consumen **más** o **menos** energía.

			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

18 dieciocho

Fuente: libro A

A. SOMOS SERES VIVOS (I)

1 Somos seres vivos

El hombre y la mujer, como los animales y las plantas, son **seres vivos**.

Como todos los seres vivos, el ser humano:

- **Nace** de otros seres humanos.
- **Crece** y se desarrolla.
- **Se reproduce**, o sea, tiene hijos e hijas.
- **Muere**, es decir, su vida se acaba.

Las personas como los animales pueden desplazarse de un lugar a otro. Las plantas no.

El ser humano es un ser vivo. Nuestra vida cumple las mismas etapas que la de los demás seres vivos.

2 Los seres inertes

Las cosas que no nacen, ni crecen, ni se reproducen, ni mueren, son los **seres inertes**, como el agua, los metales, las rocas, etc.

1 y 2 ACTIVIDADES

1. Escribe el nombre de tres seres vivos y tres seres inertes.
2. ¿Sabrías decir en qué se diferencian las personas de los animales? Y los animales, ¿en qué se diferencian de las plantas?



Fuente: libro B.

Ilustración 48

4. Busca un plano de tu localidad. Identifica en él las *calles*, *plazas* y *edificios* más importantes. Localiza, después, los siguientes edificios:
- Tu colegio.
 - Tu casa.
 - La casa de tus familiares.
 - La casa de tus amigos y amigas.



ACTIVIDADES EN GRUPO

5. Comenta con tus compañeros y compañeras de clase los problemas que tiene tu localidad. ¿Qué soluciones propondrías?
6. Escribe a continuación la opinión que te merece tu localidad. Califica de 1 a 3 cada frase según sea: 1 = Falsa. 2 = Parcialmente cierta. 3 = Cierta.
- Mi localidad tiene los servicios necesarios.
 - Mi localidad está muy limpia.
 - El paisaje que rodea mi localidad está deteriorado y contaminado.
 - Los niños y niñas influimos poco en la vida de la localidad.
7. Realizad una campaña publicitaria en torno al lema: *Conoce tu localidad*. Cada uno de vosotros deberá dibujar un cartel para la campaña. Organizad luego, en clase, una exposición con todos los carteles publicitarios presentados y haced una votación. ¿Cuál ha sido el cartel publicitario más votado? ¿Por qué?



127

Fuente: libro B.

Ilustración 49

La digestión

La digestión es el conjunto de cambios que se producen en los alimentos para aprovechar las sustancias nutritivas y eliminar las sustancias de desecho.

Para aprovechar las sustancias nutritivas, el aparato digestivo tiene que transformar los alimentos. En esta transformación intervienen los órganos siguientes: la boca, el estómago, el hígado, el páncreas y el intestino.

El aparato digestivo se comunica con el aparato circulatorio, y a este aparato van a parar las sustancias nutritivas.

Cuando la sangre lleva pocas sustancias nutritivas, sentimos hambre. Entonces, el aparato digestivo se activa al ver, oler, recordar o imaginar alimentos. Esta activación consiste en segregar saliva en la boca y jugos gástricos en el estómago.

Si al sentir hambre no comemos, el cuerpo gasta los lípidos acumulados como reserva y pierde peso. Si comemos, estas reservas se mantienen e incluso se pueden acrecentar, aumentando, de este modo, el peso de nuestro cuerpo.

37

- 1. ¿Todas las sustancias que componen los alimentos son sustancias nutritivas?
- 2. Observa la ilustración superior e indica qué ocurre cuando tenemos hambre y vemos un bocadillo.
- 3. ¿Qué ocurre si cuando sentimos hambre no comemos?

Fuente: libro C.

Ilustración 50

Las personas

Las personas también realizamos las funciones de nutrición, relación y reproducción. Pero nos diferenciamos del resto de los animales por nuestra forma de pensar y de comunicarnos. Las personas utilizamos el razonamiento y el lenguaje articulado. Con ellos podemos transmitir ideas. Por eso, nuestra función de relación es más compleja que la del resto de los animales.

Las personas somos diferentes unas de otras. Unas personas son altas, otras bajas, unas son delgadas, otras gruesas. También nos diferenciamos por el color de la piel. Unas personas tienen la piel clara, otras la tienen oscura.

Hay otras muchas diferencias. Hablamos idiomas distintos, tenemos creencias religiosas diferentes, comemos, vestimos, jugamos, etc. de distintas maneras.

Pero todas y cada una de las personas tenemos los mismos derechos y merecemos el mismo respeto. Todas las personas tenemos derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, servicios médicos y educación adecuados.



7 ¿En qué somos diferentes las personas de los demás animales?

8 Haz una descripción de dos compañeros de tu clase, atendiendo a su aspecto físico (alto, bajo, rubio, moreno, etc.), a su forma de ser y a su manera de relacionarse (simpático, antipático, etc.).

¿Son diferentes? ¿Crees que todas las personas tienen los mismos derechos? Razona tus respuestas.

Anexo III. Índice de contenidos de los libros de texto pertenecientes a LOE

Ilustración 51

UNIDAD		INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES		
1	Así somos 6	La identidad personal	Expresamos lo que sentimos	Somos diferentes
2	Nuestro cuerpo 16	Los huesos	Los músculos	La respiración
3	Los alimentos 26	Los alimentos naturales	Los alimentos elaborados	Los grupos de los alimentos
4	Nuestra salud 36	La salud y la enfermedad	La alimentación saludable	Costumbres saludables
5	El aire y el agua 46	El aire	El agua	Cuidemos el agua y el aire
SABER HACER		Así soy yo		
REPASO DEL PRIMER TRIMESTRE				
6	El planeta Tierra 60	El planeta Tierra	El día y la noche	La Luna y las estrellas
7	Fuerzas y máquinas 70	Las fuerzas	Las máquinas	El ordenador
8	Los animales 80	El lobo	El jilguero	La lagartija
9	Otros animales 92	La trucha	La ranita de San Antonio	La oruga de la seda
10	Las plantas 102	Las plantas	Las partes de las plantas	La utilidad de las plantas
SABER HACER		Descubro un espacio natural		
REPASO DEL SEGUNDO TRIMESTRE				
11	Los paisajes 116	La montaña	La costa	Nos orientamos
12	Vivimos juntos 126	La familia	El colegio	La localidad
13	El transporte 136	Los medios de transporte	Usamos los medios de transporte	La circulación
14	Los trabajos 146	La fabricación de productos	Compramos y vendemos	Nos comunicamos
15	El paso del tiempo 156	El reloj y el calendario	Recuerdos de familia	Antes y ahora
SABER HACER		¿Dónde vivo?		
REPASO DEL TERCER TRIMESTRE				
Lecturas de mi Comunidad				

Fuente: libro de texto D.

Ilustración 52

 TIEMPO DE LECTURA		 SOY CAPAZ DE...
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Iguales, pero diferentes</i> • <i>Un sello muy personal</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Niño miedoso</i> 	Decidir sobre los sentimientos
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los récords de los huesos</i> • <i>Saber ganar y saber perder</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Un entrenador personal</i> • <i>Relájate</i> 	Organizar mi tiempo libre
<ul style="list-style-type: none"> • <i>El cuscús</i> • <i>Lávalas bien</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El invento de las conservas</i> 	Decidir qué alimentos comer
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La nevera, un gran invento</i> • <i>Nieves, la médica de los niños</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El hambre en el mundo</i> 	Elegir un menú apropiado
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cantos submarinos</i> • <i>¡Huracán!</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El pozo nuevo</i> 	Ahorrar agua
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las rocas cuentan historias</i> • <i>Un amigo peligroso</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>De la Tierra a la Luna</i> 	Comprender un esquema
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La fuerza de los imanes</i> • <i>Un ordenador a manivela</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Leer antes de usar</i> 	Ahorrar electricidad
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se llama «llama»</i> • <i>Chusco tiene una garrapata</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Un zoo en el ordenador</i> 	Elegir dónde conseguir un perro
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Brisa y Brezo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los insectos y sus sorpresas</i> 	Clasificar animales
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Papel reciclado</i> • <i>Los incendios forestales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Plantas gigantes</i> 	Elegir una planta
<ul style="list-style-type: none"> • <i>El Chimborazo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Un descubridor de paisajes</i> 	Describir fotografías de paisajes
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La pata coja</i> • <i>Adivina adivinador</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Erik</i> 	Ponerme en el lugar de otra persona
<ul style="list-style-type: none"> • <i>De viaje por Bangkok</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las señales de tráfico</i> 	Seguir las normas de circulación
<ul style="list-style-type: none"> • <i>El trabajo de Ángeles</i> • <i>El zoco de Fez</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los hermanos Lumière</i> 	Pensar antes de comprar
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Los relojes de agua</i> • <i>Tic, tac</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No hace mucho tiempo...</i> 	Aprender de los recuerdos

Fuente: libro de texto D.

Ilustración 53

Contenidos			
Contenidos principales de la unidad			
1 El tiempo atmosférico y el clima	El tiempo atmosférico y su estudio	Variaciones del tiempo atmosférico debidas a las estaciones	El clima. El clima de España y de la comunidad
2 El relieve y el agua en el paisaje	Las formas del relieve y el paisaje	Las masas de agua de la Tierra. Estudio de las características de un río	Orientación. El relieve y el agua de la comunidad
3 Las rocas en el paisaje	Las rocas y sus características; tipos de rocas	Cambios lentos y cambios rápidos en las rocas del paisaje	Las rocas, el paisaje y las personas
4 Los animales y las plantas	Las funciones vitales en los animales	Las funciones vitales en las plantas	Variaciones en las funciones vitales de los animales y las plantas
5 Los ecosistemas	Los ecosistemas: qué son y por qué hay que protegerlos	Las adaptaciones para sobrevivir en los ecosistemas	Diversos ecosistemas. Los ecosistemas de la comunidad
6 ¿Qué hacemos con los seres vivos?	Cómo hemos utilizado los seres vivos a lo largo de la historia	Los principales cultivos; estudio del cultivo del trigo	Los principales tipos de ganadería; estudio de la ganadería bovina
7 Nos relacionamos con el mundo	La función de relación en las personas	El funcionamiento de nuestros sentidos y sus órganos	El cuidado de nuestra función de relación
8 Vivimos, trabajamos, nos divertimos...	La población de un lugar, sus variaciones y su estudio	La distribución de la población en relación con el trabajo	Las fiestas, las tradiciones y sus cambios en la comunidad
9 La organización social	La organización municipal	La organización de España y de la Unión Europea	Derechos y obligaciones. La organización de la comunidad
10 Las sociedades cambian (I)	La historia y su estudio; las fuentes históricas	La vida en la Prehistoria y la Edad Antigua	Prehistoria y Edad Antigua en la comunidad
11 Las sociedades cambian (II)	La vida en la Edad Media	La vida en la Edad Moderna y Contemporánea	Edad Media, Moderna y Contemporánea en la comunidad
12 Las cosas: cómo son y cómo cambian	La materia y sus tipos; las mezclas	Las fuerzas y sus efectos sobre las cosas	Las fuerzas que aprovechamos las personas
13 La energía	La energía y sus transformaciones	La luz como forma de energía	Las fuentes de energía y su aprovechamiento eficaz
14 Las máquinas y la tecnología	Máquinas simples y máquinas complejas	Los motores y sus aplicaciones	Las máquinas automáticas y los robots
15 Un planeta para todos	Los recursos naturales que utilizamos	Los daños que causamos en el planeta	Lo que podemos hacer para salvar la Tierra

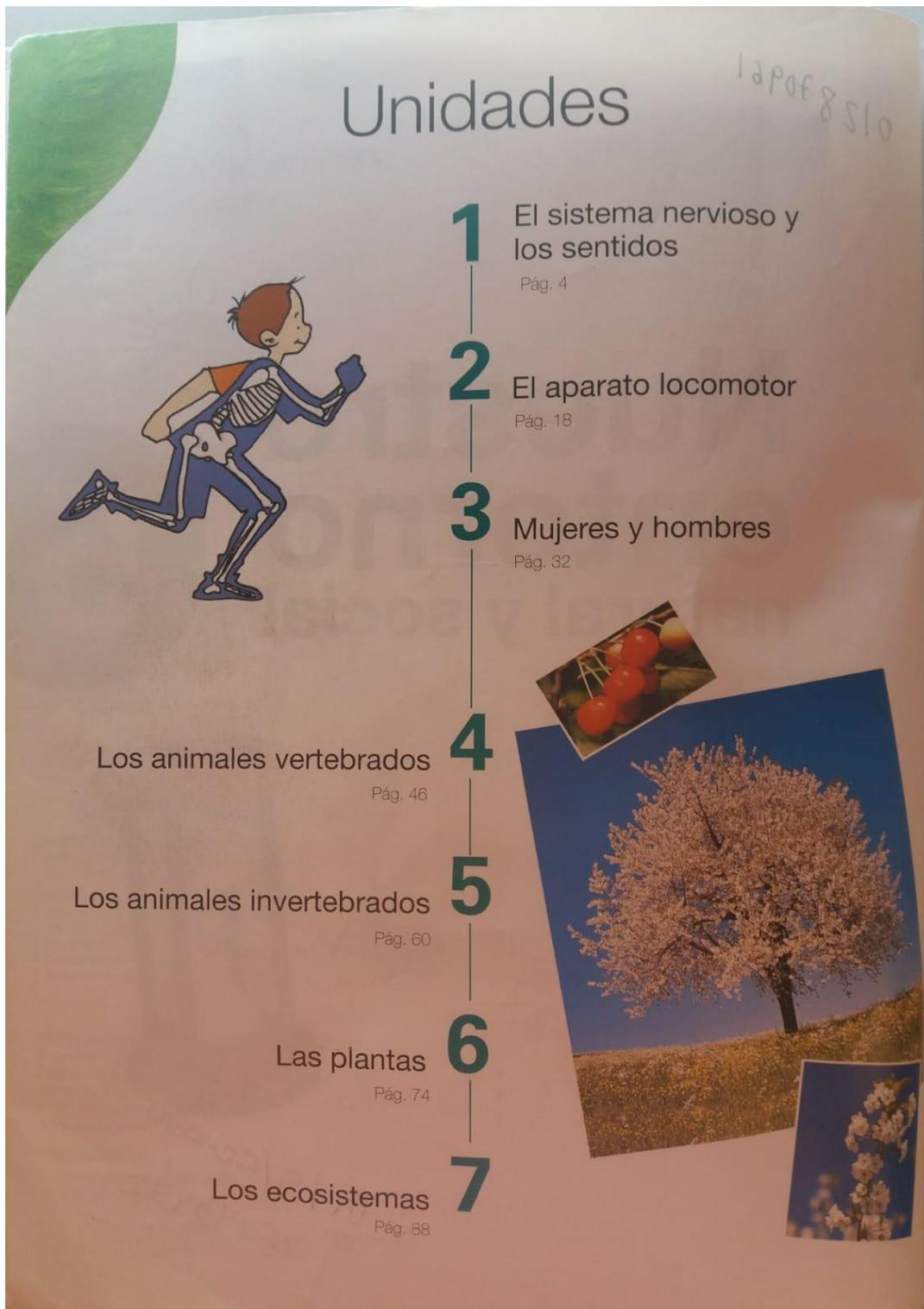
Fuente: libro de texto E.

Ilustración 54

Mis competencias	Vuelvo atrás	Información en el atlas
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de datos y sus gráficos • El clima y nuestras viviendas 	Clasificación de seres vivos La Tierra La historia y sus huellas	
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de datos y sus gráficos • Mares limpios 	El tiempo atmosférico y el clima Instrumentos meteorológicos Las estaciones en la Tierra	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas físicos
<ul style="list-style-type: none"> • Los fósiles y la vida del pasado 	Los distintos tipos de clima El relieve de la Tierra Orientación sobre el terreno	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiamos cortezas de árboles • Tiempos de gestación 	Los climas de España El uso de las rocas Los cambios en el paisaje	
<ul style="list-style-type: none"> • Los nombres de los ecosistemas 	El clima y la vegetación Las funciones vitales en las plantas Las funciones vitales en los animales	<ul style="list-style-type: none"> • Los parques nacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Otras ganaderías • ¿Cuánto cuesta? 	Las formas del relieve y las rocas La reproducción de las plantas Características de los ecosistemas	
<ul style="list-style-type: none"> • Trucos de memoria • El lenguaje de gestos 	El agua en la Tierra; las mareas Las adaptaciones Agricultura y ganadería	
<ul style="list-style-type: none"> • Viajeros 	La reproducción en los animales El sistema nervioso humano Los usos de las rocas	
<ul style="list-style-type: none"> • Las diferentes lenguas de España • Cómo hacer una reclamación 	Los elementos de los ecosistemas La población y su estudio Las plantas y su reproducción	<ul style="list-style-type: none"> • La Unión Europea
<ul style="list-style-type: none"> • Jeroglíficos y letras • Pintura prehistórica 	Ecosistemas y seres vivos Agricultura y ganadería Población y derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> • La Prehistoria • La Edad Antigua
<ul style="list-style-type: none"> • Historia y transporte 	La Prehistoria y sus huellas La Edad antigua y sus huellas Organización de España y de la UE	<ul style="list-style-type: none"> • La Edad Media • La Edad Moderna • La Edad Contemporánea
<ul style="list-style-type: none"> • Experimentar para aprender 	Las rocas y el relieve La organización de España La nutrición de las plantas	
<ul style="list-style-type: none"> • Espejos en nuestras vidas • Juguetes ecológicos 	Los órganos de los sentidos La organización de la Unión Europea Efectos de las fuerzas en las cosas	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y construyo una máquina 	Las fuentes de la historia Las fuentes de energía La energía y la materia	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuánto dura la basura • Menos plásticos 	Los cambios en el paisaje La nutrición en los animales Las máquinas y sus aplicaciones	

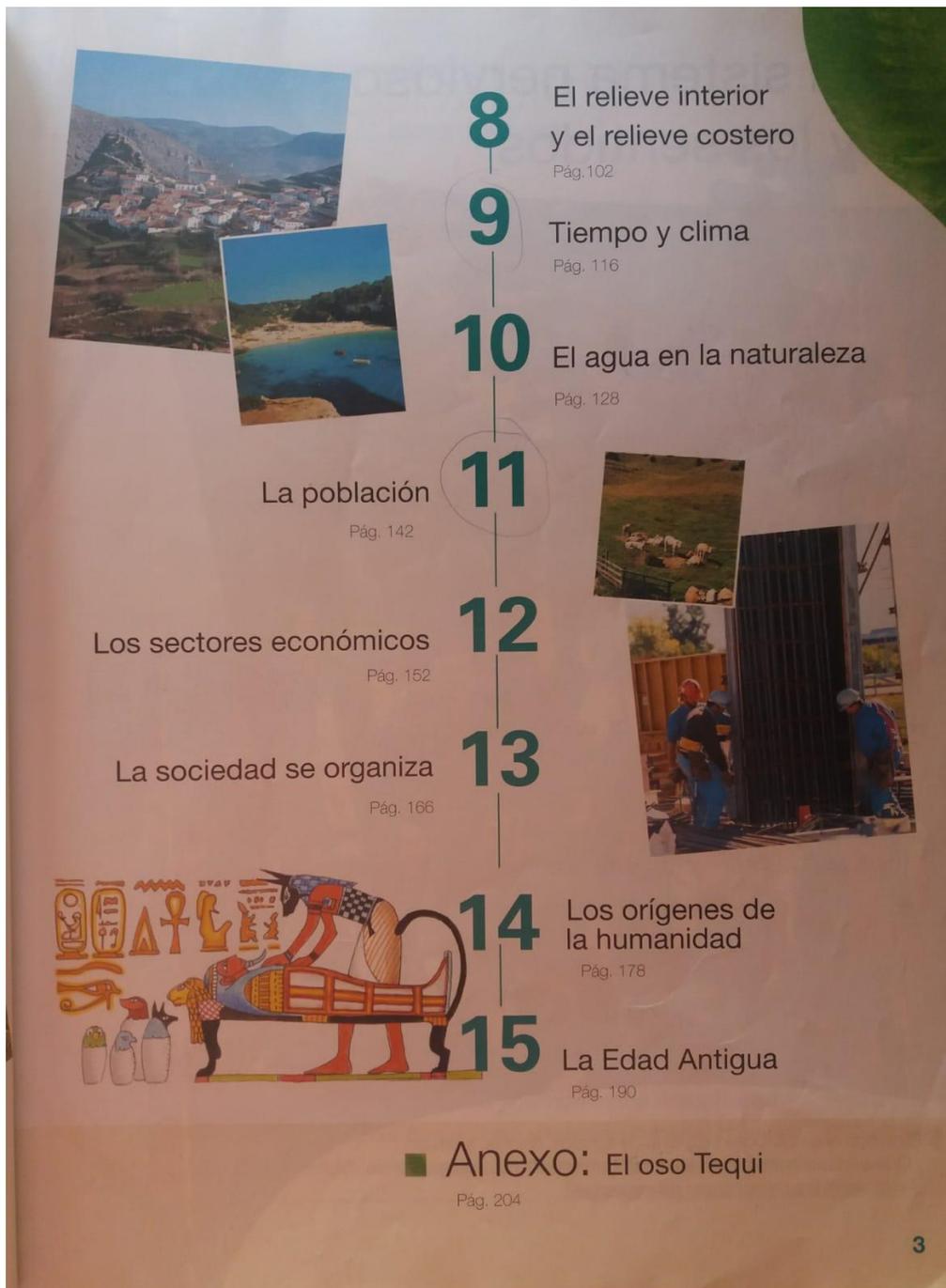
5

Fuente: libro de texto E.



Fuente: libro de texto F.

Ilustración 56

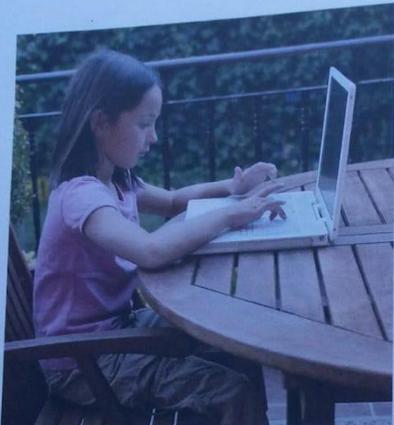


Fuente: libro de texto F.

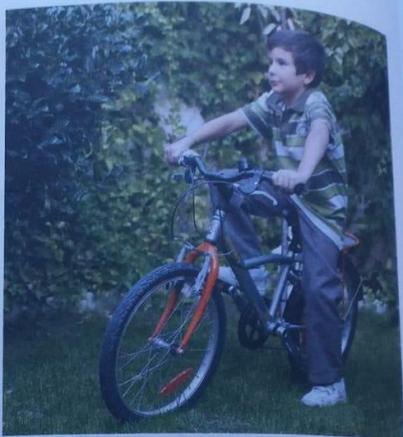
Anexo IV. Imágenes de los libros de texto de LOE

Ilustración 57

Somos diferentes



Me llamo Paula. Soy española y tengo 8 años. Me gusta mucho jugar con el ordenador.



1

Mi nombre es Vladut. Soy rumano y tengo 7 años. Me gusta mucho montar en bici.



¡A los dos nos gusta jugar al baloncesto!

Todos tenemos unas características personales y unos gustos que nos hacen diferentes de los demás. No hay dos personas iguales.

Aunque seamos diferentes, todos tenemos los mismos **derechos**. Por ejemplo, todos tenemos derecho a ir al colegio, a vivir en una casa y a que un médico nos atienda cuando estamos enfermos.

10 diez

Fuente: libro de texto D.

Ilustración 58



Fuente: libro de texto D.

Los tres sectores

El sector primario
Agrupa todos los trabajos que tienen que ver con la **obtención de productos naturales**: la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura (o cuidado de los bosques para obtener de ellos productos como la madera, la resina, el corcho...), etc.



El sector secundario
Agrupa todas las actividades que tienen que ver con la **transformación de los productos naturales**: la artesanía (cerámica, carpintería, joyería...) y la industria (alimentaria, de la construcción, textil, siderúrgica, automovilística, minera...).



El sector terciario
Agrupa todas las actividades que no obtienen ni transforman productos pero **prestan servicios**. Son las relacionadas con la sanidad, la educación, el transporte, el comercio, la hostelería y el turismo, los medios de comunicación...



105

Fuente: libro de texto E.

Ilustración 60

Aprendo cómo se celebran las elecciones municipales



Antes de las elecciones, hay personas que se presentan como candidatos.

Durante la campaña electoral, explican cómo organizarían la vida del municipio, si resultasen elegidos.

El día de las elecciones, los votantes señalan en la papeleta los candidatos a concejales que prefieren. Después, introducen la papeleta en la urna. Su voto es secreto. Finalmente, salen elegidas las personas con más votos.

En la primera reunión tras las elecciones, los concejales eligen al alcalde o a la alcaldesa.

PREGUNTAS SOBRE EL TEMA

- 1** Infórmate y explica el significado de las palabras *candidato* y *campaña electoral*.
- 2** ¿Por qué crees que el voto es secreto en unas elecciones?

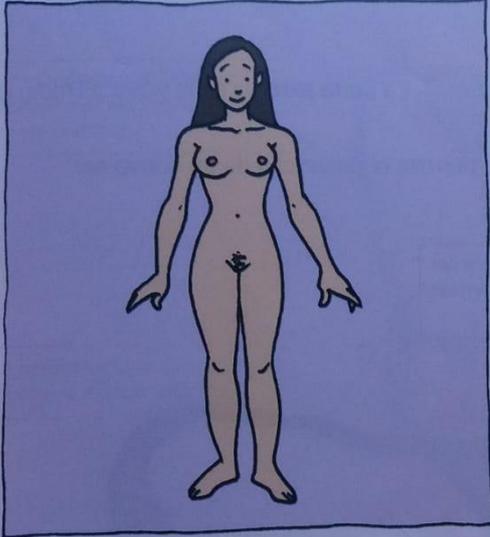
120

Fuente: libro de texto E.

Ilustración 61

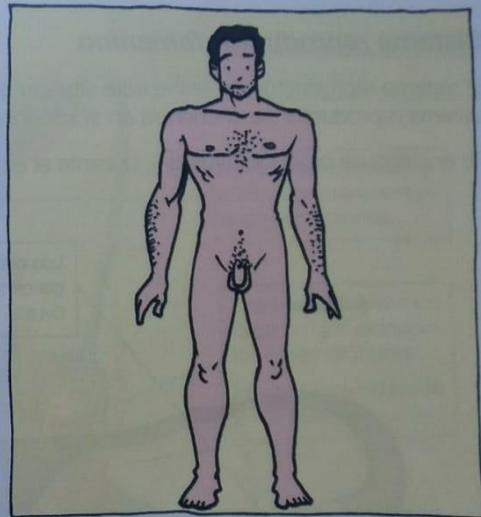
Cuando llegamos a ser adultos, dejamos de crecer y las características que diferencian a los hombres y las mujeres se han desarrollado totalmente. Veamos cuáles son las características físicas de las mujeres y de los hombres.

Mujeres



- Generalmente, su estatura y su peso son menores que en los hombres.
- Su voz es más aguda.
- Tienen menos pelo en el cuerpo.
- Poseen pechos y vulva.

Hombres



- Generalmente, su estatura y su peso son mayores que en las mujeres.
- Su voz es más grave.
- Tienen más pelo en el cuerpo y barba.
- Poseen testículos y pene.

Todas las personas tenemos unas características físicas que nos hacen únicos: nuestros rasgos, estatura, color de piel, color del cabello..., y además podemos ser mujeres o hombres.

Estas diferencias físicas no han de ser nunca motivo de discriminación entre las personas.

Fuente: libro de texto F.

Ilustración 62

El sector **agroalimentario** transforma, conserva y envasa los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros. Elabora productos lácteos, conservas de pescado, embutidos, etc. En Córdoba y Sevilla, destacan las conservas vegetales y harineras. En Jaén, todo lo relacionado con el aceite y la aceituna. En Jerez, la elaboración vitivinícola, al igual que en Montilla. En Cádiz destacan las conservas.

El sector **siderúrgico** trabaja el mineral de hierro. Lo somete a temperaturas elevadas en unas instalaciones llamadas altos hornos.

El sector **metalúrgico** elabora productos con los materiales que proceden de la industria siderúrgica. Destaca la industria de la **automoción** (fabricación de coches, camiones, etc.), la **naval** (construcción de embarcaciones) y la **aeronáutica** en Sevilla.



Industria agroalimentaria. Puleva. Granada.



Industria textil de hilados.

El sector **textil** fabrica los tejidos a partir de las materias primas, como el lino, la lana, el algodón, etc. También confecciona las prendas de vestir.

El sector **químico** elabora plásticos, pinturas, productos farmacéuticos y de cosmética, abonos, etc. Es el caso de algunas industrias de Algeciras y Huelva.

El sector **electrónico** fabrica productos metálicos, maquinaria y material eléctrico y electrónico, como electrodomésticos, ordenadores, etc. Hay polígonos tecnológicos en Málaga y Sevilla.

Anexo V. Contenidos establecidos por LOMCE para Ciencias Sociales en Andalucía

Ilustración 63

5. CONTENIDOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Primer Ciclo

Bloque 1: "Contenidos comunes"

- 1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)
- 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).
- 1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía
- 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."

- 2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.
- 2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz
- 2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.
- 2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.
- 2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.
- 2.6. Orientación espacial: nociones básicas.

Bloque 3: "Vivir en Sociedad"

- 3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.
- 3.2. El municipio.
- 3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
- 3.4. Educación vial.
- 3.5. Las profesiones.
- 3.6. Medios de comunicación. La publicidad.

Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo."

- 4.1. Cambios en el tiempo.

219

- 4.2. El calendario.
- 4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- 4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.
- 4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces

Fuente: LOMCE (2013).



Segundo Ciclo

Bloque 1: "Contenidos comunes "

- . Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
- 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
- 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
- 1.12 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

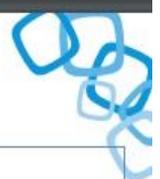
Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."

- 2.1. El tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. Las estaciones meteorológicas: instrumentos meteorológicos y sus utilidades.
- 2.2. La predicción del tiempo atmosférico.
- 2.3. Mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera.
- 2.4. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales.
- 2.5. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio.
- 2.6. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo.
- 2.7. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades.
- 2.8. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.

Bloque 3: "Vivir en Sociedad."

- 3.1. Los municipios, territorio y población municipal.
- 3.2. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales.
- 3.3. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía
- 3.4. La población en el territorio. Criterios de clasificación.
- 3.5. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración.
- 3.6. La población según la estructura profesional: población activa y población no activa.
- 3.7. Las actividades económicas en los tres sectores de producción en España y Andalucía

221



- 3.8. La producción de bienes y servicios.
- 3.9. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones.
- 3.10. Educación vial.

Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo."

- 4.1. El tiempo histórico y su medida.
- 4.2. Las edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- 4.3. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía.
- 4.4. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano.

Fuente: LOMCE (2013).

Ilustración 65

Tercer Ciclo

Bloque 1: "Contenidos comunes."

- 1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.3. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- 1.5. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.6. Técnicas de estudio.
- 1.7. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia.
- 1.8. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- 1.9. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
- 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan.
- 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
- 1.12. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.13. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Bloque 2: "El mundo en el que vivimos."

- 2.1. El Universo: concepción, componentes y origen.
- 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces
- 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. La capas de la Tierra.
- 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas.
- 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político.
- 2.6. Los mapas: físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica.
- 2.7. Puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud.
- 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias.
- 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio.
- 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias.

Bloque 3: "Vivir en Sociedad."

- 3.1. La Organización política del Estado español: leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria. Poder legislativo: cortes Generales. Poder ejecutivo: gobierno. Poder judicial: tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo. Los

223

Fuente: LOMCE (2013).

símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno. Principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro.

- 3.2. Demografía. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones...). Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. Población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución.
- 3.3. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad. Educación financiera. El dinero. El ahorro. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización.
- 3.4. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo."

- 4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al-Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura.
- 4.2. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces.
- 4.3. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.
- 4.4. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XXI.

224

Fuente: LOMCE (2013).

Anexo VI. Índice de contenidos de los libros de texto pertenecientes a LOMCE

Ilustración 66

Índice		Contenidos	
Vivir en sociedad	unidad inicial	Me gusta el colegio 6	<ul style="list-style-type: none"> 1. Así es mi clase 8 2. Conozco mi colegio 10 3. Respeto las normas 12
	1	Mi entorno 14	<ul style="list-style-type: none"> 1. La calle es de todos 16 2. Conozco las normas 18 3. ¿Dónde vivo? 20 4. Mi barrio 22
	2	Hogar, dulce hogar 28	<ul style="list-style-type: none"> 1. Así es mi familia 30 2. ¿Cómo son las casas por fuera? 32 3. ¿Cómo son las casas por dentro? 34 4. Todos colaboramos 36
Comprueba lo que has aprendido		42-43	
El mundo que nos rodea	3	¿Qué tiempo hace hoy? 46	<ul style="list-style-type: none"> 1. Agua y aire 48 2. El tiempo 50 3. Las estaciones del año 52 4. El mapa del tiempo 54
	4	Así es mi mundo 60	<ul style="list-style-type: none"> 1. Elementos naturales 62 2. Elementos humanizados 64 3. Cuidamos los paisajes 66 4. El paisaje en el cielo 68
Comprueba lo que has aprendido		74-75	
Las huellas del tiempo	5	Ayer, hoy, mañana 78	<ul style="list-style-type: none"> 1. Un día muy completo 80 2. Miro el calendario 82 3. Cada mes con su estación 84 4. Mi vida a través del tiempo 86
	6	Un viaje por el tiempo 92	<ul style="list-style-type: none"> 1. Érase una vez la historia 94 2. Pasado, presente y futuro 96 3. Transportes de tierra, mar y aire 98 4. Los usos de los transportes 100
Comprueba lo que has aprendido		106-107	
El gran juego de Ismael		110-111	

Fuente: libro G.

Ilustración 68

Unidad	Lectura inicial	Saber
1 Cómo es la Tierra	La Tierra es redonda	<ul style="list-style-type: none"> El sistema solar y la Tierra Los movimientos de la Tierra La Tierra
2 La representación de la Tierra	Hansel y Gretel no tenían GPS	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se representa la Tierra? Los océanos y los continentes La orientación
3 El aire y la atmósfera	La fuerza del viento	<ul style="list-style-type: none"> El aire y la atmósfera Los fenómenos atmosféricos El tiempo y el clima La contaminación del aire
PONTE A PRUEBA		
4 El agua en la Tierra	Gota a gota	<ul style="list-style-type: none"> El agua y sus estados El ciclo del agua El agua en los paisajes Cómo son los ríos Las personas y el agua
5 Los paisajes	Las montañas de colores	<ul style="list-style-type: none"> Las rocas y los minerales Las formas del relieve Los paisajes naturales y los transformados La conservación de los paisajes
6 La localidad y el Ayuntamiento	Pequeños ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> Los pueblos Las ciudades El gobierno del municipio Los servicios municipales
PONTE A PRUEBA		
7 Los trabajos en la naturaleza	Sandías... ¡cuadradas!	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo Los trabajos que obtienen productos vegetales Los trabajos que obtienen productos animales
8 Los trabajos en las fábricas y los servicios	Arte en el supermercado	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajos del sector secundario Los productos industriales El sector terciario El transporte, el comercio y el turismo
9 El paso del tiempo	Con la música a otra parte	<ul style="list-style-type: none"> La medida del tiempo Cómo conocemos el pasado Los recuerdos del pasado de la localidad El paso del tiempo en la localidad
PONTE A PRUEBA		

Fuente: libro H.

Ilustración 69

Saber más	Saber hacer
<ul style="list-style-type: none"> Las estaciones del año Ver la Tierra como un astronauta 	Interpretar dibujos esquemáticos de la Tierra
	Orientarse y calcular distancias con un plano
<ul style="list-style-type: none"> Cómo se forman las nubes 	Construir un modelo de molino de viento
<ul style="list-style-type: none"> Los hielos de la Tierra 	Hacer propuestas para ahorrar agua
<ul style="list-style-type: none"> Los minerales tienen diferentes propiedades 	Identificar los elementos de un mapa del relieve
<ul style="list-style-type: none"> La convivencia Educación vial 	Interpretar el plano de una localidad
<ul style="list-style-type: none"> Las empresas Cómo se riegan los cultivos Las artes de pesca 	Interpretar un calendario de cultivos
<ul style="list-style-type: none"> La publicidad La producción y comercialización de un producto 	Analizar la etiqueta de un producto
<ul style="list-style-type: none"> Los días de la semana ¿Cuándo surgieron las primeras localidades? 	Hacer una entrevista

Competencias

A lo largo del libro, diferentes iconos señalan e identifican la competencia concreta que se trabaja en cada actividad o apartado.

-  Competencia matemática, científica y tecnológica
-  Comunicación lingüística
-  Competencia social y cívica
-  Competencia digital
-  Conciencia y expresión cultural
-  Aprender a aprender
-  Iniciativa y emprendimiento

Fuente: libro H.

Ilustración 70

Unidad	Lectura inicial	Saber
El estudio de la geografía	4	
1 El relieve de Europa y de España	¿Un mapa del tesoro o un tesoro de mapa?	<ul style="list-style-type: none"> ■ La localización y el relieve de Europa ■ Las costas de Europa ■ La localización y el relieve de España ■ Las montañas y las depresiones de la Península ■ El relieve de las islas ■ Las costas de España
2 Las aguas y los climas de Europa y de España	El limnólogo y la libélula	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los ríos de Europa ■ Los climas y la vegetación de Europa ■ Los ríos de España. La vertiente cantábrica ■ Las vertientes mediterránea y atlántica ■ Los climas y la vegetación de España
3 La actividad económica	Una fábrica de inventos	<ul style="list-style-type: none"> ■ La actividad económica y las empresas ■ La publicidad ■ El dinero, el ahorro y la inversión
4 La población y las actividades económicas de Europa y España	El Airbus, un avión europeo	<ul style="list-style-type: none"> ■ La población de Europa y España ■ El sector primario en Europa y en España ■ El sector secundario en Europa y en España ■ El comercio en Europa y en España ■ El transporte y el turismo en Europa y en España
5 El impacto humano en el medio ambiente	Un gigante de chatarra	<ul style="list-style-type: none"> ■ El medio ambiente y las personas ■ Los problemas del medio ambiente ■ La protección del medio ambiente
PONTE A PRUEBA		
El estudio de la historia	88	
6 La Edad Contemporánea: España en el siglo XIX	¡Viva la Pepa!	<ul style="list-style-type: none"> ■ De la guerra de la Independencia a Fernando VII ■ Del reinado de Isabel II al final del siglo XIX ■ La economía y la sociedad en el siglo XIX ■ El arte y la cultura en el siglo XIX
7 La Edad Contemporánea: España en los siglos XX y XXI	Un símbolo de la paz	<ul style="list-style-type: none"> ■ España a comienzos del siglo XX ■ La Segunda República y la Guerra Civil ■ La época franquista ■ De la transición a la democracia ■ El arte y la cultura en el siglo XX y en la actualidad
8 España y la Unión Europea	Un continente a tu alcance	<ul style="list-style-type: none"> ■ España, un país democrático ■ La Unión Europea ■ España en la Unión Europea
PONTE A PRUEBA		
PROYECTO FIN DE ETAPA		
	137	

Fuente: libro I.

Ilustración 71

Saber más	Saber hacer
	Calcular distancias con la escala de un mapa
	Realizar una exposición oral sobre la mejora de las aguas de los ríos
<ul style="list-style-type: none"> ■ El emprendedor ■ Los derechos de los consumidores ■ El consumo responsable 	Elaborar un presupuesto personal
<ul style="list-style-type: none"> ■ La construcción ■ La libre circulación de mercancías en la Unión Europea (UE) ■ Los servicios públicos 	Negociar un acuerdo
<ul style="list-style-type: none"> ■ El calentamiento global 	Hacer una presentación sobre el desarrollo sostenible
<ul style="list-style-type: none"> ■ Políticos andaluces ■ Revolución Industrial en Andalucía ■ La fotografía y el cine 	Comentar un texto histórico
<ul style="list-style-type: none"> ■ La Exposición de Sevilla de 1929 ■ Blas Infante y el andalucismo ■ El proceso autonómico en Andalucía 	Analizar un cuadro
<ul style="list-style-type: none"> ■ Las instituciones de la Unión Europea ■ España en las instituciones de la Unión Europea 	Realizar una presentación sobre un país de la Unión Europea

Competencias

A lo largo del libro, diferentes iconos señalan e identifican la competencia concreta que se trabaja en cada actividad o apartado.

-  Competencia matemática, científica y tecnológica
-  Comunicación lingüística
-  Competencia social y cívica
-  Competencia digital
-  Conciencia y expresión cultural
-  Aprender a aprender
-  Iniciativa y emprendimiento

Fuente: libro I.

Anexo VII. Imágenes de los libros de texto de LOMCE

Ilustración 72

Conozco las normas

¿Cruzamos por el paso de peatones?

1 Observa la calle y repasa.

conductor

peatón

calzada

acera

2 ¿Qué o quién nos indica normas en la calle? Rodea.

guardia de tráfico señal semáforo

dieciocho

Fuente: libro G.

2 ¿Quiénes trabajan en el colegio? Une.

3 ¿Qué haces en el colegio? Marca.

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APRENDO	COMO	HAGO AMIGOS	PATINO

once 11

Fuente: libro G.

6

¿Cómo funciona el Ayuntamiento?

En todos los municipios hay que tomar decisiones. Para ello, el Ayuntamiento cuenta con el pleno y el gobierno municipal.

- El **pleno** está formado por el alcalde y todos los concejales elegidos por los ciudadanos. Son unas reuniones en las que se debaten las propuestas. ² Las que se aprueban en votación se convierten en **ordenanzas municipales**, que son de obligado cumplimiento para todos.
- El **gobierno municipal** está compuesto por el alcalde y los concejales elegidos por él. Aplican los acuerdos aprobados por el pleno.

El Ayuntamiento gobierna el territorio de un municipio. Está formado por el alcalde y los concejales. A los concejales los eligen los ciudadanos.

SABER MÁS

La convivencia

Los habitantes de una localidad convivimos, es decir, vivimos con otras personas. Por eso, al igual que en el colegio, es importante que nos respetemos y cumplamos unas normas establecidas por todos.

Cada Ayuntamiento establece normas para la convivencia de todos los ciudadanos, como pasear a los perros por las zonas indicadas o regular la venta ambulante.



² Pleno del Ayuntamiento.



ACTIVIDADES

- ¿Qué es el Ayuntamiento? ¿Cómo se forma?
- Define en tu cuaderno qué es una *ordenanza* y un *pleno municipal*.
- EXPRESIÓN ESCRITA.** Haz una redacción en la que expliques los pasos que se siguen para la formación de un Ayuntamiento.

81

Fuente: libro H.

 **Lee y comprende el problema**



- ¿Por qué la lectura dice que nuestra alimentación depende en gran medida de la agricultura?
- ¿Por qué se consume agua en la agricultura?
- ¿Qué tres sistemas de riego aparecen recogidos en la lectura?
- ¿Cuál de los sistemas de riego que se mencionan permite gastar menos agua?
- **EXPRESIÓN ORAL.** ¿Qué necesitan las plantas para vivir? Explicad entre todos qué conviene saber para cuidar de una planta. Poneos de acuerdo en el turno de palabra para hablar.

SABER HACER

 **TAREA FINAL**

Hacer propuestas para ahorrar agua

Al terminar la unidad, podrás hacer propuestas para ahorrar agua y llevarlas a la práctica.

Antes, aprenderás dónde hay agua en la naturaleza y cómo llega hasta nuestros hogares.



Fuente: libro H.

SABER MÁS

Los servicios públicos

La educación, la sanidad, o la seguridad ciudadana son servicios públicos.

Los servicios públicos son el conjunto de actividades que tienen como objetivo cubrir las necesidades de toda la sociedad.



Algunos servicios públicos los proporciona exclusivamente el Estado. Por ejemplo, la administración de justicia o la defensa del país. Otros los proporcionan las empresas privadas. Por ejemplo, el suministro de electricidad. Y otros los pueden proporcionar el Estado o las empresas privadas indistintamente. Por ejemplo, la educación.

Fuente: libro I.